



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RELACIONES INTERNACIONALES**

**“LA DIPLOMACIA DE NICHU EN LA
POLÍTICA EXTERIOR DE CANADÁ:
EL CASO DEL PROCESO DE OTTAWA”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

ERIKA GISELA MORENO BARRALES

ASESORA: DRA. MARÍA CRISTINA ROSAS GONZÁLEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE DE 2011.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

In memoriam

MARCOS
ONIR
ORENO
EJIA

(25 de abril de 1966 – 22 de julio de 2009)

¡Gracias por todo papá!



Mis más sinceros agradecimientos a mi mamá Araceli Barrales, a mis hermanos Edén y Lalo, a mi tía Jenny, a mi familia, a mis amigas incondicionales Cynthia, Aurea, Aidee y Ana, a Carlos y a su familia, a la Dra. María Cristina Rosas, al grupo del PAPIIT IN300809-9 Blanca, Memo, Jaco, Quetza, Joaquín, Rodrigo, Mau, Alba, Judith, a mis sinodales, a mis maestros y a mi universidad por todo su apoyo durante mi carrera y para completar este trabajo de investigación.

Tesis realizada en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN300809-9 “La seguridad nacional de México frente a la agenda de seguridad internacional post 11 de septiembre de 2001”.

Índice

Índice de siglas.....	i
Índice de cuadros.....	v
Índice de figuras.....	v
Introducción.....	1
1. Fundamentos teóricos y conceptuales sobre la política exterior canadiense y su diplomacia de nicho	11
1.1 La política exterior canadiense	11
1.1.1 Principios y objetivos de la política exterior canadiense.....	12
1.1.1.1 Las bases de la política canadiense en las relaciones mundiales.....	14
1.1.1.2 Política exterior para los canadienses	14
1.1.1.3 Canadá en el mundo	15
1.1.2 Interpretaciones sobre la política exterior de Canadá.....	16
1.1.2.1 Canadá como gran potencia.....	16
1.1.2.2 Canadá como satélite o dependencia estadounidense	18
1.1.2.3 Canadá como potencia media	19
1.2 Precisiones conceptuales en torno a la diplomacia de nicho y concepto operativo	23
1.2.1 Revisión conceptual de la diplomacia de nicho	23
1.2.2 Análisis conceptual de la diplomacia de nicho.....	24
1.2.3 El concepto de la diplomacia de nicho en el contexto canadiense y concepto operativo	32
1.3 Elementos de las teorías de las relaciones internacionales.....	44
1.3.1 La repartición funcional de actividades en el sistema internacional	44

2. Aplicación práctica de la diplomacia de nicho	48
2.1 Consideraciones previas sobre la diplomacia de nicho	48
2.1.1 Sobre la selección de nichos en la agenda internacional	48
2.1.2 Sobre el contexto internacional	53
2.1.3 Advertencias sobre la adopción de la diplomacia de nicho	56
2.2 Modalidades para trabajar y asegurar un nicho.....	57
2.2.1 Establecimiento de agenda	58
2.2.2 Mediación	59
2.2.3 Coalición.....	60
2.3 La diplomacia de nicho canadiense.....	63
2.3.1 Aviación civil	64
2.3.2 Operaciones de mantenimiento de la paz	66
2.3.3 Mediación en el Derecho del Mar	68
2.3.4 Democratización de América Latina	71
2.3.5 Promoción de la seguridad humana	73
2.3.6 Establecimiento de la Corte Penal Internacional	75
3. La prohibición de las minas terrestres antipersonal como nicho de la política exterior canadiense	79
3.1 Antecedentes del Proceso de Ottawa.....	79
3.1.1 Legislación internacional en materia de prohibición de las minas terrestres antipersonal previa al Proceso de Ottawa	83
3.1.2 Las ONGs y la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Antipersonal.....	85
3.1.3 La diplomacia en la prohibición de las minas terrestres antipersonal	91
3.1.3.1 La diplomacia tradicional en la prohibición de las minas terrestres antipersonal.....	91
3.1.3.2 La diplomacia <i>ad hoc</i> o nueva diplomacia pública en la prohibición de las minas terrestres antipersonal	93

3.2 La diplomacia de nicho canadiense en el Proceso de Ottawa.....	99
3.2.1 Selección de la prohibición de las minas terrestres antipersonal como nicho de la política exterior canadiense.....	100
3.2.2 Concentración de los recursos canadienses en la prohibición de las minas terrestres antipersonal.....	103
3.2.2.1 El reto Axworthy.....	111
3.2.2.2 Las sesiones preparatorias.....	114
3.2.2.3 La convención de la prohibición.....	119
4. Contribuciones para la diplomacia de nicho	127
4.1 Lecciones del Proceso de Ottawa para la aplicación de la diplomacia de nicho.....	127
4.2 México y la diplomacia de nicho	131
Conclusiones.....	145
Bibliografía, hemerografía y documentos oficiales.....	151
Fuentes electrónicas	159

Índice de siglas

AfDB	– Banco Africano de Desarrollo
AGOE	– Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos
AGONU	– Asamblea General de las Naciones Unidas
APEC	– Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
ASEAN	– Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
CAC	– Convención sobre Ciertas Armas Convencionales
CARICOM	– Comunidad del Caribe
CBC	– Canadian Broadcasting Corporation
CDI	– Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CICR	– Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	– Corte Interamericana de Derechos Humanos
CMNUCC	– Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CoDH	– Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
COP	– Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CPA	– Corte Permanente de Arbitraje
CPI	– Corte Penal Internacional
DFAIT	– Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá
DND	– Departamento de Defensa Nacional de Canadá
EAPC	– Consejo de Asociación Euroatlántico
ESA	– Agencia Espacial Europea
FAO	– Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FATF	– Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero
G7	– Grupo de los Siete
G8	– Grupo de los Ocho
G12	– Grupo de los Doce
G20	– Grupo de los Veinte
GATT	– Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
HI	– Handicap International
HRW	– Human Rights Watch
IAEA	– Organismo Internacional de Energía Atómica
IBRD	– Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

ICBL	– Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres
ICTR	– Tribunal Penal Internacional para la Persecución de las Personas Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Serias del Derecho Humanitario Internacional en el Territorio de Rwanda
ICTY	– Tribunal Penal Internacional para Yugoslavia
IDA	– División de Desarme, No Proliferación y Limitación de Armas (DFAIT)
IDA	– Asociación Internacional de Fomento
IDB	– Banco Interamericano de Desarrollo
IDD	– Oficina de Seguridad Internacional (DFAIT)
IEA	– Agencia Internacional de Energía
IFAD	– Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IFE	– Instituto Federal Electoral
IHO	– Organización Hidrográfica Internacional
ILO	– Organización Internacional del Trabajo
IMO	– Organización Marítima Internacional
IMSO	– Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite
INEGI	– Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INTERPOL	– Organización Internacional de Policía Criminal
IOC	– Comité Olímpico Internacional
IOM	– Organización Internacional para las Migraciones
IPU	– Unión Interparlamentaria
IRCM	– Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
ISA	– Autoridad Internacional de los Fondos Marinos
ISO	– Organización Internacional para la Estandarización
ITSO	– Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite
ITU	– Unión Internacional de Telecomunicaciones
ITUC	– Confederación Sindical Internacional
MAC	– Mines Action Canada
MAG	– Mines Advisory Group
MI	– Medico International
MIGA	– Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
MINUSTAH	– Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití
NEA	– Agencia para la Energía Nuclear
NORAD	– Comando de Defensa Aeroespacial Norteamericano
NSG	– Grupo de Abastecedores Nucleares
OACI	– Organización de Aviación Civil Internacional
OCDE	– Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	– Organización de Estados Americanos
OIC	– Organización de la Conferencia Islámica

OIM	– Organización Internacional para las Migraciones
OLP	– Organización para la Liberación de Palestina
OMPs	– Operaciones de mantenimiento de la paz
OMS	– Organización Mundial de la Salud
ONGs	– Organizaciones No Gubernamentales
ONU	– Organización de las Naciones Unidas
ONUSOM I	– Operación de las Naciones Unidas en Somalia
OPCW	– Organización para la Prohibición de Armas Químicas
OSCE	– Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OTAN	– Organización del Tratado del Atlántico Norte
OUA	– Organización para la Unidad Africana
PCO	– Oficina del Privy Council
PHR	– Physicians for Human Rights
PIB	– Producto Interno Bruto
PIF	– Foro de las Islas del Pacífico
PNUD	– Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
R2P	– La responsabilidad de proteger
SECI	– Iniciativa Cooperativa del Sureste Europeo
SICA	– Sistema de la Integración Centroamericana
TLCAN	– Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UNAMET	– Administración Transitoria de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNCLOS I	– Primera Conferencia sobre el Derecho del Mar
UNCLOS II	– Segunda Conferencia sobre el Derecho del Mar
UNCLOS III	– Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
UNEF I	– Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
UNCTAD	– Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNHCR	– Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
UNESCO	– Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	– Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNRWA	– Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo
UNTAET	– Administración Transitoria de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UPD	– Unidad para la Promoción de la Democracia
UPU	– Unión Postal Universal
URSS	– Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
VVAF	– Vietnam Veterans of America Foundation

- WCO** – Organización Mundial de Aduanas
- WFTU** – Federación Sindical Mundial
- WIPO** – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
- WMO** – Organización Meteorológica Mundial

Índice de cuadros

Cuadro 1. Recursos canadienses.....	27
Cuadro 2. Concepto de diplomacia de nicho en el contexto canadiense	32
Cuadro 3. Agenda temática de la Organización de las Naciones Unidas.....	50
Cuadro 4. Nichos de las potencias medias en la Posguerra Fría.....	55
Cuadro 5. Reuniones de los Estados Parte del Tratado de Ottawa	125
Cuadro 6. Acciones diplomáticas mexicanas respecto al Fondo Verde	137
Cuadro 7. Acciones diplomáticas mexicanas respecto a derechos humanos.....	139

Índice de figuras

Figura 1. Regiones geográficas.....	50
Figura 2. Prohibición de las minas terrestres antipersonal mediante la nueva diplomacia pública	99
Figura 3. Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción	120
Figura 4. Progreso en las disposiciones del Tratado de Ottawa.....	121

Introducción

La diplomacia es el elemento esencial en las relaciones entre los integrantes de la comunidad internacional, debido a que es empleada para tratar los intereses y prioridades de cada uno frente a los de los demás y para resolver las diferencias y dificultades que surjan entre ellos de manera pacífica. Al respecto, el Embajador Ismael Moreno Pino ofrece la siguiente definición:

los Estados, ante la necesidad de entrar en contacto los unos con los otros, requieren imprimir coherencia a la dirección de sus asuntos exteriores, la expresión de esta conducta exterior es la diplomacia. [...] Los Estados tienen al mismo tiempo, intereses divergentes entre sí que no pueden pasarse por alto. Y es ahí, en el esfuerzo de conciliación de intereses donde surge la necesidad de negociar [que] es donde se manifiesta la diplomacia de un país.¹

Por lo tanto, la importancia de la diplomacia como herramienta del desempeño de un Estado en el plano internacional es comprensible, debido a que permite la “coexistencia de una multitud de Estados independientes en un mundo interdependiente.”²

De acuerdo con connotados autores en el tema de la diplomacia, como el mismo Moreno Pino y el británico Sir Harold Nicolson, la práctica de la diplomacia es tan vieja como la historia, ya que desde tiempos remotos, algún grupo de seres humanos o tribu tuvo necesidad de negociar con otro por razones tan diversas, como una tregua, una alianza o el uso de algún recurso. Con el paso del tiempo, la práctica diplomática ha sido objeto de las adaptaciones y modificaciones que demandan quienes la emplean, imprimiéndoles un estilo propio de acuerdo con sus necesidades e intereses y los distintos contextos internacionales en los que se desenvuelve. Sin embargo, a pesar de que ha sufrido modificaciones naturales por los procesos evolutivos, su esencia no ha cambiado.

Es necesario señalar que, durante un largo periodo, el recurso de la diplomacia fue empleado solamente de forma interestatal, debido a que los Estados eran considerados los únicos actores internacionales. Sin embargo, poco a poco, el desarrollo histórico de la comunidad mundial fue permitiendo que el

¹ Ismael Moreno Pino; *La diplomacia: aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional*, SRE/Fondo de Cultura Económica, México, 2001, p. 21.

² Adam Watson, *Diplomacy*, McGraw Hill Book Company, New York, 1983, p. 15.

número de actores de carácter internacional con capacidad de acción diplomática se incrementara, sumándose a éste las organizaciones internacionales gubernamentales e incluso actores de carácter no estatal como las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y los grupos transnacionales.

El desarrollo histórico de la diplomacia fue un proceso lento, en el que se distinguen periodos muy bien definidos entre los cuales se producen cambios notorios. En una de las obras más célebres sobre diplomacia, con una apreciación eurocentrista, Nicolson considera que los orígenes de la diplomacia organizada se remontan a las antiguas Grecia y Roma, debido a que los griegos emplearon “heraldos” como agentes acreditados para negociar en las asambleas, que posteriormente tuvieron que convertirse en “oradores” para defender la causa de su ciudad ante las ciudades extranjeras en los congresos que se llevaban a cabo. Por su parte, los romanos al adoptar las prácticas diplomáticas griegas, las perfeccionaron y sustituyeron a los oradores por “observadores experimentados” para que no sólo representaran los intereses del Imperio, sino que proporcionaran informes completos sobre la situación interna de los países extranjeros y de sus relaciones mutuas.³

Nicolson y Moreno Pino coinciden en que, el segundo periodo o de diplomacia moderna se considera a partir del establecimiento de misiones diplomáticas permanentes por los Estados-ciudades italianas en el siglo XIII, entre las que destacó Venecia por cuestiones comerciales.⁴ La razón para crear las misiones fue que, al quedar los Estados-ciudades fuera de la organización feudal principal, tuvieron que conectarse mutuamente mediante intereses comunes y concertar alianzas por la constante lucha por el poder. Estos dos primeros periodos demuestran que el desarrollo en los campos político y comercial demandó la modificación de la práctica diplomática.

Siguiendo con el desarrollo político y ante el inminente paso del feudalismo a las monarquías, el tercer periodo se caracterizó por presentarse en un marco absolutista, ya que la mayoría de las potencias europeas se rigieron por

³ Harold Nicolson; *La Diplomacia*, Traduc. Adolfo Álvarez Buylla, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, 3ª ed., 1994, pp. 23-29.

⁴ Ismael Moreno Pino, *op. cit.* p. 83.

monarquías antes que por democracias. En esta época –siglos XIV a XVIII–, el rasgo más distintivo de la diplomacia fue la soberanía absoluta del rey. Por lo tanto, los embajadores debían asegurarse por cualquier medio la confianza y afecto del soberano frente al que estaban acreditados, lo que ocasionó disputas por la precedencia. Incluso, se llegó al extremo de representar, no los intereses de algún Estado sino, los intereses personales de los gobernantes. En este periodo, la diplomacia se reservaba para un círculo muy restringido de personas que difícilmente aceptaba la inclusión de personas ajenas.

La desconcentración del poder en la figura del rey se llevó a cabo en 1648 mediante la Paz de Westfalia que instauró un sistema de equilibrio europeo con intereses comunes. Al igualar a los Estados entre sí, también resolvió el problema de la precedencia. Por su parte, en 1789, la Revolución Francesa también contribuyó a operar un cambio importante dentro de la diplomacia, ya que incorporó a la política el concepto de la soberanía radicada en el pueblo. Además, en 1815, durante el Congreso de Viena, se establecieron las reglas de la profesión diplomática mediante un reglamento común, se precisaron las categorías de los representantes de las naciones y se definió la precedencia de acuerdo con la prioridad en el nombramiento. Después de este congreso, los servicios diplomáticos de las naciones adquirieron la profesionalización que les faltaba.

Estos importantes sucesos permitieron que el periodo del empleo de la diplomacia secreta, mediante la cual los soberanos absolutos comprometían a la guerra a sus Estados mediante pactos concretados sin el conocimiento ni el consentimiento de sus poblaciones, fuera sustituido por un cuarto periodo de diplomacia más abierta que delegó la soberanía del Estado a la población que lo conformaba. Para apoyar este cambio, en 1918, el Presidente estadounidense Woodrow Wilson, promulgó entre sus famosos 14 puntos, la “diplomacia a la luz del día”⁵, con el objeto de que las democracias del mundo se comprometieran con pleno consentimiento a los acuerdos internacionales celebrados por sus representantes y éstos últimos, a su vez, buscaran el apoyo de la opinión pública informada para llevar a cabo sus objetivos. De este modo, el aumento de la

⁵ Harold Nicolson, *op. cit.*, p. 77.

apreciación de la importancia de la opinión pública la convirtió en una condicionante de la diplomacia.

Durante el siglo XX, las guerras mundiales introdujeron un quinto periodo de importantes modificaciones en la práctica diplomática, como la modalidad de la diplomacia mediante conferencias y teleconferencias, el nombramiento de los agregados de prensa y el uso de la propaganda por la creciente importancia y poder que habían adquirido los medios de comunicación. Además, este periodo permitió la creación de organismos encargados de salvaguardar la paz y seguridad internacional de la talla de la Sociedad de Naciones en 1919, al término de la Primera Guerra Mundial, y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945, al término de la Segunda Guerra Mundial.

Estas modificaciones en la práctica diplomática ocasionadas por el rápido progreso de las comunicaciones, el desarrollo tecnológico y el proceso de la globalización en todos los campos, permitieron que la diplomacia ampliara, tanto el campo de sujetos que participan en ella, como sus objetivos. De este modo, los jefes de Estado; los jefes y representantes de gobierno; los funcionarios públicos y privados; los enviados de organizaciones internacionales y de ONGs; e incluso, las personalidades famosas, como los artistas y deportistas; fueron reconocidos como actores con capacidad diplomática. Además, la diplomacia ya no tuvo como único objetivo a los Estados, sino que también tomó en cuenta a los públicos que los conforman –diplomacia pública.

Un sexto periodo para la diplomacia fue el caracterizado por la bipolaridad de la Guerra Fría durante la cual, dos grandes bloques de poder, el occidental, encabezado por Estados Unidos y el oriental, liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), se disputaron la hegemonía mundial mediante las ideologías del capitalismo liberal y el socialismo comunista, respectivamente, tratando de extender mediante éstas su área de influencia, sobre todo en Europa. Por lo tanto, las estrategias diplomáticas empleadas durante el periodo se basaron, tanto en la contención, como en la disuasión.

A pesar de que en la evolución histórica de la diplomacia, el periodo posterior a la Guerra Fría no es el actual⁶, será abordado como el último en este breve recuento, debido a que el tema de la investigación se enmarca dentro del mismo. En el periodo de la Posguerra Fría y ante la inminente desintegración de la URSS, la atención internacional era absorbida por las acciones de la única superpotencia en términos militares –Estados Unidos–, el despunte económico de los países asiáticos y las necesidades, las condiciones precarias y la manera en que los desastres naturales, cada vez más frecuentes, afectaban a los Estados más pequeños.

En un escenario planteado de este modo, los Estados con capacidades que no se comparaban con las de una gran potencia y con vulnerabilidades menores a las de una potencia menor, denominados “potencias medias” (*middle powers*), quedaban colocados en una categoría intermedia que los mantenía en un relativo anonimato o en un liderazgo meramente regional. Por tal motivo, sus limitadas capacidades debían dirigirse hacia acciones particulares que les permitieran obtener el apoyo de los demás actores internacionales, para así disfrutar de un alto perfil mundial. Esta coyuntura global fue la que permitió el desarrollo de una estrategia denominada “diplomacia de nicho” (*niche diplomacy*), mediante la cual, en palabras de Gareth Evans, se concentran los recursos en las áreas específicas más capaces de generar ganancias que tengan valor, en lugar de tratar de cubrir todo el campo⁷, asegurando de este modo el éxito de la intervención.

Aunque la diplomacia de nicho fue una estrategia ideada principalmente para las potencias medias, puede ser practicada por cualquier actor internacional. Sin embargo, las grandes potencias carecen de la necesidad o del incentivo para emplearla, debido a que cuentan con suficientes recursos para actuar en los distintos rubros de la agenda internacional. Por su parte, los países más

⁶ Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 contra Estados Unidos marcaron el periodo por el que actualmente atravesamos; en el cual, Washington se ha reafirmado como líder para dirigir las acciones de los demás miembros de la comunidad internacional contra lo que él considera como la principal amenaza mundial –el terrorismo. Las posibilidades diplomáticas en el contexto presente son innumerables, así como los actores que las emplean y los objetivos hacia las que se dirigen debido al constante progreso en todos los ámbitos.

⁷ Gareth Evans y Bruce Grant, *Australia's Foreign Relations in the World of the 1990s*, Melbourne University Press, Melbourne, 1991, p. 345.

pequeños, aunque quisieran, no poseen los medios económicos, políticos, tecnológicos, ni humanos suficientes para ponerla en práctica por sí mismos, por lo que optan por unirse a los esfuerzos liderados por las potencias medias para llevarla a cabo o tan sólo proponen los temas que podrían seleccionarse para desempeñarla.

Ante este panorama, la diplomacia de nicho ha sido más desarrollada por las potencias medias, porque tienen suficiente tamaño y capacidad para desempeñar un papel importante en el escenario internacional, pero no cuentan con recursos abundantes, ni son lo suficientemente fuertes, para imponer sus posiciones o soluciones por sí mismas. En muchos casos, la diplomacia de nicho de una potencia media demanda acciones conjuntas entre el empleador y otros actores para lograr que sus aspiraciones y prioridades sean consideradas en la agenda global. Por tal motivo, las potencias medias “suelen introducir iniciativas al lado de países afines [*like-minded countries*] en torno a temas o agendas de nicho que normalmente no serían abordados ni por las grandes potencias, ni por los países más débiles en los foros multilaterales.”⁸

Varias potencias medias se han valido de esta estrategia diplomática para lograr administrar sus recursos de una forma más redituable. Países como Australia, mediante el Grupo Cairns, o los países nórdicos –Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia–, la utilizan para lograr que sus acciones y su influencia se fortalezcan en el contexto internacional. Entre los practicantes de esta variante diplomática, Canadá es el ejemplo más claro de una potencia media empleadora de la diplomacia de nicho, por lo que la exposición de uno de los temas que seleccionó dentro de la agenda internacional para concentrar sus recursos constituye la opción más pertinente para abordar la investigación –el Proceso de Ottawa.

Canadá es considerado una potencia media clásica que ha demostrado que posee cualidades que le impiden ser excluida de los acontecimientos globales. Entre ellas, pueden citarse sus capacidades diplomáticas, económicas,

⁸ María Cristina Rosas González, *Australia y Canadá ¿potencias medias o hegemonías frustradas? Una visión desde México*, FCPyS, México, 2002, p. 89.

tecnológicas, de recursos naturales y de capital humano que se pueden materializar en importantes iniciativas en los planos unilateral, bilateral, regional y multilateral. Tales son los casos de su destacada labor en las operaciones de mantenimiento de la paz (OMPs) de la ONU y su participación en importantes organizaciones como el Grupo de los Ocho (G8), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras. Su política exterior refleja elementos de internacionalismo y cooperación, preocupándose no sólo por lo que pasa en su interior, sino en el conglomerado del que todos formamos parte.

A lo largo de su historia, Canadá ha empleado distintas modalidades de actuar en el plano internacional, que le han permitido obtener reconocimiento por sus acciones. Aparentemente, tiene la gran necesidad política de llevarse crédito por sus acciones en materia de política exterior para poder ocupar un lugar relevante en el contexto internacional, por lo que, “trata de ser todas las cosas para toda la gente, lo que incluso le genera insatisfacción interna.”⁹ Por tal motivo, una forma muy exitosa por medio la cual Canadá ha incrementado su influencia internacional, es mediante la práctica de la diplomacia de nicho en su política exterior, hipótesis general de la investigación.

Canadá ha sabido sacar provecho de la diplomacia de nicho mediante la selección de nichos, tales como, la aviación civil, las OMPs, la mediación en el Derecho del Mar, la democratización de América Latina, la promoción de la agenda de seguridad humana o la campaña para establecer una Corte Penal Internacional (CPI), debido a las capacidades y recursos que posee. Entre estos temas, el Proceso de Ottawa, desarrollado entre 1996 y 1997, que buscaba la prohibición de las minas terrestres antipersonal y que culminó con la negociación y firma del tratado homónimo, resulta su labor más notable. Por lo tanto, el Proceso de Ottawa fue seleccionado como el caso de estudio de la investigación por

⁹ Conversación de un funcionario mayor canadiense con Alan K. Henrikson en Cambridge, Massachussets, 13 de abril del 2004 citada en Alan K. Henrikson, “Niche Diplomacy in the World Public Arena: The Global ‘Corners’ of Canada and Norway” en Jan Melissen (ed.), *The New Public Diplomacy: Soft Power in International Relations*, Palgrave Macmillan, London, 2005, p. 69.

ejemplificar de manera clara la forma en la que los recursos canadienses fueron concentrados en el nicho de la prohibición de las minas terrestres antipersonal seleccionado dentro de la agenda internacional.

El Tratado de Ottawa fue resultado de la coalición trasnacional de gobiernos nacionales, particularmente Canadá, organizaciones internacionales, ONGs y activistas individuales, coordinados, en su mayoría, por la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres (por sus siglas en inglés, ICBL). Este instrumento jurídico se convirtió en el tratado internacional más rápidamente ratificado debido al liderazgo y creatividad de los diplomáticos canadienses y de los demás actores internacionales implicados en la coalición para trabajar este nicho de la agenda internacional.

La presente investigación tiene como objetivo general demostrar que, la práctica de la diplomacia de nicho incrementa la influencia internacional de las potencias medias, en este caso específico la de Canadá. A grandes rasgos, la investigación comprende una primera parte teórica que tiene como fin sentar las bases para comprender la práctica de la diplomacia de nicho, que se expondrá en el segundo capítulo, analizarla detalladamente mediante el caso del Proceso de Ottawa, como se apreciará en el último capítulo y extraer las lecciones del tratamiento de este tema mediante esta estrategia diplomática, como se explicará en el último capítulo de la investigación.

El primer capítulo expondrá los fundamentos teóricos y conceptuales sobre el tema de investigación, presentando, en primera instancia, los principios y objetivos de la política exterior canadiense, seguidos de las escuelas de pensamiento que han pretendido interpretar la actuación de este país en el plano internacional. Dejando claras las prioridades internacionales de Ottawa, se efectuará una revisión conceptual de la diplomacia de nicho y su aplicación en el contexto canadiense, analizando los componentes de la definición de la diplomacia de nicho, para conformar un concepto operativo que sirva como base para la investigación. Esta exposición teórica no podría estar completa si no se incluyera la forma en la que las teorías de las relaciones internacionales explican esta estrategia diplomática, último aspecto teórico presentado en la primera parte.

El segundo capítulo se encargará, primeramente, de señalar las implicaciones del contexto internacional para la aplicación de la diplomacia de nicho, debido a que resulta un factor condicionante de la misma. Este señalamiento será seguido de algunas advertencias sobre la adopción de este recurso diplomático, para que su aplicación no sea tergiversada. Luego de algunas consideraciones previas, se exponen algunas de las formas mediante las cuales se puede trabajar y asegurar un nicho seleccionado. Al final de este capítulo, se detallan algunos de los temas que Canadá ha seleccionado como sus nichos en la agenda internacional, con el fin de demostrar que la diplomacia de nicho es un recurso exitosamente empleado por Ottawa.

En el tercer capítulo, se aborda el caso del Proceso de Ottawa, en el que Canadá seleccionó como nicho de la agenda internacional el tema de la prohibición de las minas terrestres antipersonal. El capítulo comienza con una breve exposición de los antecedentes del Proceso de Ottawa. Ésta es sucedida por un señalamiento de los tipos de diplomacia que estuvieron presentes durante su desarrollo. Sin duda alguna, el Proceso de Ottawa no hubiera podido lograr su objetivo si no hubiera contado con un enérgico promotor de la prohibición de las minas terrestres antipersonal, como lo fue la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Antipersonal (por sus siglas en inglés, ICBL), por lo que es necesario exponer su creación y participación dentro del tema. Llegando al punto más importante de la investigación, se presenta detalladamente la forma en la que Canadá llevó a cabo una estrategia diplomática de nichos, seleccionando el tema de la prohibición de las minas terrestres antipersonal como la prioridad de su política exterior, entre 1996 y 1997.

En el último capítulo, se señalan las lecciones que las potencias medias pueden extraer respecto a la experiencia canadiense. La finalidad de este último capítulo es demostrar la manera en la que Canadá se valió de la diplomacia de nicho para lograr el reconocimiento de los demás miembros de la sociedad internacional mediante la prohibición de las minas terrestres antipersonal, así como evaluar el uso de la diplomacia de nicho mediante la exposición del caso del Proceso de Ottawa.

La investigación de este tema puede establecerse como un modelo a seguir para otros países que, como Canadá, cuentan con recursos limitados pero significativos y, por lo tanto, han sido catalogados por diversos autores como potencias medias. A partir de la experiencia canadiense se obtienen valiosas lecciones que adaptadas a los contextos respectivos, también pueden redituarse prestigio y reconocimiento internacional en un tema específico. Cabe mencionar que, incluso México ha sido enunciado por algunos autores dentro de la categoría de potencias medias y que la formación y los recursos para emprender este proyecto de investigación se realizaron en este país, por lo que, proporcionarle elementos que podrían elevar su posición a nivel internacional sería una forma de retribuirle las oportunidades que brinda.

1. Fundamentos teóricos y conceptuales sobre la política exterior canadiense y su diplomacia de nicho

Este primer capítulo tiene como objetivo remitirse a los orígenes y las bases teóricas del tema expuesto. Siendo la diplomacia de nicho, un recurso empleado en la política exterior, en primer lugar, se presentan los principios y objetivos que guían la política exterior canadiense para entender la actuación de este país en el plano internacional. En la misma primera sección, también es necesario hacer un breve señalamiento de las escuelas de pensamiento que caracterizan a la política exterior canadiense en tres modalidades distintas, para comprender que la que ubica a Canadá como potencia media es la más generalizada y de la cual surge su iniciativa de practicar la diplomacia de nicho.

En segundo lugar, se elabora una revisión conceptual sobre la diplomacia de nicho partiendo de su origen y analizando los componentes de su definición. También se muestra la aplicación de este recurso, en general, en Canadá. De este modo, se enuncian las características de esta estrategia diplomática y se esboza un concepto operativo de la diplomacia de nicho que será el utilizado a lo largo de la investigación. Por último, en este capítulo es importante realizar un señalamiento de los elementos contenidos en las teorías de las relaciones internacionales que ayudan a comprender la actuación de Canadá en este caso de estudio.

1.1 La política exterior canadiense

De acuerdo con el Dr. Edmundo Hernández-Vela, la política exterior es:

el conjunto de políticas, decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basado en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica; permanentemente enriquecido y mejorado; por el que cada Estado, u otro actor o sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas; y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable, así como de la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con el exterior.¹⁰

¹⁰ Edmundo Hernández-Vela Salgado, *Diccionario de Política Internacional*, Edit. Porrúa, México, 1999, p. 607.

Por lo tanto, para comprender la explicación de la política exterior canadiense, los elementos que no deben perderse de vista en la definición del Dr. Hernández-Vela son, que la política exterior de un Estado se basa en principios y que establece las metas y objetivos que persigue un gobierno a nivel internacional.

La política exterior canadiense puede ser abordada de tres formas distintas por las decisiones que ha tomado Ottawa en determinados momentos históricos y de acuerdo con el contexto mundial –como una gran potencia, como satélite o dependencia de Estados Unidos y como potencia media.

1.1.1 Principios y objetivos de la política exterior canadiense

Refiriéndose a México, el Dr. Hernández-Vela, señala que, los principios de la política exterior son el “conjunto de normas fundamentales, interdependientes, emanadas de su vigencia histórica, que expresan los más significativos intereses de la nación, y que han alcanzado preeminencia universal, por los que, se rige permanentemente su conducta en las relaciones internacionales, demandando, al mismo tiempo, su recíproco respeto y cumplimiento.”¹¹ En cuanto a los objetivos de la política exterior menciona que son el “conjunto de fines o propósitos que orientan la acción internacional, sustentada en sus principios fundamentales.”¹² Ambas definiciones también pueden ser aplicadas al caso de la política exterior canadiense.

Adicionalmente a los principios y objetivos, autores como Kim Richard Nossal y Athanasios Hristoulas coinciden en la existencia de una idea general dominante en la formulación de la política exterior canadiense –el internacionalismo. Ambos señalan como elementos del internacionalismo los siguientes:

- La comunidad a nivel global, que es el campo de acción para poner en práctica el internacionalismo.

¹¹ *Ibíd.*, p. 618.

¹² Edmundo Hernández-Vela Salgado, *op. cit.*, p. 611.

- Los actos de buena ciudadanía internacional (*good international citizenship*), que son las acciones diseñadas para lograr el mejoramiento del bienestar común.¹³
- El voluntarismo, debido a que el internacionalismo es, fundamentalmente, una forma voluntaria de diplomacia, al consistir en una forma de política enteramente opcional.
- La responsabilidad internacional, que es la creencia de que cada Estado del sistema internacional tiene una responsabilidad para desempeñar una parte constructiva en el manejo de un conflicto.
- El multilateralismo, visto como un elemento indispensable para disolver el choque de intereses que pueden conducir a la guerra.
- El compromiso con las instituciones internacionales, como las Naciones Unidas, porque las instituciones promueven reglas y normas de interacción entre los Estados, así como el multilateralismo.¹⁴

Canadá sabe lo importante que es tener muy claros los objetivos y principios que guían su política exterior. Por tal motivo, ha efectuado tres reconocidos señalamientos de los objetivos y principios que persigue en el plano internacional, para así determinar su camino a seguir –en 1947, en 1968 y en 1995. En los siguientes apartados se detallarán brevemente estas revisiones, cuyos resultados reflejan, de forma implícita, el internacionalismo y sus elementos.

¹³ Las posibilidades de esa buena ciudadanía internacional podrían incluir: la contribución a los programas de cooperación para el desarrollo, el despacho de tropas en una misión de consolidación de la paz a un país desgarrado por la guerra civil, organizar una coalición de países afines para perseguir la liberalización del comercio agrícola, gastar sumas apropiadas de dinero en equipo militar en apoyo de una alianza, organizar apoyo para una prohibición global de las minas terrestres antipersonal, contribuir con tropas de combate voluntarias para una coalición internacional o juntar votos para una resolución de las Naciones Unidas sobre ejércitos de mercenarios. Kim Richard Nossal, “Pinchpenny Diplomacy: The Decline of the ‘Good International Citizenship’ in Canadian Foreign Policy” en *International Journal Three Solitudes*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 54, no. 1, Canada, Winter 1998-1999, pp. 98 y 99.

¹⁴ Athanasios Hristoulas, “El ejercicio del poder internacional de Canadá a través de su política exterior. Tendencias y desarrollo” en Teresa Gutiérrez-Haces (comp.), *Canadá un Estado posmoderno*, Plaza y Valdés, México, 2000, pp. 482 y 483.

1.1.1.1 Las bases de la política canadiense en las relaciones mundiales¹⁵

En 1947, durante la Primera Conferencia en Memoria de Duncan y John Gray, alumnos de la Universidad de Toronto fallecidos en la Segunda Guerra Mundial, el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores de Canadá, Louis St. Laurent, dio una ponencia titulada *The Foundations of Canadian Policy in World Affairs* en la que manifestó públicamente lo que para él era el papel de Canadá en la comunidad internacional de la posguerra, señalando los cinco principios que guiaban a la nación canadiense en su trato con el exterior y que expresaban sus intereses fundamentales:

1. Unidad nacional, aplicada no sólo a los dos mayores grupos culturales del país, sino también a cualquier tipo de divisionismo.
2. Libertad política, patrimonio que se ha engrandecido mediante la transición de colonia a comunidad libre.
3. Estado de derecho, supremacía del derecho en el sistema político.
4. Valores de la civilización cristiana, concepciones del bien y el mal que emergieron de la civilización hebrea y griega y que han sido transformadas y transmitidas mediante las tradiciones cristianas del mundo occidental. Estos valores ponen énfasis en la importancia del individuo, en el lugar de los principios morales en la conducta de las relaciones humanas y en los estándares de juicio que sólo trascienden el bien material.
5. Aceptación de la responsabilidad internacional, participación en la organización internacional, tanto en la guerra, como en la paz.¹⁶

1.1.1.2 Política exterior para los canadienses¹⁷

En 1968, el Primer Ministro canadiense, Pierre Elliot Trudeau, emprendió una revisión amplia de la política exterior canadiense para cumplir con la promesa de su campaña: “Buscaremos un nuevo papel para Canadá y una nueva política exterior basada en una evaluación fresca de este mundo rápidamente cambiante y sobre una valoración realista del potencial de Canadá”¹⁸

Luego de veinticinco meses de trabajo, en junio de 1970, el gobierno canadiense publicó el resultado de su examen en forma de una colección de

¹⁵ Traducción del título del documento: *The Foundations of Canadian Policy in World Affairs*.

¹⁶ Louis St. Laurent, *The Foundations of Canadian Policy in World Affairs* [en línea], dirección URL: <http://www.russilwvong.com/future/stlaurent.html>, [fecha de consulta: 14 de mayo de 2010].

¹⁷ Traducción del título del documento: *Foreign Policy for Canadians*.

¹⁸ Declaración del Primer Ministro canadiense Pierre Elliot Trudeau del 29 de mayo de 1968 citada en: Roger Frank Swanson, "An International Perspective: The Foreign Policy of Adjustment" en Robert Metcalfe, *Understanding Canada. A Multidisciplinary Introduction to Canadian Studies*, New York University Press, United States of America, 1982, p. 513.

cuadernillos titulados *Foreign Policy for Canadians*. Claramente, el objetivo de Ottawa fue proyectar una política exterior que sirviera primero a los intereses canadienses, por este motivo se tituló así. La colección consistía en un cuadernillo general, que servía de marco conceptual base para la futura política exterior, y de cinco cuadernillos sectoriales titulados: Latinoamérica, Europa, Pacífico, Naciones Unidas y Desarrollo Internacional.

Esta segunda revisión identificó tres objetivos nacionales fundamentales que incluían las preocupaciones primarias de Canadá y los canadienses:

1. Canadá continuaría segura como una entidad política independiente.
2. Canadá y todos los canadienses disfrutarían aumentar la prosperidad en el sentido más amplio posible.
3. Los canadienses verían en la vida que tienen y en la contribución que hacen a la humanidad elementos dignos de ser preservados en identidad y propósito.¹⁹

La revisión de Trudeau también señaló seis temas que constituían los objetivos amplios de la política exterior canadiense:

1. Fomentar el crecimiento económico.
2. Salvaguardar la soberanía e independencia.
3. Trabajar por la paz y la seguridad.
4. Promover la justicia social.
5. Engrandecer la calidad de vida.
6. Asegurar un entorno natural armonioso.²⁰

Como puede observarse la revisión de Trudeau tan sólo orientó los principios que St. Laurent había enunciado veinte años antes, encaminándolos hacia un propósito específico. No hace mención a la unidad nacional, pero resalta la importancia de la independencia y soberanía, la justicia social y la paz, la búsqueda de un ambiente adecuado y agrega la cuestión de la prosperidad mediante el crecimiento económico.

1.1.1.3 Canadá en el mundo²¹

En 1994, Gordon Smith, Viceministro para Asuntos Exteriores de Canadá, señaló los tres pilares en los que, según él, descansaba la política exterior canadiense: 1) prosperidad para los canadienses anclada en el crecimiento económico y

¹⁹ *Foreign Policy for Canadians*, Department of External Affairs, Ottawa, 1970, p. 10.

²⁰ *Ibíd.*, p. 14.

²¹ Traducción del título del documento: *Canada in the World*.

comercial global, 2) seguridad para los canadienses en un mundo privado por las incertidumbres geopolíticas debido a la Guerra Fría, y 3) valores canadienses.²²

Los pilares de Smith fueron usados como base para señalar los objetivos de la política exterior canadiense en la declaración del gobierno sobre política exterior de 1995 titulada *Canada in the World*, intento más reciente hasta la fecha en el que se han señalado los objetivos por los que se rige la política exterior canadiense:

1. Promoción de la prosperidad y empleo.
2. Protección de nuestra seguridad, dentro de un marco global estable.
3. Proyección de los valores y la cultura canadiense.²³

En este último señalamiento son evidentes las tres prioridades de la política exterior canadiense.

1.1.2 Interpretaciones sobre la política exterior de Canadá

De la misma manera en la que los objetivos y principios de la política exterior canadiense se han modificado y adecuado, debido al pragmatismo que maneja este país en el plano internacional, la política exterior de Canadá ha tomado tres reconocidos cursos de acción a lo largo de su experiencia histórica que, de acuerdo con Michael Hawes²⁴ y otros autores, pueden ser los descritos a continuación.

1.1.2.1 Canadá como gran potencia

La primera perspectiva fue popular, sobre todo, en los años ochenta y consideraba que el país podía y debía desempeñar un papel destacado en las relaciones internacionales. De este modo, se veía a Ottawa como “la más débil de las

²² David Malone; “Foreign Policy Reviews Reconsidered” en *International Journal Brave New World or Grim Future?*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 56, no. 4, Canada, Summer 2001, p. 564.

²³ Charting the Course [en línea], Canada in the World. Canadian Foreign Policy Review 1995, dirección URL: http://www.international.gc.ca/foreign_policy/cnd-world/chap2-en.asp, [fecha de consulta: 22 de mayo de 2010].

²⁴ Cfr. Michael Hawes, *Principal Power, Middle Power or Satellite? Competing Perspectives in the Study of Canadian Foreign Policy*, York Research Programme in Strategic Studies, Toronto, 1984, 52 pp.

grandes potencias”²⁵, ya que sus recursos, aunque cuantiosos, no se comparaban con los de éstas. El autor de esta percepción fue James Eayrs quien, en un artículo que escribió en 1975 señaló que, Canadá “constituye una potencia medida en términos de sus capacidades militares, económicas, de recursos naturales y diplomáticos.”²⁶ Luego de su artículo, los recursos de poder canadienses fueron cuantificados revelando que, en términos comparativos, se ubicaba entre los primeros seis lugares a nivel mundial y superaba incluso, a países como Japón.

Consolidando su lugar como gran potencia, Ottawa se incorporó como miembro pleno y permanente de la elite exclusiva denominada Grupo de los Siete (G7), que reunía a las mayores economías y países más poderosos de la época y en cuyo seno se discutían los problemas del sistema internacional.

Para ejemplificar las acciones en materia de política exterior que caracterizaron a Canadá como una gran potencia, la Dra. María Cristina Rosas emplea dos casos específicos, el episodio conocido como la Guerra del Pescado y el rechazo canadiense a la iniciativa estadounidense de endurecer el embargo económico contra Cuba, conocida como Ley Helms-Burton.²⁷

En el primer caso, en 1995, en respuesta a la sobrepesca de rodaballo por parte de embarcaciones españolas, en las 200 millas de zona económica exclusiva de Grand Banks, Terranova; Brian Tobin, Ministro de Pesca y Océanos canadiense, las intimidó mediante disparos y buques desplegados por su departamento, que abordaron y forzaron a anclar al tristemente célebre *Estai* en el puerto de St. John.²⁸ De esta manera, los canadienses defendieron sus recursos naturales actuando al estilo de las grandes potencias –Rusia y Estados Unidos.

En el segundo caso, en 1996, Ottawa se empeñó en la férrea defensa de sus intereses comerciales. La citada ley estadounidense sancionaba a los países

²⁵ Athanasios Hristoulas, *op. cit.*, p. 481.

²⁶ James Eayrs, "From Middle Power to Foremost Power: Defining a New Place for Canada in the Hierarchy of World Power" en *International Perspectives: The Canada Journal on World Affairs*, Canada, mayo-junio de 1975, p. 20.

²⁷ Cristina Rosas, "La política exterior de Canadá en la Posguerra Fría: el caso de la campaña internacional para prohibir las minas terrestres antipersonales" en Teresa Gutiérrez-Haces (comp.), *op. cit.*, p. 506.

²⁸ Denis Stairs, "Myths, Morals and Reality in Canadian Foreign Policy" en *International Journal Canadian realities*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 58, no. 2, Canada, Spring 2003, p. 247.

que mantuvieran vínculos con La Habana, pero el comercio entre Canadá y el país del Caribe era considerable. De este modo, Ottawa se opuso a esta disposición, porque iba en contra de sus intereses comerciales.

Después de haberse desempeñado como gran potencia, Ottawa experimentó una relativa decadencia debida, en parte, al despunte de las naciones asiáticas. De acuerdo con la OCDE, Canadá disminuyó sus posiciones en cuanto al Índice de Desarrollo Humano y en términos de producto nacional bruto y capacidad de poder adquisitivo. Debido a su descenso en estos indicadores puede afirmarse que, Canadá “no es un miembro tan importante de la comunidad internacional como lo fue en el pasado.”²⁹

1.1.2.2 Canadá como satélite o dependencia estadounidense

Esta variante del ejercicio de la política exterior canadiense fue popular, sobre todo, durante los años sesenta y principios de los setenta. Señalaba que Ottawa tenía muy poca habilidad para actuar de manera independiente y que se veía limitada por su cercana y amplia relación política y estratégica con Estados Unidos³⁰, lo que incluso reducía el marco de acción del país.³¹ Por esta razón, el mantenimiento de las buenas relaciones con Washington constituía su prioridad. Para lograr mantener la confianza estadounidense, Canadá tuvo que mostrarse como un vecino pacífico y estable, y también como un apoyo. La relación entre ambos países se facilitó, debido a que, entre ellos ha habido una amistad y convergencia ideológica, económica y cultural histórica.

Ambos países han experimentado una fuerte interdependencia económica, ya que gran parte de sus exportaciones e importaciones vinculan sus balanzas de pagos. A pesar de que Ottawa constituye el primer socio comercial de Estados Unidos, la dependencia comercial canadiense respecto a Washington siempre ha sido más evidente.

Existen varios ejemplos que muestran a Ottawa como apéndice de Estados Unidos. Un primer caso fue que, a pesar de que el gobierno canadiense, a nivel

²⁹ Athanasios Hristoulas, *op. cit.*, p. 481.

³⁰ Cristina Rosas; “La política exterior de Canadá en la Posguerra Fría...”, *op. cit.*, p. 507.

³¹ Athanasios Hristoulas; *op. cit.*, p. 480.

interior, consideraba injustificadas las acciones de Washington durante la Guerra de Vietnam, no manifestó críticas al exterior, para no perjudicar la relación entre ambos países. Otro episodio que refleja esta postura fue que, a pesar de tener un fuerte interés comercial por reconocer a la República Popular de China, la presión de Estados Unidos inhibió tal acción diplomática y la aplazó hasta que Washington lo hiciera primero.

Otros hechos que ejemplifican la posición de Canadá como satélite estadounidense, lo constituyen su sumisión a las prioridades estratégicas de Estados Unidos en el marco de organismos en los que ambas participan como la OTAN y el Comando de Defensa Aeroespacial Norteamericano (por sus siglas en inglés, NORAD). Uno más, ampliamente criticado por la opinión pública canadiense, fue el apoyo a la invasión estadounidense de Panamá en 1989.

1.1.2.3 Canadá como potencia media

Por último, la perspectiva de que Canadá actúa como potencia media, generalmente, se vincula con la “era dorada del internacionalismo pearsoniano que se produjo entre las décadas de los cuarentas y los sesentas.”³² Esta acepción se originó tras la participación de este país en los conflictos bélicos de gran escala como la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría.

Durante el primer enfrentamiento, Ottawa demostró una contribución significativa que, no la equiparaba con las grandes potencias pero, tampoco permitía que fuera considerada como una potencia menor. Para el segundo episodio, la preocupación particular de Canadá consistía en que algún conflicto regional se extendiera al grado de tornarse global. Por lo tanto, su papel como potencia media consistía en “impedir tal escenario participando activamente mediante métodos institucionalizados para resolver el conflicto.”³³

Tomando como referencia los diferentes enfoques de estudio del término de potencia media, se puede establecer la siguiente tipología:

³² Cristina Rosas, “La política exterior de Canadá en la Posguerra Fría...”, *op. cit.*, p. 505.

³³ Athanasios Hristoulas; *op. cit.*, p. 479.

a) Jerárquico³⁴

Define a la potencia media por su situación en la jerarquía internacional. El enfoque geográfico tiene dos variantes, la primera sugiere que “las potencias medias son aquellos Estados que ocupan el punto ‘medio’ en un rango de grandeza a pequeñez –usualmente medidas con referencia a algunos atributos cuantificables, tales como, área, población, tamaño, complejidad y fortaleza de la economía, capacidad militar y otros factores comparables.”³⁵ La segunda sugiere que las potencias medias ocupan un lugar medio entre los extremos de dos bloques de poder que compiten, como sucedió en la Guerra Fría.³⁶

b) Posicional o geográfico³⁷

Menciona que la clasificación de potencia media deriva de la geografía de un país. Una potencia media es un Estado físicamente localizado en medio del sistema de grandes potencias. Los Estados que son poderosos dentro de sus regiones geográficas pueden ser pensados como potencias medias.

c) Conductivista³⁸

Señala que la esencia de las potencias medias se refleja en el tipo de conducta que tienen en la política internacional, un estilo denominado “middlepowermanship” por John Holmes y Robert Cox, “middle power internationalism” por Adam Chapnick (1999), “middlestateness” por Louis Bélanger

³⁴ Peyton Lyon V. y Brian W. Tomlin, *Canada as an International Actor*, Macmillan, Toronto, 1979, 209 pp.; Bernard Wood, “The Middle Powers and the General Interest” en *Middle Powers in the International System*, North-South Institute, no. 1, Canada, 1988, 31 pp.; “Leadership, Followership and Middle Powers in International Politics: A Reappraisal”, en Andrew F. Cooper, Richard A. Higgot y Kim R. Nossal; *Relocating Middle Powers: Australia and Canada in a Changing World Order*, UBC Press, Vancouver, 1993, pp. 12-32; Carsten Holbraad, *Las potencias medias en la política internacional*, Traduc. Evangelina Niño de la Selva, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 244 pp.; Denis Stairs, “Of Medium Powers and Middling Roles” en Ken Booth (ed.), *Statecraft and Security: The Cold War and Beyond*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, pp. 270-287; y Canada25, *From Middle to Model Power: Recharging Canada’s Role in the World*, Canada25, Toronto, 2004, 105 pp.

³⁵ “Leadership, Followership and Middle Powers in International Politics...”, *op. cit.*, p. 17.

³⁶ Peyton Lyon V. y Brian W. Tomlin, *op. cit.*, p. 57.

³⁷ “Leadership, Followership and Middle Powers...”, *op. cit.* y Cranford Pratt (ed.) *Middle Power Internationalism. The North-South Dimension*, McGill-Queen’s University Press, Kingston-Montréal, 1990, 170 pp.

³⁸ John Homes, “Is There a Future for Middlepowermanship?” en J. King Gordon (ed.), *Canada’s Role as a Middle Power*, Canadian Institute of International Affairs, Toronto, 1966, pp. 13-36; Robert O. Keohane, “Lilliputians’ Dilemmas: Small States in International Politics” en *International Organization*, vol. 23, no. 2, Spring 1969, University of Wisconsin Press, pp. 291-310; Carsten Holbraad, “The Role of Middle Powers” en *Cooperation and Conflict Nordic Journal of International*

y Gordon Mace y “middlepowerhood” por Mackenzie King y, nuevamente, Adam Chapnick (2000).

De acuerdo con este enfoque, las potencias medias son definidas principalmente por su conducta:

- Multilateralistas: buscan soluciones multilaterales a los problemas internacionales.
- Mediadoras: adoptan posiciones comprometedoras en las disputas internacionales.³⁹
- Buenas ciudadanas internacionales: su diplomacia es guiada por acciones que buscan mejorar el bienestar común.
- Líderes de iniciativas internacionales: encabezan los temas desatendidos por las grandes potencias.
- Balanceadoras: mantienen el equilibrio del sistema estatal.
- Interconectoras: son puentes entre los Estados opuestos.
- Conciliadoras: buscan promover el entendimiento internacional entre Estados culturalmente diferentes, así como reducir la tensión entre las naciones mediante los auspicios de las organizaciones internacionales.⁴⁰
- Constructoras de coaliciones: sus “líderes consideran que no puede actuar por sí misma de manera efectiva, pero puede tener un impacto

Studies, no. 2, London, 1971, pp. 77-90; John Holmes, *Canada: A Middle-Aged Power*, McClelland & Stewart, Toronto, 1976, 293 pp.; Robert Cox, “Middlepowermanship, Japan and Future World Order” en *International Journal*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 44, no. 4, Canada, Fall 1989, pp. 823-862; Andrew F. Cooper, Richard A. Higgot y Kim R. Nossal, *op. cit.*, 232 pp.; Mark Neufeld, “Hegemony and Foreign Policy Analysis: The Case of Canada as Middle Power” en *Studies in Political Economy*, no. 48, Canada, Fall 1995, pp. 7-29; Andrew F. Cooper, “Niche Diplomacy: A Conceptual Overview” en Andrew F. Cooper (ed.), *Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War*, St. Martin’s Press, New York, 1997, pp. 1-24; Alan K. Henrikson, “Middle Powers as Managers: International Mediation within, across and outside Institutions” en Andrew F. Cooper (ed.), *Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War*, *op. cit.*, pp. 46-72; Louis Bélanger y Gordon Mace, “Middle Powers and Regionalism in the Americas” en Andrew F. Cooper (ed.), *Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War*, *op. cit.*, pp. 164-183; Adam Chapnick, “The Canadian Middle Power Myth” en *International Journal Securing Canada*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 55, no. 2, Canada, Spring 2000, pp. 188-206; y Paul Gecelovsky, “Constructing a Middle Power: Ideas and Canadian Foreign Policy” en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 15, no. 1, Canada, Spring 2009, pp. 77-93.

³⁹ “Leadership, Followership and Middle Powers...”, *op. cit.*, p. 19.

⁴⁰ John Holmes, *op. cit.*, p. vi.

sistémico si actúa mediante un pequeño grupo o instituciones internacionales.”⁴¹ Por este motivo, construyen coaliciones con países y actores afines.

d) Funcional⁴²

Menciona que “si las grandes potencias se diferencian del resto por sus mayores funciones, las potencias medias deben ser distinguidas de las más menores bajo el mismo criterio.”⁴³ De acuerdo con esta lógica, las potencias medias asumen responsabilidades y ganan influencia en las áreas funcionales en las que sus intereses son más fuertes.

El Dr. Hristoulas sintetiza el concepto de potencia media señalando que “implica: (i) una política internacional activista y mediadora que (ii) enfatiza los vínculos institucionales con (iii) el objetivo de mantener la estabilidad y la paz globales.”⁴⁴ Por lo tanto, a pesar de Canadá es vulnerable para ser considerada una gran potencia, cuenta con capacidades significativas que le impiden ser ignorada de los acontecimientos globales y hacer uso de sus lazos institucionales para garantizar la seguridad.⁴⁵

El término “potencia media” no es usado comúnmente, hoy en día, por los profesionales y analistas de la política exterior canadiense.⁴⁶ Sin embargo, existen varias acciones que evidencian el esfuerzo que el gobierno canadiense ha hecho para emprender una política exterior característica de una potencia media. Entre ellas, puede mencionarse la participación activa de Canadá en instituciones como la ONU, la OTAN, la OCDE y su asociación con países africanos y asiáticos mediante la Commonwealth y la Francophonie, así como su apoyo a las misiones de pacificación alrededor del mundo.

⁴¹ Robert O. Keohane, *op. cit.*, p. 296.

⁴² Carta de Hume Wrong a Norman Robertson, Washington, 20 de enero de 1942 citada en John F. Hilliker (ed.), *Documents on Canadian External Relations, IX: 1942-43*, Government of Canada Publishing Centre, Hull PQ, 1980, 22 pp.; Lionel Gelber, “Canada’s New Stature” en *Foreign Affairs*, no. 24, United States of America, octubre-julio de 1945-46, pp. 277-289; Adam Chapnick, “The Middle Power” en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 7, no. 2, Canada, Winter 1999, pp. 73-82.

⁴³ Lionel Gelber, *op. cit.*, pp. 280 y 281.

⁴⁴ Athanasios Hristoulas, *op. cit.*, p. 480.

⁴⁵ Cristina Rosas, “La política exterior de Canadá en la Posguerra Fría...”, *op. cit.*, pp. 505 y 506.

⁴⁶ Athanasios Hristoulas, *op. cit.*, p. 480.

1.2 Precisiones conceptuales en torno a la diplomacia de nicho y concepto operativo

La especialización de la política exterior es una estrategia a la que han recurrido los países que se ven en la necesidad de emplear sus recursos en las áreas que les resulten más productivas, ya que no pueden abarcar todos los problemas concernientes a la sociedad internacional. Tal vez, sin saberlo, muchos países han hecho uso de este recurso desde en el pasado sin denominarlo por su nombre actual. Sin embargo, a partir de que Gareth Evans, en los noventa, acuñó el concepto de diplomacia de nicho y le dio el impulso que requería para trascender como una estrategia de política exterior, fue empleado con mayor notoriedad, sobre todo por las potencias medias. Desde entonces, diferentes actores de la sociedad internacional se han referido a la diplomacia de nicho en mayor medida, pero para quienes no la han estudiado, puede que resulte poco claro su significado. Por esta razón, a continuación se presenta una revisión conceptual del término hasta llegar a un concepto operativo para fines de la presente investigación.

1.2.1 Revisión conceptual de la diplomacia de nicho

La selección de nichos se dio a conocer en el lenguaje ecológico y de administración de negocios para señalar la habilidad o función que desempeña cada especie biológica o cada empresa para llenar nichos identificados bajo una selección previa mediante ingenio, creatividad y experiencia. Un nicho es un tema o área privilegiada o protegida que se puede tener en virtud de una situación favorecida y puede conservarse si es correctamente mantenido, para lo que se requiere de un amplio reconocimiento.

A principios de los noventa, la selección de nichos adquirió una nueva aplicación al introducirse en el lenguaje de la política internacional, debido a la reformulación del concepto por el ex Ministro de Asuntos Exteriores australiano Gareth Evans bajo el nombre de diplomacia de nicho. Evans expuso su significado del término en su obra *Australia's Foreign Relations in the World of the 1990s* al mencionar los métodos de actuar en el plano internacional de las potencias

medias efectivas, proponiendo la “concentración de recursos en las áreas específicas más capaces de generar ganancias que tengan valor, en lugar de tratar de cubrir todo el campo”⁴⁷

La diplomacia de nicho también puede ser referida por algunos autores como: política exterior selectiva (*selective foreign policy*⁴⁸), diplomacia del níquel (*nickel diplomacy*⁴⁹), diplomacia tacaña (*pinchpenny diplomacy*⁵⁰), diplomacia del balance general (*balance sheet diplomacy*⁵¹), diplomacia de misión orientada (*mission-oriented diplomacy*⁵²) o política del bolsillo de peniques (“*penny packet*” *policy*⁵³).

1.2.2 Análisis conceptual de la diplomacia de nicho

En 2005, Alan K. Henrikson se dio a la tarea de hacer algunos señalamientos respecto a algunos de los componentes del concepto ideado por Evans mediante un trabajo titulado *Niche Diplomacy in the World Public Arena: The Global ‘Corners’ of Canada and Norway*. Para Henrikson,

la habilidad de la diplomacia de una nación para ‘generar ganancias’, primeramente para la nación misma, depende de una cuidadosa selección de las líneas de producción políticas a ser desarrolladas y también de una lectura precisa de las condiciones políticas globales del mercado.

[Por su parte,] perseguir objetivos ‘que tengan valor’ sugiere un criterio diferente y más alto que el usualmente aplicado en el campo formal de la política exterior. Si un país aplica medidas para el bien internacional, que podrían ser consideradas el ‘bien público global,’ entonces está buscando algo que sea universalizable, yendo más allá del interés nacional propio.⁵⁴

Si bien, sus aportaciones son valiosas, deben ser completadas por el análisis de otro de sus componentes, que no se encuentra de forma explícita en la

⁴⁷ Gareth Evans y Bruce Grant, *op. cit.*, p. 345.

⁴⁸ Evan H. Potter, “An Interview with the Minister of Foreign Affairs, Hon. Lloyd Axworthy” en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 4, no. 3, Canada, Winter 1997, pp. 1-5.

⁴⁹ Fen O. Hampson y Dean F. Oliver, “Pulpit Diplomacy: a Critical Assessment of the Axworthy Doctrine” en *International Journal Facing off with the U. S.*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 53, no. 3, Canada, Summer 1998, pp. 379-406.

⁵⁰ Kim Richard Nossal, *op. cit.*

⁵¹ Heather Smith, “Caution Warranted: Niche Diplomacy Assessed” en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 6, no. 3, Canada, Spring 1999, pp. 57-72.

⁵² Andrew F. Cooper y Geoffrey Hayes, *Worthwhile Initiatives: Mission-oriented Diplomacy*, Irwin, Publishers, Toronto, 2000, 116 pp.

⁵³ Bill Dymond y Mickey Hart, “Canada and the Global Challenge: Finding a Place to Stand” en *The Border Papers*, C. D. Howe Institute Commentary, no.180, Toronto, marzo de 2003, 22 pp.

⁵⁴ Alan K. Henrikson, “Niche Diplomacy in the World Public Arena...”, *op. cit.*, pp. 67 y 68.

definición de Evans. Éste se refiere a las ventajas comparativas que permiten desarrollar la diplomacia de nicho.

La definición de Evans sobre la diplomacia de nicho señala que la concentración de recursos debe llevarse a cabo en las “áreas específicas más capaces de generar ganancias que tengan valor”. Implícitamente, el señalamiento de Evans se refiere a concentrar los recursos disponibles en las áreas en las que un país cuente con ventajas comparativas. Para comprender la noción de “ventaja comparativa”, es necesario remitirse a la forma en que fue planteada por David Ricardo para la economía política. Ricardo señaló que, aunque un país no tuviera la ventaja absoluta en la producción de ningún bien, le convendría especializarse en aquellas mercancías en las que su ventaja fuera comparativamente mayor o su desventaja comparativamente menor.⁵⁵

El postulado ricardiano aplicado a la política internacional se refiere a que, a pesar de que un país no destaque en algún rubro de la agenda internacional, habrá áreas en las que cuente con una superioridad comparativamente mayor, o una inferioridad comparativamente menor, respecto a los demás países. Por lo tanto, un país debe identificar los nichos en los cuales su acción diplomática se exprese con mayor ventaja respecto a los demás.⁵⁶ De este modo, las políticas emprendidas bajo la lógica de la ventaja comparativa serán más efectivas, menos costosas y con más beneficios.

Los tipos de ventajas comparativas que pueden poseer los países en virtud de su situación favorecida, o competencia especial en ciertos rubros, y que les pueden permitir desarrollar una diplomacia de nicho exitosa, pueden ser pensados en dos categorías –de recursos y de cualidad o habilidad– y pueden ser empleados de forma individual o mediante alguna combinación.

Los países pueden poseer mayor cantidad de recursos en distintos rubros, respecto a los demás, lo que les otorga una ventaja comparativa sobre ellos y la posibilidad de desarrollar políticas de nicho con el máximo beneficio. Para

⁵⁵ “Sobre el comercio exterior” en David Ricardo, *Principios de economía política y tributación*, Fondo de Cultura Económica, reimp., México, 1985, pp. 98-113.

⁵⁶ Teresa Gutiérrez-Haces, “Retos de la política económica internacional de Canadá hacia México y América Latina” en Germán A. de la Reza (coord.), *México más allá del TLCAN. Competitividad y diversificación de mercados*, Editorial Plaza y Valdés, México, 2004, p. 102.

ejemplificar la posesión de los recursos descritos, el cuadro 1 cuantifica y señala los recursos canadienses. Los recursos pueden ser:

- Geográficos: territorio, situación física y geopolítica, fronteras, accesibilidad al mar, posesión y disponibilidad de recursos naturales.
- Demográficos: número de habitantes, estructura y distribución de la población, índice de crecimiento demográfico, esperanza de vida y tasas de natalidad, mortalidad, fertilidad y migración.
- Económicos: sistema económico, producto interno bruto (PIB), distribución de las actividades económicas en la composición del PIB, distribución de la riqueza, fuerza laboral, distribución de la población por ocupación, niveles de industrialización y productividad, intercambios comerciales con el exterior y producción de energía.
- Tecnológicos: nivel de tecnología, número de patentes generadas, conocimiento técnico (*know-how*) y mano de obra especializada.
- Militares: fuerza armada activa, reservas, cantidad y tipo de armamento, presupuesto militar, producción y comercio de armas.
- Políticos: sistema político, división del poder, partidos políticos, servicios de inteligencia y *think tanks*.
- Diplomáticos: conjunto de instrumentos de política exterior, misiones diplomáticas en el exterior, personal en el servicio exterior, membresía en las organizaciones internacionales y número de ONGs.
- De comunicaciones: idiomas, líneas telefónicas, líneas de telefonía móvil, estaciones de radio y de televisión, sitios y usuarios de Internet, satélites en el espacio.
- De transportes: aeropuertos, helipuertos, vías férreas, carreteras, vías marítimas, marina mercante, puertos y terminales.⁵⁷

⁵⁷ Tipología basada en Jordi Palou, "El concepto de potencia media. Los casos de España y México" en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals Política exterior española*, Fundación CIDOB, no. 26, Barcelona, julio de 1993, pp. 8 y 9.

Cuadro 1. Recursos canadienses

Recursos geográficos	Datos canadienses
Territorio	9,984,670 km ² (2° mundial)
Ubicación	 <p>Posición estratégica entre Rusia y Estados Unidos vía ruta norpolar.</p>
Fronteras	8,893 km (Estados Unidos)
Costas	202,080 km (Océano Pacífico, Océano Ártico y Océano Atlántico)
Recursos naturales	Hierro, níquel, zinc, bronce, oro, plomo, molibdeno, potasio, diamantes, plata, pescado, madera, flora y fauna, carbón, petróleo, gas natural y poder hídrico.
Recursos demográficos	Datos canadienses
Población	33,759,742 de habitantes (36° mundial)
Estructura de la población	0-14 años: 15.9% (2,747,226 hombres y 2,612,943 mujeres) 15-64 años: 68.6% (11,712,238 hombres y 11,456,512 mujeres) 65 años o más: 15.5% (2,291,928 y 2,938,895 mujeres)
Distribución de la población	Aproximadamente 90% de su población está concentrada dentro de 160 km de la frontera con Estados Unidos.
Crecimiento demográfico	0.804% (138° mundial)
Esperanza de vida	81.29 años (9° mundial)
Tasa de natalidad	10.28/1,000 nacimientos (189° mundial)
Tasa de mortalidad	7.87/1,000 muertes (111° mundial)
Tasa de fertilidad	1.58 niños nacidos por mujer (178° mundial)
Tasa de migración	5.64/1,000 migrantes (12° mundial)
Recursos económicos	Datos canadienses
Sistema económico	Orientado al mercado
PIB	\$1.285 trillones de dólares (15° mundial)
Composición PIB	Sector agrícola (2.3%), sector industrial (26.4%) y sector servicios (71.3%)
PIB per cápita	\$38,400 (27° mundial)
Fuerza laboral	18.39 millones (32° mundial)
Ocupación de la fuerza laboral	Sector agrícola (2%), manufactura (13%), construcción (6%), servicios (76%) y otros (3%)

Tasa de cambio	1.1548 dólares canadienses por dólar estadounidense
Industrias	Equipo de transporte, químicos, minerales procesados y no procesados, productos alimenticios, productos de madera y papel, productos de pesca, petrolera y de gas natural.
Productos agrícolas	Trigo, cebada, tabaco, frutas, vegetales, productos de uso diario, productos del bosque, pescado.
Exportaciones	\$323.4 billones de dólares (11° mundial)
Productos de exportación	Vehículos automotores y sus partes, maquinaria industrial, aviones, equipo de telecomunicación, químicos, plásticos, fertilizantes, pulpa de madera, madera, petróleo crudo, gas natural, electricidad, aluminio.
Socios de exportación	Estados Unidos (75.02%), Reino Unido (3.37%) y China (3.09%)
Importaciones	\$327.2 billones de dólares (11° mundial)
Productos de importación	Maquinaria y equipo, vehículos automotores y sus partes, petróleo crudo, químicos, electricidad y bienes de consumo durable.
Socios de importación	Estados Unidos (51.1%), China (10.88%) y México (4.56%)
Fuentes de energía	Renovables: Hidráulica (7.61%), eólica (0.13%); solar, biomasa, geotérmica y mareomotriz (3.16%). No renovables: Petróleo (39.76%), gas natural (35.07), carbón (7.95%) y nuclear (6.33%).
Producción de electricidad	620.7 miles de millones de kWh (7° mundial)
Producción de petróleo	3.289 millones de barriles por día (6° mundial)
Reservas probadas de petróleo	178.1 miles de millones de barriles (2° mundial)
Producción de gas natural	161.3 miles de millones de m ³ (4° mundial)
Reservas probadas de gas natural	1.64 billones de m ³ (21° mundial)
Oleoductos y gasoductos	23,564 km (petróleo crudo y refinado) y 74,980 km (gas de licuado de petróleo)
Producción de carbón	63,318.9 kilotoneladas (14° mundial)
Reservas probadas de carbón	8.7 miles de millones de toneladas
Producción de uranio	11,628 toneladas
Reservas probadas de uranio	431,000 toneladas (5° mundial)
Recursos tecnológicos	Datos canadienses
Nivel de tecnología	Alto
Número de patentes	121,889 (12° mundial)

Recursos militares	Datos canadienses
Fuerza activa	67,756 elementos (58° mundial)
Reservas	23,599 elementos
Fuerzas canadienses	Land Force Command (LFC): 35,000 elementos Maritime Command (MARCOM): 13,600 elementos Air Command (AIRCOM): 17,100 elementos
Armamento	2,194 armas pequeñas y artillería pesada, 362 artillería de campaña, 399 aviones de combate, 34 embarcaciones navales, 3 destructores, 4 submarinos, 12 fragatas, 6 embarcaciones patrulla y costeras y 6 embarcaciones de guerra para minas.
Presupuesto militar	1.1% del PIB (126° mundial)
Industria de armas	Rheinmetall Defence Canada, L-3 Communications MAS, Bombardier, MacDonald Dettwiler (MDA), De Havilland Canada, General Dynamics Land Systems Canada, Spar Aerospace y Colt Canada.
Exportación de armas	\$258 millones de dólares (12° mundial)
Clientes	Brasil, Chile, Colombia, República Checa, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Finlandia, Irak, Israel, México, Marruecos, Nepal, Perú, Portugal, Rumania, Arabia Saudi, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Estados Unidos y Vietnam.
Importación de armas	\$373 millones de dólares (21° mundial)
Proveedores	Francia, Países Bajos, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos.
Recursos políticos	Datos canadienses
Forma de gobierno	Democracia parlamentaria, federación y monarquía constitucional
Rama legislativa	Parlamento compuesto por: Senado (105 miembros) y Cámara de los Comunes (308 miembros)
Partidos políticos	Bloc Quebecois, Partido Conservador, Partido Verde, Partido Liberal y Partido Neodemócrata.
Grupos de presión	Sector agrícola, industria automotriz, grupos de negocios, industria química, bancos comerciales, sector comunicaciones, industria energética, ambientalistas, grupos de la administración pública, industria del acero y uniones comerciales.
Servicios de inteligencia	Canadian Security Intelligence Service
<i>Think-tanks</i>	44
Recursos diplomáticos	Datos canadienses
Instrumentos jurídicos de política exterior	4,031
Misiones diplomáticas	Más de 260 en 150 países.
Personal en el	8,000

servicio exterior

Miembro de:



Membresía en organizaciones internacionales

Miembro no regional de: Socio de: Estado cooperante de:



Socio de diálogo de: Observador de:



Número de ONGs	1,180
Recursos de comunicaciones	Datos canadienses
Idiomas oficiales	Inglés y francés
Líneas telefónicas	18.25 millones (17° mundial)
Líneas de telefonía móvil	21.455 millones (37° mundial)
Estaciones de radio	245 de AM, 582 de FM y 6 de onda corta
Estaciones de televisión	148
Sitios de Internet	7.193 millones (14° mundial)
Usuarios de Internet	25.086 millones (13° mundial)
Satélites en el espacio	31
Recursos de transporte	Datos canadienses
Aeropuertos	1,388 (14° mundial)
Helipuertos	12
Vías férreas	46,688 km (5° mundial)
Carreteras	1,042,300 km (6° mundial)
Vías marítimas	636 km (78° mundial) Además comparte 3,769 km con Estados Unidos
Marina mercante	175 embarcaciones (38° mundial)
Composición de la marina mercante	60 graneleros, 13 cargos, 1 carrier, 10 contenedores químicos, 1 contenedor de minerales/petróleo, 2 contenedores, 6 de pasajeros, 64 de pasajeros/cargo, 12 contenedores de petróleo y 6 ro-ro.
Puertos y terminales	Puerto Fraser River, Halifax, Hamilton, Montréal, Port-Cartier, Quebec City, Saint John (New Brunswick), Sept-Isles y Vancouver.

Elaboración propia a partir de Canadá en el sitio web CIA – The World Factbook.

Otra ventaja con la que las potencias medias pueden obtener beneficios de su política exterior, a menor costo y con el máximo impacto, es mediante sus cualidades o habilidades para desempeñarse en el plano internacional. Entre las primeras, destacan: la energía, la sensibilidad, la discreción, la legitimidad, la sinceridad, el idealismo, el sentido común, la experiencia, la independencia, la astucia, la eficiencia, la autoridad moral, la persuasión, la buena ciudadanía internacional, la neutralidad y el peso institucional.

Respecto a las segundas, se pueden mencionar: la negociación multilateral, la influencia, la utilización del poder suave, la iniciativa diplomática, el

establecimiento de agenda, la mediación, la construcción de coaliciones, el trabajo en redes (*networking*) y con la sociedad civil.

Las cualidades y habilidades enunciadas son tan sólo ejemplos de algunas ventajas con las que se puede contar para llevar a cabo la diplomacia de nicho.

1.2.3 El concepto de la diplomacia de nicho en el contexto canadiense y concepto operativo

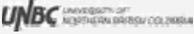
Dentro de Canadá, el concepto de diplomacia de nicho ha tenido un amplio tratamiento por académicos, instituciones de educación superior, fundaciones, asociaciones, dependencias del gobierno, prestigiadas revistas especializadas y periódicos, tal como se muestra en el cuadro 2.

La revisión conceptual sobre la diplomacia de nicho y su aplicación en el contexto canadiense permiten observar que el término se encuentra en boga entre los estudiosos de la política exterior canadiense y la sociedad canadiense, en general, con el mismo sentido original con el que fue planteado por Evans.

Cuadro 2. Concepto de diplomacia de nicho en el contexto canadiense

Universidades	Aplicación del concepto
	<p>“La diplomacia de nicho, que le da prioridad a los ‘pilares económicos’ de ventaja comparativa, eficiencia y máximo impacto en el interés nacional en lugar de una seguridad humana más amplia, representa las prácticas que sustentan a la política exterior canadiense.”</p> <p>Niche Diplomacy in Canadian Human Rights Policy: Ethics or Economics? / Heather Smith</p> <p>Capítulo 5 del libro <i>Ethics and Security in Canadian Foreign Policy</i> de Rosalind Irwin (2001).</p> <p>Cooper, Andrew Fenton. 1997. <i>Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War</i>. New York: St. Martin's Press.</p> <p>Referencias de Yves Tiberghien & Julian Dierkes en <i>Minerva's Moment: Japan, Canada and the EU in Global Institution-Building</i> [en línea].</p> <p>“Sin embargo, el funcionalismo enfatiza ‘áreas de especialidad’ y, por lo tanto, parece ser compatible con la idea de papeles especiales para las potencias medias (Cooper, por lo tanto, construye su idea de ‘diplomacia de nicho’ –especialización– sobre el funcionalismo canadiense tradicional.”</p>
	<p>“En lugar de un plan de acción amplio, los políticos han optado por introducirse en lo que muchos denominan ‘diplomacia de nicho’, un eufemismo para la política exterior selectiva y una retirada concomitante del internacionalismo.</p>

	<p>“Si el objetivo de la diplomacia de nicho es centrarse en áreas que prometen, o casi aportan, los mayores beneficios para los intereses canadienses, está bien.”</p> <p>“Desde un punto de vista de política exterior, la importación del tratado [de Ottawa] (que cae más en el ámbito del internacionalismo pearsoniano, que dentro de la diplomacia de nicho) fue mostrar que la diplomacia canadiense puede tomar el liderazgo, reunir apoyo para una causa que lo merece y seguir su meta hasta completarlo.”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cooper, A. (ed.) (1997) <i>Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War</i>, New York, St. Martin's Press. - Smith, H. (1999) “Caution Warranted: Niche Diplomacy Assessed”, <i>Canadian Foreign Policy</i> 6 (Spring): 57-72. <p>Lecturas para el curso “Political Economy of Global Finance” que imparte Abdulghany Mohamed en Carleton University.</p> <p>“Ansiosos de tener su contribución, al tiempo que la política exterior está sufriendo una rápida transición, los analistas han empezado a proclamar la importancia de la ‘diplomacia de nicho’ y la selectividad en la política exterior. [...] Como señala Andrew Cooper, el concepto de diplomacia de nicho ha ganado nueva circulación en los noventa.</p> <p>“El resultado para Cooper parece ser que la diplomacia de nicho debe promover el interés nacional y mantener a Canadá fuera del camino del daño.</p> <p>“La literatura sobre la diplomacia de nicho recomienda un enfoque en las regiones en donde se encuentran los intereses económicos de Canadá, como Asia y América Latina.</p> <p>“La ‘diplomacia de nicho’ es la nueva palabra clave para una política exterior preocupada sólo por el bienestar material de los canadienses.”</p> <p>E. Potter, “Niche Diplomacy and Canadian Foreign Policy,” <i>International Journal</i> 52:1. (1996-7).</p> <p>Lectura para el curso “Analysis of Canadian Foreign Policy” que impartió Stephen Gallagher en Carleton University para la carrera Political Science en otoño de 2009.</p>
	<p>Andrew F. Cooper, <i>Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War</i> (London: Macmillan Press, 1997).</p> <p>Referencia de Michi Yamasaki, <i>Rethinking Hierarchical Understandings in International Relations</i> [en línea].</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - COOPER, Andrew (1995), “In Search of Niches: Saying ‘Yes’ and Saying ‘No’ in Canada’s International Relations”, <i>Canadian Foreign Policy/La politique étrangère canadienne</i>, 3(3): 1-14. - COOPER, Andrew, dir. (1997), <i>Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War</i>, New York: St. Martins Press. <p>Lecturas para el curso “Relations Internationales du Canada et du Québec” que impartió Jean-Christophe Boucher en Université Laval en 2007.</p>
	<p>E. Potter, “Niche Diplomacy and Canadian Foreign Policy,” <i>International Journal</i> 52:1 (1996-7).</p> <p>Lectura para el curso “Canadian Foreign Policy” que imparte Stephen Gallagher en McGill University para la carrera Political Science.</p>

	<p>“El modelo del institucionalismo democrático; que afirma que el éxito surge del trabajo conjunto de los miembros del G7/8 mediante las instituciones multilaterales relevantes que controlan, el desarrollo de instituciones propias del G7/8 y tener líderes comprometidos con el internacionalismo, el G7/8 y sus temas; implica que un Canadá, practicando la diplomacia de nicho, puede ser selectivamente exitoso cuando estas condiciones son correctas.”</p>
	<p>“The Question of Canadian Decline: Niche Diplomacy or Pinchpenny Diplomacy?”</p> <p>Punto del temario del curso “Canadian Foreign Policy” que imparte Andrew Lui en Faculty of Social Sciences, McMaster University.</p>
	<p>“Los desarrollos sobre un enfoque facilitador han sido evidentes mediante la ‘diplomacia de nicho’, en la que los países, usualmente con capital cultural y físico limitado, han concentrado sus ‘recursos en las áreas específicas más capaces de generar ganancias que tengan valor, en lugar de tratar de cubrir todo el campo’. Los países que usan una estrategia de diplomacia de nicho, si no son considerados potencias medias en términos militares o de otra fuerza básica o en términos de rango internacional, algunas veces pueden desempeñar papeles significativos como intermediarios, como proveedores clave de asistencia, o en otras formas precisas’.</p> <p>Cuando la naturaleza de la nueva DP [diplomacia pública] cambie; cuando las acciones de los participantes sean reconceptualizadas, tal vez en lo que Shaun Riordan refiere como la ‘diplomacia de los Estados posmodernos’; cuando la presión crezca para desarrollar métodos nuevos e innovadores de comprometerse con la PD; incluso las potencias que anteriormente consideraron la diplomacia de nicho del dominio de los Estados pequeños, podrán ver a la facilitación como una forma útil de diplomacia pública.”</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Smith, Dr. Heather, Academic / Pro Journal: Caution Warranted: Niche Diplomacy Assessed, Publisher: Canadian Foreign Policy. - Smith, Dr. Heather, Chapter: Niche Diplomacy in Canadian Human Rights Policy: Ethics or Economics, Publisher: in Ethics and Security in Canadian Foreign Policy, Rosalind Irwin (ed.), (Vancouver: UBC Press). - Smith, Dr. Heather, Chapter: Niche Diplomacy and Mission-Oriented Behavior: A Critical Assessment, Publisher: Worthwhile Initiatives? Canadian Mission-Oriented Diplomacy, Andrew F. Cooper and Geoffrey Hayes (eds.), (Toronto: Irwin Publishing). - Smith, Dr. Heather, Working Paper: Human Rights in a Time of Niche Diplomacy, Publisher: York Centre for International and Security Studies Occasional Paper, No. 52. <p>Listado de publicaciones de la Dra. Heather Smith en el sitio web de University of Northern British Columbia.</p>
	<p>“Los partidarios de la diplomacia de nicho creen que es irreal para cualquier gobierno –conservador o cualquier otro– abrir las compuertas del gasto en las relaciones internacionales de Canadá cuando existen tantas cosas por las cuales preocuparse (y en las cuales gastar) en casa, especialmente mientras empezamos (otra vez) a apretar nuestros cinturones y a cerrar nuestras carteras. Los partidarios de la diplomacia de nicho, por ejemplo, argumentan que nuestra asistencia al desarrollo debe dirigirse a un grupo muy pequeño de naciones donde podemos trabajar con otros donadores y en formas que demuestran resultados concretos.</p> <p>“De muchas maneras, los partidarios de la diplomacia de nicho reflejan y repiten argumentos de los primeros trudeaucratas que repudiaron lo que</p>

	<p>vieron como pretensiones y aspiraciones pearsonianas enormes.</p> <p>“La seria advertencia de los partidarios de la diplomacia de nicho de que el dinero no llegará fácilmente, bajo las condiciones de austeridad fiscal que están por venir, sugiere que, algunas elecciones difíciles tienen que ser hechas.”</p>
	<p>“Finalmente, la otra clave que permite comprender este periodo yace sobre el desarrollo de una diplomacia denominada ‘de nicho’. Este enfoque permitía enfrentar las restricciones a las que hizo frente el Estado canadiense adoptando una visión realista de las deficiencias que afrontaba el país.”</p> <ul style="list-style-type: none"> - COOPER, Andrew F., dir., Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War, New York, St. Martins, 1997, 221p. - POTTER, Evan H., “Niche Diplomacy and Canadian Foreign Policy”, <i>International Journal</i>, vol. 52, no 1, hiver 1996-97, p. 25-38. - SMITH, Heather A., “Caution Warranted: Niche Diplomacy Assessed”, <i>Canadian Foreign Policy</i>, vol. 6, no 3, printemps 1999, p. 57-98. <p>Bibliografía de la política de seguridad de Canadá en el sitio web de Université du Québec à Montréal.</p> <p>“Así, Canadá ha sido comparada con Países Bajos por la eficacia de sus acciones de diplomacia pública en el Medio Oriente, de la misma forma que con Noruega, por la diplomacia de nicho y por el papel del público en su diplomacia pública.</p> <p>“Para Daryl Copeland, los recursos limitados han engendrado la concepción de una diplomacia de nicho bajo la dirección de Lloyd Axworthy: el tratado de Ottawa sobre las minas antipersonal, la iniciativa para controlar las armas ligeras, la cuestión de los niños-soldados, la responsabilidad de proteger, etc.”</p>
	<p>“Si Canadá es una potencia media, en lugar de una potencia funcional, entonces debe ser consultada sobre, y tiene el derecho de estar involucrada en, todos los temas internacionales, sin importar su relativa capacidad para contribuir. La promoción de la diplomacia de nicho –el concepto de la especialización de la política exterior– se hace innecesario.”</p>
	<p>Andrew Cooper, Niche Diplomacy: Middle Powers After the Cold War, New York, St. Martin's, 1997.</p> <p>Lectura para el curso “Relations Internationales du Canada” que impartió Dany Deschênes en Université de Sherbrooke en el otoño de 2009.</p>
	<p>“Hay una fuerte percepción de que podemos hacer una diferencia muy importante en la seguridad internacional si [Canadá] enfoca sus activos en unas pocas áreas clave y nos apegamos a ellos; lo que comúnmente es referido como ‘diplomacia de nicho’.”</p>
	<p>“Las iniciativas sorprendentemente exitosas de Lloyd Axworthy en la diplomacia de nicho de bajo costo –la Corte Penal Internacional y el tratado de minas terrestres– probaron su punto de que la diplomacia pública puede producir política exterior efectiva.”</p> <p>“Cohen señala el éxito de Noruega en la diplomacia, contrastándolo con el enfoque menos empresarial de Canadá. Él acierta al señalar el éxito de Noruega, pero éste se debe, primero que nada, a la disposición para hacer elecciones y aceptar un papel de diplomacia de nicho (principalmente en la mediación internacional) y en segundo lugar, a las grandes sumas de dinero disponible para el Ministerio de Asuntos Exteriores noruego, según se dice, de hasta \$250 mdd al año. El DFAIT no dispone ni del 10 por ciento de esta suma para iniciativas diplomáticas discrecionales.”</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Andrew Cooper, ed, Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War (New York: St Martin's 1997). - Heather Smith, 'Caution warranted: niche diplomacy assessed,' Canadian Foreign Policy 6 (spring 1999), 57-72. <p>Referencias de John Kirton en <i>Canada as a principal financial power: G-7 and IMF diplomacy in the crisis of 1997-9</i> [en línea].</p> <p>Smith, Heather (1999), "Caution Warranted: Niche Diplomacy Assessed," <i>CFP</i> 6 (Spring): 57-72.</p> <p>Lectura para el curso "Canadian Foreign Policy" que imparte John Kirton en University of Toronto para la carrera Political Science.</p> <p>"El mundo de mediados de los noventa de consolidación fiscal y reducción del gobierno, y la sucesión de debates sobre la 'diplomacia de nicho' y la brecha compromisos-capacidades-credibilidad, nos han recordado conmovedoramente que se requieren recursos reales para desarrollar, desplegar y emplear las capacidades materiales requeridas para implementar la política."</p> <p>Cooper, A., ed. Niche Diplomacy: Middle Power Diplomacy After the Cold War. London: Macmillan, 1997.</p> <p>Lectura para el curso "The Political Economy of North American Integration" que se imparte en University of Toronto.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Editor, Niche Diplomacy: Middle Powers After the Cold War (London: Macmillan, 1997), 214. - "In Search of Niches: Saying 'Yes' and Saying 'No' in Canada's International Relations," <i>Canadian Foreign Policy</i>, III, Winter 1995, 1-13. <p>Libros y artículos de Andrew Fenton Cooper en su perfil en Waterloo University.</p> <p>"Este curso tratará con perspectivas y temas contemporáneos en la diplomacia. Los tópicos incluyen diplomacia pública, el uso de la innovación tecnológica como la ciber-diplomacia, la ampliación de la definición de los diplomáticos, la diplomacia multilateral y la diplomacia de 'nicho'."</p> <p>"Primero, la tesis examina tres contextos académicos: 1) la diplomacia de nicho; 2) la relación empresas-gobierno en la política exterior; y 3) el factor estadounidense en la política exterior canadiense. [...] Los mayores descubrimientos de la tesis son: 1) mientras el factor estadounidense se impone menos en la política exterior canadiense en la actualidad, Estados Unidos tiene más efecto en los temas de seguridad que otros, y un problema grande para los canadienses y los indios es que se ven cada uno a través de los lentes y ejemplos estadounidenses; 2) mientras el gobierno canadiense está bajo control y formulando la política exterior canadiense en el interés del Estado, las empresas mantienen una relación adversa y oportunista hacia el gobierno y la política exterior; y 3) la diplomacia de nicho es la mejor aproximación para que la política de Canadá hacia India sea comprometida, con más énfasis en el impacto, los resultados y la diplomacia pública."</p> <p>"El gobierno japonés podría combinar la directriz renovada de la Ayuda Oficial al Desarrollo, que fue presentada en 2003, y sus políticas de seguridad humana. La ayuda oficial al exterior, de acuerdo con el famoso concepto de seguridad humana, se espera que sea el nicho para Japón en una sociedad internacional."</p> <p>"Qatar ha logrado encontrar un importante nicho diplomático entre Occidente y la corriente árabe nacionalista, a la que apoya con sus considerables recursos financieros."</p>

	<p>“Este curso examina el transcurso de la política exterior canadiense de la ‘Era Dorada’ de Canadá a la diplomacia de nicho, discutiendo temas políticos encarando los gobiernos canadienses pasados, presentes y futuros mientras ellos concilian imperativos multilaterales e impulsos unilaterales.”</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Cooper, Andrew. Niche Diplomacy: Middle Powers in the Post-Cold War Era. Basingstoke, U.K.: Macmillan, 1997. - Potter, Evan, H. “Niche Diplomacy as Canadian Foreign Policy”. <i>Crosscurrents: International Relations in the Post-Cold War Era</i>. Third Edition. Mark Chalton, ed. Scarborough, ON: Nelson, 2002. 155-163. <p>Lecturas recomendadas para el curso “Foreign Policy, Canada, the US and the UN: Multilateral Cooperation in a Single Super-Power World” que imparte Paul Heinbecker para la carrera Political Science en Wilfrid Laurier University.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Andrew Cooper, “Niche Diplomacy: A Conceptual Overview”, in Andrew Cooper, ed. Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War (St. Martin’s Press, 1997), pp. 1-24. - Heather Smith, “Niche Diplomacy and Mission-Oriented Diplomatic Behaviour: A Critical Assessment”, in Andrew Cooper and Geoffrey Hayes, eds. <u>Worthwhile Initiatives? Canadian Mission-Oriented Diplomacy</u> (Toronto: Irwin Publishing, 2000), pp. 13-22 - Heather A. Smith, “Niche Diplomacy in Canadian Human Rights Policy: Ethics or Economics?,” in Rosalind Irwin, ed., <u>Ethics and Security in Canadian Foreign Policy</u>, pp. 77-94. - Heather Smith, “Caution Warranted: Niche Diplomacy Assessed” <u>Canadian Foreign Policy</u> 6 (Spring 1999) <p>Lecturas para el curso “Canada and the Third World” que impartió Yasmine Shamsie en Wilfrid Laurier University en invierno de 2005.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Andrew Cooper, “Niche Diplomacy: A Conceptual Overview”, in Andrew Cooper, ed. Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War (St. Martin’s Press, 1997), pp. 1-24. - Heather Smith, “Niche Diplomacy and Mission-Oriented Diplomatic Behaviour: A Critical Assessment”, in Andrew Cooper and Geoffrey Hayes, eds. <u>Worthwhile Initiatives? Canadian Mission-Oriented Diplomacy</u> (Toronto: Irwin Publishing, 2000), pp. 13-22. <p>Lecturas para el curso “Canada and the Global South” que impartió Yasmine Shamsie en Wilfrid Laurier University en invierno de 2009.</p>
	<p>“Los Estados que exhiben cierta conducta de política exterior son considerados potencias medias. Esa conducta puede incluir buena ‘ciudadanía global’, diplomacia de nicho, y la aceptación de papeles como mediadores, seguidores o multilateralistas incondicionales.</p> <p>“En los noventa, por ejemplo, el Ministro del Exterior Lloyd Axworthy ideó la ‘Agenda de Seguridad Humana’ de Canadá, una obra maestra de la diplomacia de nicho que aún conforma muchas de las iniciativas de la política exterior actual de Canadá.”</p>
	<p>Human Rights in a Time of Niche Diplomacy Heather A. Smith, Occasional Paper No. 52, CDISP Special Issue Number 6, October 1998.</p>
	<p>Listado de <i>Occasional Papers</i> de York University. Alan K. Henrikson, “Niche Diplomacy in the World Public Arena: the Global ‘Corners’ of Canada and Norway”, in Jan Melissen (ed.), <i>The New Public</i></p>

	<p><i>Diplomacy: Soft Power in International Relations</i> (Basingstoke, U.K.: Palgrave Macmillan, 2005), 67-87.</p> <p>Referencia de Alan K, Henrikson en <i>What Can Public Diplomacy Achieve?</i>, Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael,' 2006, p. 4 [en línea].</p>
Colegios	Aplicación del concepto
 <p>Canadian Forces College</p>	<p>“Algunas otras fuentes de inspiración pueden venir del Departamento de Asuntos Exteriores canadiense, que también está apoyando una conducta diplomática orientada con una misión enfocada que ellos denominan: diplomacia de nicho. [...] La diplomacia de nicho incluye la concentración en nichos seleccionados para proporcionar una política canadiense rigurosa y más enfocada.”</p>
	<p>“Otro ejemplo dramático fue el tratado de Ottawa para limitar las minas terrestres antipersonal. Nelson Michaud y Louis Belanger señalan a éste como un ejemplo de ‘Ottawa para tratar de fijar una postura diferente a la de Washington, para mantener en cierta forma su independencia diplomática’ y construir ‘un nicho diplomático’.”</p>
	<p>“Copeland proporciona un examen crítico de la aparente transición de la política exterior canadiense del ‘internacionalismo pearsoniano’ a la ‘diplomacia de nicho’. Mientras se ventilan las diferentes perspectivas del argumento, él concluye que, mientras estamos haciendo las cosas de forma diferente en el ambiente internacional y nuestras contribuciones sean menores, eso no es equivalente al aislacionismo. Él promueve la diplomacia de nicho para enfocarse en temas donde los intereses canadienses y del mundo se cruzan.”</p>
	<p>“La confianza de Canadá en el ‘poder suave’ y la ‘diplomacia de nicho’ durante los noventa ha sido costosa en términos de reputación internacional de Canadá.”</p>
	<p>“Potter argumenta que para maximizar su influencia en una era de austeridad fiscal, Canadá deberá ser más selectiva sobre las muchas esferas internacionales en las que se desempeña, dicho diplomacia de nicho. Él sugiere unas pocas áreas para este tipo de diplomacia.”</p>
Fundaciones	Aplicación del concepto
 <p>Canadian Foundation for the Americas</p>	<p>“FOCAL ha subrayado la debilidad potencialmente parálitica de la estructura financiera de la OEA y ha empezado a pedir a los gobiernos la aplicación de la diplomacia de nicho canadiense en la región.”</p> <p>“Andrew Cooper de la Universidad de Waterloo, enfatizó que Canadá debe buscar la diplomacia de nicho en la región. De acuerdo con García Aguilar, Cooper argumentó que las estrategias canadienses deben enfocarse en principios e instituciones democráticos avanzados y profundizados en América Latina y el Caribe.”</p>
 <p>TRUDEAU FOUNDATION</p>	<p>“Para enlistar los ingredientes básicos de esta interdependencia compleja, Canadá pertenece tanto al NORAD como a la OTAN y se ha comprometido en algunas áreas de diplomacia de nicho (Haití por ejemplo) en donde México se ha negado a entrar.”</p>
Gobierno	Aplicación del concepto
 <p>Foreign Affairs and International Trade Canada</p>	<p>“Adoptando algunas de las actividades extra llevadas a cabo, por primera vez, por el lado comercial del Departamento [de Asuntos Exteriores y</p>

	<p>Comercio Internacional], Axworthy buscó movilizar a la opinión pública y a las organizaciones no gubernamentales, así como al personal y recursos departamentales para apoyar una diplomacia de nicho que enfocara sus esfuerzos intensamente en un conjunto de metas limitado pero importante. Él concentró los recursos del Departamento, que habían sido reducidos por el programa de restricción del gobierno, en sus prioridades clave y colocó a Canadá a la cabeza de la campaña internacional para prohibir las minas terrestres y el esfuerzo para crear una Corte Penal Internacional.”</p> <p>“La consolidación de la paz comenzada como diplomacia de nicho, se ha vuelto central y debe ser ‘interiorizada’.”</p> <p>“Canadá maximiza su influencia mediante la ‘diplomacia de nicho’, identificando valores canadienses particulares que podemos llevar al debate internacional de los derechos humanos.”</p>
 <p>Parliament of Canada</p>	<p>“Ayer en el <i>Ottawa Citizen</i> había un artículo de Evan Potter, el distinguido co-editor de <i>Canadian Foreign Policy</i>. El título del artículo era ‘Canadá debe volverse una experta en la diplomacia de nicho.’</p> <p>“Yo veo que, así como es una diplomacia de nicho, también es una diplomacia facilitadora.”</p> <p>“También debemos determinar si los temas de seguridad asiáticos sustantivos, sean tradicionales o no tradicionales, son áreas en las que Canadá tiene una destreza particular –el viejo argumento de la diplomacia de nicho. Yo diría que no deberíamos intentar llenar demasiados nichos a la vez.”</p> <p>“Sin embargo, esta necesidad no nos resigna a la búsqueda de áreas enteras de la llamada diplomacia de nicho. Necesitamos un tema incluyente, uno que atraviese la orientación humanitaria, ecológica y de derechos humanos de la seguridad humana, pero que también nos permita capitalizar áreas obvias de fuerza en términos de recursos humanos y físicos.”</p>
<p>Asociaciones</p>	<p>Aplicación del concepto</p>
 <p>Canadian Political Science Association</p>	<p>“De acuerdo con análisis recientes, la estrategia de Canadá en este terreno yace sobre la diplomacia de nicho, que da prioridad a los ‘pilares económicos’ de la ventaja comparativa, eficiencia y máximo impacto en el interés nacional en lugar de objetivos populares más amplios.”</p> <p>“Gareth Evans, el ex Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio australiano (1988-96), argumenta que las potencias medias desarrollan la ‘diplomacia de nicho’, que incluye la ‘concentración de recursos en las áreas específicas más capaces de generar ganancias que tengan valor, en lugar de tratar de cubrir todo el campo.’</p> <p>“Las potencias medias han desempeñado papeles de liderazgo en áreas nicho donde tienen pericia técnica considerable, como Canadá en el campo del mantenimiento de la paz, y Suecia en el tema de la ayuda externa.</p> <p>“Las potencias medias han adoptado temas de seguridad humana como áreas nicho de sus políticas exteriores.”</p>
 <p>Conference of Defence Association</p>	<p>Evan Potter, “Niche Diplomacy as Canadian Foreign Policy,” <i>International Journal</i> 52 (winter 1996-97), 31.</p> <p>Referencia de Reesha Navasivayam en <i>Soft Power at the United Nations: A Compatible Marriage between Canada and the Security Council?</i> [en línea].</p> <p>“Respaldados por nociones amigablemente presupuestarias como la ‘diplomacia de nicho’, el ‘poder suave’ y la ‘seguridad cooperativa’, los</p>

	<p>canadienses (y su gobierno) han descubierto que pueden decir no –sin culpa y sin haber gastado mucho dinero.</p> <p>“La llamada diplomacia de nicho tal vez puede ser más acertadamente llamada diplomacia del níquel (<i>nickel diplomacy</i>).”</p>
Centros	Aplicación del concepto
	<p>“La naturaleza selectiva de los temas que las coaliciones de países afines atienden contribuye a la emergencia de la diplomacia de ‘nicho’.”</p>
 <p>Centre for International Governance Innovation</p>	<p>“¿Diplomacia de nicho? ¿respuesta humanitaria?”</p> <p>Punto de discusión sobre política exterior canadiense expuesto por Paul Heinbecker durante la reunión del Centre for International Governance Innovation que se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2006 en Waterloo.</p>
 <p>International Development Research Centre</p>	<p>“Para Asuntos Exteriores de Canadá (FAC), el Instituto de Conectividad en las Américas (ICA) ofrece el potencial para la ‘diplomacia de nicho’ y el éxito de ICA está vinculado a los objetivos diplomáticos.”</p>
Revistas	Aplicación del concepto
	<p>“Los conceptos de ‘poder suave’ y ‘diplomacia de nicho’ están muy en boga en la política exterior de Canadá y son usados con frecuencia creciente en los medios nacionales.</p> <p>“¿El poder suave y la diplomacia de nicho parecen hacer más con menos? O sólo hacen menos, como si se tratara de una retirada táctica del internacionalismo canadiense.</p> <p>“¿Qué, por ejemplo, si la aplicación del poder suave fuera redefinida levemente y ordenada en apoyo a una diplomacia de nicho definida en términos de un enfoque en áreas y temas en los que los intereses de Canadá y el mundo se cruzaran?”</p>
	<p>“Canadá está en una posición única para continuar promoviendo su ‘diplomacia de nicho’: es muy pequeña para ejercer poder militar fuerte, pero ha usado su <i>status</i> de potencia media y el uso del poder suave para establecer una política exterior respetada y una agenda diplomática multilateral. Jan Melissen explica cómo la diplomacia de nicho puede ejercer su influencia en una manera relevante: ‘la diplomacia de nicho, aunque siempre es asociada con países muy pequeños, de hecho, es más empleada por países completamente desarrollados que tienen suficiente tamaño y capacidad para desempeñar papeles notables en su escenario internacional, pero que no son lo suficientemente fuertes para imponer sus posiciones o soluciones. A veces pueden ejercer influencia persuasiva, pero raramente fuerza decisiva.”</p>
	<p>“Canadá no puede estar en todos lados y hacer todo. Si intenta hacerlo, se arriesga a disipar sus recursos y a caer en la mediocridad. Canadá debe definir sus prioridades, identificar áreas de ventaja comparativa, desarrollar políticas de ‘nicho’ y enfocar sus recursos para que contribuya de forma distintiva a través del amplio espectro de la seguridad común.”</p>

	<p><i>In Search of Niches: Saying ‘Yes’ and Saying ‘No’ in Canada’s International Relations</i> / Andrew F. Cooper</p> <p>Artículo de <i>Canadian Foreign Policy</i>, vol. 3, no. 3 (Winter 1995).</p> <p><i>Review (Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War Review)</i> / Heather Smith</p> <p>Reseña del libro en <i>Canadian Foreign Policy</i>, vol. 6, no. 1 (Fall 1998).</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Caution Warranted: Niche Diplomacy Assessed</i> / Heather Smith - <i>Niche-Making and Canadian Peacekeeping</i> / Duane Bratt <p>Artículos de <i>Canadian Foreign Policy</i>, vol. 6, no. 3 (Spring 1999).</p>
	<p>“Adoptando algunas de las actividades extra llevadas a cabo, por primera vez, por el lado comercial del departamento [de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional], Axworthy buscó movilizar a la opinión pública, así como al personal departamental para apoyar una diplomacia de nicho que enfocara sus esfuerzos intensamente en un conjunto de metas limitado pero importante. Él concentró los recursos del departamento, que habían sido reducidos por el programa de restricción del gobierno, en sus prioridades clave y colocó a Canadá a la cabeza de la campaña internacional para prohibir las minas terrestres y el esfuerzo para crear una Corte Penal Internacional.”</p>
	<p>“Si estamos por hacer un cambio y revitalizar los sistemas de apoyo sobre los que descansa la diplomacia efectiva, por qué no empezar en nuestro propio hemisferio donde tenemos el potencial de hacer una diferencia que claramente no tenemos en otras partes del mundo. Esto es llamado diplomacia de nicho y ya es tiempo de que Canadá participe en ella.”</p> <p>“El Sr. Howard ha tendido a practicar lo que el Sr. Cooper describe como ‘diplomacia de nicho’ en la que Australia se enfoca en pocas regiones particulares, notablemente el Sudeste Asia y, en menor alcance, Asia completa, y un pequeño número de temas.</p> <p>“Sin embargo, donde la diplomacia de nicho ha servido para Australia, los expertos advierten que Canadá no sería exitosa. Ellos describen a Australia como una potencia regional, y a Canadá como una potencia regional sin región, que trata con sus propias dificultades.”</p>
	<p>“Canadá está luchando por definir su papel internacional en un mundo cambiado y de algún modo confortable. ¿Cuáles áreas existen para que Canadá ejercite una diplomacia de nicho –descrita como la concentración de recursos en áreas específicas más capaces de generar ganancias que tengan valor, en lugar de tratar de cubrir todo el campo vis-à-vis Estados Unidos?”</p>
	<p><i>Niche Diplomacy as Canadian Foreign Policy</i> / Evan H. Potter</p> <p>Artículo de <i>International Journal</i>, vol. 52, no. 1 (Winter 1996-1997).</p> <p><i>Pulpit Diplomacy: A Critical Assessment of the Axworthy Doctrine</i> / Fen O. Hampson y Dean F. Oliver</p> <p>En <i>International Journal</i>, vol. 53, no. 3 (Summer 1998).</p> <p><i>Pinchpenny Diplomacy: The Decline of the ‘Good International Citizenship</i> / Kim Richard Nossal</p> <p>En <i>International Journal</i>, vol. 54, no. 1 (Winter 1998-1999).</p>

	<p>“Aunque algunos miembros de la sociedad civil son críticos de la Bill C-9, el hecho es que, esta legislación representa el comienzo de una nueva era en la diplomacia de nicho y está obligada a tener estipulaciones problemáticas.</p> <p>“La Bill C-9 es un ejemplo del deseo de Canadá de construir una norma internacional que otorgue derechos iguales para la salud y el bienestar globales. El esfuerzo de Canadá para trabajar dentro de las restricciones de la diplomacia de nicho enfoca las iniciativas de política exterior de Canadá en unos pocos temas selectos que pueden hacer una apreciable diferencia para el beneficio del interés nacional de Canadá y la sociedad internacional como un todo.”</p>
	<p>Evan H. Potter, « Niche Diplomacy as Canadian Foreign Policy », <i>International Journal</i>, vol. LII, no. 1, Hiver 1996-1997, p. 29.</p> <p>Referencia de David L. Bashow en "Réconcilier l'irréconciliable? Les liens entre les politiques étrangère et de défense du Canada" en <i>Revue militaire canadienne</i>, Printemps 2000 [en línea].</p>
<p>Periódicos</p>	<p>Aplicación del concepto</p>
	<p>“Aunque nuestra reserva de buena voluntad está disminuyendo, en las Américas, tenemos el potencial para hacer la diferencia. Esto es llamado diplomacia de ‘nicho’ y ya es tiempo de que Canadá la use. El éxito en la diplomacia de nicho requiere que Ottawa modifique su largo hábito de financiar insuficientemente nuestra maquinaria diplomática, militar y de ayuda. Debe nutrir fuertes alianzas estratégicas.”</p>
<p>Otros</p>	<p>Aplicación del concepto</p>
	<p>“Canadá enfatizará su autoridad moral, desempeñando un papel líder en el establecimiento de nuevos tratados e iniciativas (como la R2P, la Corte Penal Internacional y la Agenda de Seguridad Humana), y enfocándose en operaciones de mantenimiento y la consolidación de la paz en el exterior. Bajo este enfoque, el establecimiento de normas internacionales universales mediante las Naciones Unidas y en otros sitios es vital para la seguridad internacional –y un elemento clave de la filosofía de Canadá en la creación de un ambiente global más seguro. Este enfoque se construye sobre la postura internacional de Canadá como una potencia media: incapaz de comprometer el personal o al equipo de una nación más grande, pero capaz de desempeñar el papel líder en escenarios más enfocados o ‘nicho’.”</p> <p>“Canadá es más efectiva cuando practica la diplomacia de nicho y actúa como una gran nación entre pequeñas naciones.”</p>

Elaboración propia a partir de la búsqueda del concepto en sitios web canadienses.

Mediante la información presentada en la sección precedente y la contenida en el cuadro anterior, es posible obtener las características principales de la diplomacia de nicho. Esta modalidad de diplomacia supone la especialización de la política exterior de un país conforme a una previa selección. Generalmente, es asociada con la fiscalización de gastos, ya que se recurrió a su utilización para aprovechar los limitados recursos disponibles para implementar las iniciativas

políticas en el plano exterior. Por la misma razón, supone un costo bajo y una distribución de recursos más adecuada. De hecho, restringir los recursos destinados a la política exterior canadiense, desató entre los miembros de la comunidad académica el debate en torno a si realmente se trataba de una diplomacia de nicho o de una diplomacia “tacaña”⁵⁸ –como se mencionará en el siguiente capítulo.

En general, es desarrollada por países considerados potencias medias en términos militares o de posicionamiento intermedio en otros rubros, que desempeñan papeles significativos como intermediarios o proveedores de asistencia, buscando capitalizar los vacíos de poder y de atención para incrementar su perfil internacional. Al desarrollarla, emplean estrategias como la coalición con países y actores afines o la movilización de la opinión pública y de las ONGs con el objetivo de fortalecer tanto su postura y su impacto en el sistema, como sus alianzas entre sí.

La mayoría de los planes de estudio de las universidades canadienses incluyen el tema de la diplomacia de nicho como parte de los cursos que se imparten para comprender la política exterior canadiense. Así, la sociedad canadiense aprende desde su formación académica una de las estrategias que emplea su país para distribuir los recursos destinados a su actuación política exterior de manera más efectiva y que usualmente asegura el éxito.

Por lo tanto, para fines de la presente investigación, se complementa la definición de Evans señalando a la diplomacia de nicho como la concentración de los recursos *disponibles* en áreas temáticas y *geográficas* o *funciones* y *actividades* específicas, *en las que se cuenta con ventajas comparativas y que se identifican con el interés nacional*, que posibilita la obtención de ganancias que tengan valor *sin dispersar recursos*, en lugar de tratar de cubrir todo el campo de *la política internacional*.⁵⁹

⁵⁸ Kim Richard Nossal, *op. cit.*

⁵⁹ Traducción propia del concepto de Gareth Evans, *op. cit.*

1.3 Elementos de las teorías de las relaciones internacionales

El objetivo de esta última sección del primer capítulo es explicar la diplomacia de nicho y el concepto de “potencia media”, a partir de las teorías de las relaciones internacionales. Cabe señalar que, a pesar de que el concepto de potencia media es problemático en términos de claridad conceptual y coherencia operacional, esta categoría de países ha sido incluida dentro de las teorías que explican a las relaciones internacionales, por lo que es conveniente analizar la manera en que ha sido abordado por las mismas, para comprender el lugar que ocupa en el sistema internacional.

La práctica de la diplomacia de nicho puede explicarse mediante la teoría del funcionalismo debido a la división que hace de los Estados, de acuerdo con sus capacidades, la cual incluye a las potencias medias. Por lo tanto, el funcionalismo fue seleccionado como la teoría de las relaciones internacionales más adecuada para explicar el tema de esta investigación.

1.3.1 La repartición funcional de actividades en el sistema internacional

En 1933, David Mitrany introdujo el concepto de “funcionalismo” en las relaciones internacionales con la intención de evaluar el potencial de un gobierno mundial dividiendo al mundo en dos tipos de Estados: los grandes, que ejercen influencia internacional sin importar la circunstancia, y los pequeños, que son incapaces de ejercer influencia real. Reconoció que algunos de los Estados pequeños estaban aumentando su fuerza y en su búsqueda para lograr una gobernanza internacional exitosa y cooperativa, propuso reconocer las diferentes capacidades de las potencias pequeñas mediante “una estructura funcional de la autoridad política.”⁶⁰

Una década después, el diplomático canadiense Hume Wrong, influenciado por las ideas de Mitrany, articuló su “principio funcional” cuando le escribió al Subsecretario de Estado para Asuntos Exteriores canadiense, Norman Robertson, sobre el papel de Canadá en la guerra y la búsqueda de la consolidación de la paz

⁶⁰ David Mitrany, *The Progress of International Government*, George Allen & Unwin, London, 1933, p. 118.

mediante las negociaciones entre los países aliados de la Segunda Guerra Mundial. Wrong señaló lo siguiente: “el principio, pienso, es que cada miembro de la gran alianza debe tener una voz en la conducción de la guerra proporcional al esfuerzo general de la guerra. Un principio subsidiario es que la influencia de los países debe ser mayor respecto a las materias con las que están más directamente ocupados.”⁶¹

Hume le respondió que “la influencia de Canadá debería basarse en tres criterios funcionales: el alcance de su involucramiento, sus intereses, y su habilidad para contribuir a la situación en cuestión.”⁶² Además, las funciones asumidas por Canadá también debían tomar en cuenta sus ventajas comparativas⁶³, para que sus acciones diplomáticas se dirigieran hacia las esferas en las que tenía recursos abundantes y una buena reputación. Otros diplomáticos canadienses, como Lester Pearson, argumentaron que los Estados deberían tener mayor poder de decisión y mayores responsabilidades en las organizaciones internacionales, como la ONU, cuando sus capacidades e intereses estuvieran fuertemente vinculados a los temas en discusión.

De este modo, los canadienses articularon su propio concepto del funcionalismo, basado en la idea original de Mitrany, a la que le agregaron “la representación en la toma de decisiones con base en las contribuciones o la habilidad de uno para contribuir en la materia.”⁶⁴ Por lo tanto, el elemento central del funcionalismo canadiense radica en que la responsabilidad de tomar decisiones tiene que ser compartida entre los que son más capaces de contribuir al tema.

En 1943, el Primer Ministro canadiense, Mackenzie King, llevó el funcionalismo canadiense al contexto multilateral argumentando que la representación en “las nuevas instituciones internacionales establecidas después de la guerra debería estar determinada sobre una base funcional, por lo que sólo

⁶¹ Wrong a Robertson, Washington, 20 de enero de 1942 en John F. Hilliker, *op. cit.*, p. 107.

⁶² Adam Chapnick, “The Middle Power”, *op. cit.*, p. 74.

⁶³ Andrew F. Cooper, “In Search of Niches: Saying ‘Yes’ and Saying ‘No’ in Canada’s International Relations” en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 3, no. 3, Canada, Winter 1995, p. 10.

⁶⁴ Erika Simpson, “The Principles of Liberal Internationalism According to Lester Pearson” en *Journal of Canadian Studies*, vol. 34, no. 1, Canada, Spring 1999, p. 89.

los países que pudieran hacer la mayor contribución a la institución en cuestión deberían ser admitidos con una membresía plena.”⁶⁵ Así, se justificó la clasificación de problemas por área temática y se asignaron responsabilidades y actividades a los países en las organizaciones de acuerdo con los atributos con los que contaban o a los intereses que tenían en ellas. Por lo tanto, el funcionalismo legitimó la aplicación de las fuerzas y habilidades temáticas específicas poseídas por los países individuales.⁶⁶

Duncan Cameron apoyó la idea de la organización funcional señalando lo siguiente:

los problemas de las relaciones internacionales pueden ser mejor manejados dividiéndolos en las instituciones internacionales de acuerdo con las preocupaciones funcionales, donde los expertos se reunirán y las cuestiones serán tratadas de acuerdo con los méritos de cada miembro. La representación política debe tomar en cuenta, tanto la naturaleza política del problema en discusión, como la capacidad de los Estados para contribuir a su solución.⁶⁷

Esta breve exposición permite asegurar que la selección de nichos, como parte de la conducta internacional de Ottawa, se basa en el funcionalismo. Incluso, Duane Bratt considera que “el funcionalismo fue sacado de la repisa, desempolvado, renovado, y renombrado como creación de nichos.”⁶⁸ Chapnick coincide con Bratt en que la diplomacia de nicho es en efecto funcionalismo, debido a que los Estados tienen influencia en las relaciones internacionales en virtud de su capacidad para contribuir en áreas temáticas específicas.⁶⁹

Ahora bien, es necesario explicar por qué la diplomacia de nicho tiene particular importancia para los países que, por criterios objetivos o de identificación subjetiva, se inscriben dentro de la categoría de potencias medias. A diferencia de las potencias mayores, las potencias medias no poseen la capacidad y/o habilidad para operar de modo influyente en la totalidad de la política internacional. Por lo tanto, “un elemento de selección entra en juego en el que este conjunto de países deben escoger entre una variedad de funciones.”⁷⁰

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 79.

⁶⁶ Andrew F. Cooper, “In Search of Niches...”, *op. cit.*, p. 2.

⁶⁷ Duncan Cameron, “Canada in the World Economic Order” en Paul Painchaud, *op. cit.*, p. 147.

⁶⁸ Duane Bratt; *op. cit.*, p. 73.

⁶⁹ Adam Chapnick, “The Canadian Middle Power Myth”, *op. cit.*, p. 201.

⁷⁰ Andrew F. Cooper, “In Search of Niches...”, *op. cit.*, p. 3.

Dos funcionalistas canadienses que incluyen a las potencias medias en su explicación del sistema internacional son Adam Chapnick y Lionel Gerber. De acuerdo con el primero, a pesar de que el funcionalismo reconoce sólo dos niveles de Estados –los grandes y los pequeños–, en una coyuntura específica, cualquier potencia pequeña puede lograr, al menos temporalmente, el *status* de potencia media, siendo capaz de ejercer influencia en las relaciones internacionales en instancias específicas. Por lo tanto, desde su perspectiva, “las potencias medias son realmente potencias pequeñas de estatura elevada temporalmente. Pierden su cualidad de ‘media’ tan pronto como su habilidad para contribuir a un tema dado en las relaciones internacionales decrece. El *status* de potencia media es un espejismo que puede desaparecer tan pronto como emerge.”⁷¹

Por su parte, Lionel Gelber fue quien vinculó las capacidades funcionales y el *status* de potencia media señalando que, “Desde que las potencias mayores están diferenciadas por sus mayores funciones del resto, las potencias medias piden ser distinguidas de las más menores bajo el mismo criterio.”⁷² Aunque Chapnick considere que el *status* de potencia media es temporal, tanto su planteamiento, como el de Gelber indican el reconocimiento de las potencias medias por esta teoría de las relaciones internacionales.

Para finalizar, es necesario mencionar que los beneficios para las potencias medias de adoptar el funcionalismo son en dos sentidos. “Simbólicamente, el enfoque provee a estos países de un elevado *status* en el sistema internacional (a menudo con desbordamientos tangibles de beneficios en términos de posiciones institucionales). Instrumentalmente, ofrece la posibilidad de reforzar un papel constructivo en un estilo que se distingue de las grandes potencias.”⁷³

⁷¹ Adam Chapnick, “The Middle Power”, *op. cit.*, pp. 74 y 75.

⁷² Lionel Gelber, *op. cit.*, pp. 280 y 281.

⁷³ Andrew F. Cooper, “Niche Diplomacy: A Conceptual Overview”, *op. cit.*, p. 5.

2. Aplicación práctica de la diplomacia de nicho

Una vez expuestos los fundamentos teóricos del tema de investigación, es necesario mencionar la forma en que éstos se han concretado en la práctica, –objetivo del presente capítulo intermedio. Por tanto, primeramente, se presentan los aspectos que deben considerarse al seleccionar nichos dentro de la agenda internacional, tomando en cuenta el contexto internacional y algunas de las advertencias que han manifestado los críticos de esta estrategia diplomática. En segundo lugar, se señalan algunas formas mediante las cuales las potencias medias han trabajado sus respectivos nichos, ubicando las características de cada una de ellas y ejemplificándolas. En último lugar, se detallan algunos de los temas de la práctica de la diplomacia de nicho en la política exterior de Canadá.

2.1 Consideraciones previas sobre la diplomacia de nicho

La aplicación de la diplomacia de nicho no puede ser llevada a cabo sin efectuar un análisis previo de los factores que puedan facilitar o limitar su desarrollo. Por este motivo, en esta sección se presentan algunos de los aspectos que deberán tomarse en cuenta al incluir a esta estrategia diplomática dentro de la política exterior.

2.1.1 Sobre la selección de nichos en la agenda internacional

La diplomacia de nicho busca que la política exterior sea efectiva, por lo que es muy importante que la selección de un nicho sea congruente con las ventajas comparativas con las que se cuenta –descritas en el capítulo anterior. De esta forma, se obtiene la mayor ganancia con el menor costo, definido en sentido amplio, y no sólo en términos económicos.

Sabiendo cuáles son los recursos, cualidades y habilidades con los que se cuenta, un país puede proceder a seleccionar un nicho en la agenda internacional. En el caso de que la identificación de las oportunidades para la explotación de nichos se realice de forma preliminar, el empleador de esta estrategia deberá

asegurarse de que dispone de los recursos necesarios para desarrollar el nicho.⁷⁴ De este modo, el nicho valdrá la pena y cumplirá sus objetivos de lograr el máximo impacto y otorgarle influencia y liderazgo en ese rubro a quien lo desarrolle.

Para efectuar una selección adecuada, es necesario considerar tanto los intereses, las prioridades y las necesidades propios, que normalmente están contenidos en los principios y objetivos de la política exterior; así como lo que en determinado momento demanda la comunidad internacional, dependiendo del contexto o la coyuntura en la que se encuentre –como se explicará en el siguiente apartado. Generalmente, al decidir hacia cuáles nichos se dirigirán los recursos disponibles, pesan más las preferencias políticas que la habilidad que se tiene para poner en práctica la diplomacia de nicho. Es recomendable descartar las actividades que no correspondan al nicho.⁷⁵ Además, debe procurarse que la selección de nichos no genere tensiones entre un nicho y otro, porque esto puede dificultar el desarrollo y aseguramiento de los mismos.⁷⁶

Ahora bien, las posibilidades para seleccionar un nicho en la agenda internacional pueden ser pensadas como geográficas, temáticas o funcionales. Respecto a los nichos geográficos, los recursos pueden concentrarse, dependiendo de la ubicación u orientación cultural de quien quiera llevar a cabo la diplomacia de nicho, en distintas regiones geográficas, como las que se muestran en el siguiente mapa.

⁷⁴ Brian Hocking, "Finding Your Niche: Australia and the Trials of Middle-Powerdom" en Andrew F. Cooper, *Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War*, *op. cit.*, p. 137.

⁷⁵ Duane Bratt, "Niche-Making and Canadian Peacekeeping" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 6, no. 3, Canada, Spring 1999, p. 81.

⁷⁶ Brian Hocking, *op. cit.*, p. 138.

Figura 1. Regiones geográficas



Por su parte, los temas existentes en la agenda internacional permiten que la selección temática de nichos sea muy variada. Con el objetivo de sistematizar la amplia gama de temas de la agenda internacional, el siguiente cuadro contiene los ejes temáticos en los que actualmente se ocupa la ONU.

Cuadro 3. Agenda temática de la Organización de las Naciones Unidas

Área	Tema	Subtema
Paz y seguridad	Mantenimiento de la paz	Acción preventiva y establecimiento de la paz
		Mantenimiento de la paz
		Consolidación de la paz
	Desarme	
	Terrorismo	
	Asistencia electoral	
	Descolonización	
	Los niños y los conflictos armados	Niños soldados
	La mujer y la paz y la seguridad	La mujer en las operaciones de paz y cuestiones de seguridad
	Actividades relativas a las minas	
	El deporte para la paz y el desarrollo	
Desarrollo	Adelanto de la mujer	Protección contra la explotación y el abuso sexuales
		Violencia de género
		Asistencia técnica
		Entrenamiento
		Educación y capacitación
		Derechos humanos
		Violencia contra la mujer
		Salud
		Pobreza
		Economía
Países en situaciones especiales	El poder y la toma de decisiones	
	Países menos adelantados	
	Países en desarrollo sin litoral	
	Pequeños Estados insulares en desarrollo	

	Gestión pública y creación de instituciones	Sistemas de gobernanza
		Servicios públicos
		Innovación de la gestión
		Finanzas públicas
		Gobierno electrónico
	Comercio internacional	Ética
		Globalización
		Productos básicos
		Inversión
		Tecnología
		Desarrollo empresarial
	Macroeconomía y finanzas	Infraestructura de servicios
		Perspectivas económicas
		Sistemas económicos
		Recursos financieros nacionales
		Flujos de capital privado
		Ayuda oficial al desarrollo
		Deuda externa
		Sistema internacional en el ámbito monetario
		Sistema internacional en el ámbito financiero
	Sistema internacional en el ámbito comercial	
	Población	Estimaciones y proyecciones demográficas mundiales
		Salud y mortalidad
		Migración
	Ciencia, tecnología y sectores de producción	Derechos reproductivos
		Gestión del medio ambiente
		La mujer y la tecnología
		Biotecnología
		Tecnologías de la información y las comunicaciones
	Desarrollo social	Transferencia de tecnología
		Erradicación de la pobreza
		Empleo pleno y productivo
		Integración social
		Envejecimiento
		Prevención del delito
		Discapacidad
		Fiscalización de las drogas
		Familia
		Pueblos indígenas
	Juventud	
	Desarrollo sostenible, asentamientos humanos y energía	Cooperativas
		Aspectos económicos del desarrollo
		Aspectos sociales del desarrollo
Aspectos ambientales del desarrollo		
Programa de hábitat		
Bosques		
Energía		
Agua y saneamiento		
Derechos Humanos	Violencia contra las mujeres	
	Violencia sexual en los conflictos armados	
	Genocidio	
	Poblaciones Indígenas	
	Niños y los conflictos armados	
	El Holocausto	
	Enseñanzas extraídas de Rwanda	
	Discapacidad	

	Derechos Humanos	Agua y saneamiento		
		Alimentación		
		Cambio Climático		
		Comunicaciones		
		Democracia		
		Derechos civiles y políticos		
		Derechos económicos, sociales y culturales		
		Desapariciones		
		Desarrollo (buena gestión)		
		Detención		
		Discapacidad		
		Discriminación		
		Educación y capacitación		
		Ejecuciones		
		Empresas transnacionales		
		Esclavitud		
		Estado de derecho		
		Género		
		Globalización (empresas, comercio e inversiones)		
		Impunidad		
		Libertad de opinión y expresión		
		Libertad de religión o de creencias		
		Medio Ambiente		
		Mercenarios		
		Migración		
		Minorías		
		Mujeres		
		Niños		
		Objetivos de Desarrollo del Milenio		
		Personas de la tercera edad		
		Personas internamente desplazadas		
		Pobreza		
		Pueblos indígenas		
		Racismo		
		Salud		
		Solidaridad internacional		
		Terrorismo		
		Tortura		
		Trata de personas		
		VIH/SIDA		
		Vivienda adecuada		
		Trata de personas	Tráfico	
			Contrabando de migrantes	
		Asuntos humanitarios	Cambio climático	
			Remoción de minas	
Reducción de desastres				
Alerta temprana				
Seguridad alimentaria				
Reforma humanitaria				
Coordinación de la respuesta humanitaria				
Seguridad humana				
Asentamientos humanos				
Efectos de las sanciones				
Desplazados internos				
Protección de los civiles en los conflictos armados				
Cuestión de Palestina				

Derecho Internacional	Desarrollo progresivo y codificación del Derecho Internacional	
	Asuntos oceánicos y Derecho del Mar	
	Tratados	

Elaboración propia a partir de la información del sitio web oficial de la Organización de las Naciones Unidas.

Las actividades o funciones que se seleccionen como nichos diplomáticos dependerán del tema en cuestión y de la creatividad de los empleadores de esta estrategia diplomática. Por ejemplo, dentro del mantenimiento de la paz, en el que se puede participar de formas tan variadas como la acción preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la imposición de la paz, la provisión de tropas, el entrenamiento de tropas, el financiamiento, la planeación, la logística, etc., Canadá ha seleccionado sólo participar en la consolidación de la paz, consistente en actividades como la mediación y el diálogo preventivo, el monitoreo y la investigación de los derechos humanos, el entrenamiento de los medios y de la policía, la reforma judicial y la desmovilización.⁷⁷ Para seleccionar un nicho funcional de forma exitosa, el empleador de la diplomacia de nicho debe hacer su selección con base en sus habilidades para lograr una reputación internacional en la materia.

Presentadas las posibilidades existentes para seleccionar un nicho, es pertinente mencionar que ser conocido por un solo nicho, aún si es practicado durante un largo periodo, es muy arriesgado, tanto en la diplomacia, como en el mercado o la naturaleza⁷⁸, por lo que es recomendable tomar parte en varias áreas de la agenda internacional, de manera simultánea y constante, de acuerdo con las capacidades con las que se cuenta.

2.1.2 Sobre el contexto internacional

Como se mencionó en el apartado precedente, la diplomacia de nicho se ha visto afectada y tiene que adaptarse a las condiciones internacionales que imperan en

⁷⁷ Duane Bratt, *op. cit.*, p. 74. Actualmente las aportaciones de Canadá al presupuesto de las Naciones Unidas la sitúan como el 7° contribuyente de la organización. Assessment of Member States' contributions to the United Nations regular budget for the year 2009 [en línea], dirección URL: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/ADM/SER.B/755, [fecha de la consulta: 16 de octubre de 2011].

⁷⁸ Alan K. Henrikson, "Niche Diplomacy in the World Public Arena...", *op. cit.*, p. 84.

el momento en el que se quiere desarrollar. Para comprender esta aseveración, Carsten Holbraad, Andrew F. Cooper y María Cristina Rosas hablan de cómo el contexto internacional de la Posguerra Fría, en el que se enmarca el caso de estudio de la investigación, facilitó la práctica de esta estrategia diplomática.

En su famosa obra, *Las potencias medias en la política internacional*, Holbraad menciona que el relajamiento de la tensión entre las superpotencias suavizó el patrón de la Guerra Fría lo suficiente para ampliar el alcance diplomático de muchas potencias menores en el sistema global de Estados. Uno de los resultados de esta situación fue el renacimiento del interés por el papel internacional de un creciente número de potencias catalogadas de rango medio.⁷⁹

Andrew F. Cooper, en su obra *Niche Diplomacy: Middle Powers After the Cold War*, reafirmó el planteamiento de Holbraad señalando que, mientras la rígida jerarquía de la era bipolar se desvaneció, se abrió la oportunidad para demostrar la habilidad potencial de las potencias medias para asegurar nichos segmentados en la gran cantidad de rubros y funciones necesitados de atención en el sistema internacional. Debido a esta oportunidad, “las potencias medias han buscado las formas de afirmarse a sí mismas en el contexto actual llenando los vacíos de liderazgo existentes.”⁸⁰

En esta misma obra, Cooper aplicó el concepto de Evans para explicar la conducta de otros países, aparte de Canadá, considerados potencias medias, que aplicaron la diplomacia de nicho en la Posguerra Fría (cuadro 4). Algunos de los países expuestos por Cooper han asumido de forma explícita que son empleadores de la estrategia diplomática de nichos, tal es el caso de Canadá, Australia y Noruega.

Por su parte, la Dra. María Cristina Rosas hace un importante señalamiento, en cuanto a la relación entre seguridad y desarrollo durante y después de la Guerra Fría, mencionando que:

en la guerra fría, la agenda de seguridad predominó sobre la agenda para el desarrollo. La existencia de un mundo bipolar en el que Estados Unidos y la Unión Soviética competían, especialmente a partir de una agenda militarista, dejó muy poco espacio a la agenda para el desarrollo.

⁷⁹ Carsten Holbraad, *Las potencias medias en la política internacional*, op. cit., p. 21.

⁸⁰ Andrew F. Cooper, “In Search of Niches... op. cit., p. 4.

Cuando terminó la guerra fría, la agenda para el desarrollo empezó a tener un amplio margen de maniobra y ello permitió el debate en torno a diversos temas como se abordaron en las cumbres organizadas en el senos de Naciones Unidas.⁸¹

Cuadro 4. Nichos de las potencias medias en la Posguerra Fría

Potencias medias	Nichos
 Argentina	Asistencia humanitaria (“cascos blancos”)
 Australia	Reforma comercial agrícola (Grupo Cairns) Antártida Armas químicas
 Canadá	Mantenimiento de la paz Verificación en la seguridad Seguridad común, amplia y cooperativa Mediación en el Derecho del Mar Derechos de las mujeres
 México	Paz en Centroamérica (Grupo Contadora)
 Noruega	Paz en el Medio Oriente Ayuda humanitaria Desarrollo sustentable
 Suecia	Medio ambiente Desarme nuclear Nuevo Orden Económico Internacional para el Sur Neutralidad Asistencia para el desarrollo

Elaboración propia a partir de Andrew F. Cooper; *Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War*, Macmillan Press, London, 1997, 221 pp.

Este predominio de la agenda para el desarrollo durante la Posguerra Fría abrió un sinfín de oportunidades para que países con ventajas comparativas en temas o áreas específicas de su interés canalizaran sus recursos en ellas, logrando una gran efectividad y el reconocimiento de sus acciones que se tradujo en su prestigio en ciertos sectores. Ejemplos de estas potencias medias empleadoras de la diplomacia de nicho durante la Posguerra Fría son expuestos por el libro ya citado de Cooper en el cuadro anterior.

⁸¹ María Cristina Rosas, “La tentación autoritaria: la lucha contra el terrorismo a cinco años del 11 de septiembre de 2001,” en María Cristina Rosas (coord.), *Terrorismo, democracia y seguridad. 11 de septiembre: cinco años después*, UNAM, Australian National University, México, 2006, p. 32.

2.1.3 Advertencias sobre la adopción de la diplomacia de nicho

A pesar de que la diplomacia de nicho ha sido adoptada como uno de los recursos de los que se vale este país para actuar en el plano internacional, –como se verá en la última sección de este capítulo–, esta estrategia diplomática también ha sido sometida a la crítica por parte de los estudiosos canadienses del tema. Tales han sido los casos de Kim Richard Nossal y Heather Smith. Sus críticas, aunque basadas en el contexto canadiense, constituyen otro más de los factores que deben considerarse al poner en práctica esta estrategia diplomática, para que en su adopción se refleje un espíritu internacionalista.

En una crítica muy severa, Nossal publicó un artículo en el que calificó a la diplomacia de nicho canadiense como diplomacia tacaña (*pinchpenny diplomacy*), debido a que en su opinión,

aunque el gobierno esté preocupado sobre la comunidad a nivel global, ya no hay ningún gran entusiasmo para los actos voluntarios de ‘buena ciudadanía internacional’ [debido a que] respaldados por nociones amigablemente presupuestarias como la ‘diplomacia de nicho’, ‘poder suave’ y ‘seguridad cooperativa’, los canadienses (y su gobierno) han descubierto que pueden decir no –sin culpa y sin haber gastado mucho dinero.

[Por lo tanto] una caracterización más apta de la política exterior canadiense es la diplomacia tacaña que, más allá de buscar ser tan barata como sea posible, sugiere una actitud particular hacia la actividad internacional, una avaricia de espíritu esencial que subraya una política exterior excesivamente escueta conducida por una comunidad rica y segura en un mundo que sigue estando marcado por la pobreza y la inseguridad.⁸²

Por su parte, en 1999, Smith publicó un artículo en el que admitió que, ante una restricción fiscal, es necesario hacer elecciones sobre los cursos que debe tomar la política exterior. Sin embargo, señaló que el concepto de diplomacia de nicho no debe ser aceptado sin cuestionamientos, porque advirtió que “incluye una agenda política que legitima el estrechamiento de la política exterior canadiense, de manera que la credibilidad de las iniciativas de política exterior, puede ser socavada.”⁸³

En la opinión de Smith, si bien la diplomacia de nicho es necesaria dentro de la política exterior canadiense, los criterios para realizar las elecciones que supone deben basarse realmente, y no sólo retóricamente, en la seguridad humana y en una visión del mundo un poco más cosmopolita. Lo anterior debido a

⁸² Kim Richard Nossal, *op. cit.*, pp. 103 y 104.

⁸³ Heather Smith, “Caution Warranted... *op. cit.*, p. 57.

que la política exterior canadiense ha estado guiada y continuará estando guiada por una filosofía económica liberal que puede encubrirse con conceptos como la diplomacia de nicho para fomentar una mentalidad en la que lo más importante sea el balance general.⁸⁴

En 2001, mediante otro artículo, Smith reafirmó sus planteamientos anteriores aplicándolos al caso específico de la política canadiense de derechos humanos, señalando que

la política exterior canadiense es dirigida por una variante estrecha de internacionalismo que, mientras reconoce un cierto nivel de interconexión, diluye las obligaciones éticas y tiende a asignar mayor *status* al pilar económico de la seguridad humana. [Por lo tanto, la] estrategia diplomática de nicho que se realiza en las políticas canadienses de derechos humanos sacrifica la dignidad humana en busca de la competitividad económica.⁸⁵

Sin duda alguna, los señalamientos advertidos por Nossal y Smith, sobre practicar la diplomacia de nicho manteniendo un espíritu internacionalista, deben ser considerados en la aplicación de esta estrategia diplomática. De esta manera, su aplicación redundará en beneficios no sólo para sus empleadores, al aprovechar de una mejor manera los recursos disponibles para actuar en el plano exterior; si no también para la comunidad internacional, al abordar temas que son del interés mundial.

2.2 Modalidades para trabajar y asegurar un nicho

Las potencias medias tienen capacidad suficiente, pero no abundante, para desempeñar un papel importante en el escenario internacional, como puede observarse en el cuadro 1. Además, los temas de la agenda internacional son tantos (cuadro 3), que es imposible para una potencia media abarcarlos todos. Por este motivo, al no poder imponer sus posiciones o soluciones por sí mismas, las potencias medias, generalmente, optan por actuar mediante grupos o coaliciones de actores afines.

Las observaciones anteriores permiten afirmar que, en principio, las organizaciones internacionales y sus instituciones son el foro más apropiado para

⁸⁴ *Ibid.*, p. 68.

⁸⁵ Heather Smith, "Niche Diplomacy in Canadian Human Rights Policy: Ethics or Economics?" en Rosalind Irwin (ed.), *Ethics and Security in Canadian Foreign Policy*, UBC Press, Vancouver, 2001, pp. 77 y 78.

que las potencias medias lleven a cabo su diplomacia de nicho, debido a que su membresía, su participación y su liderazgo dentro de las mismas pueden proporcionarles el impacto sistémico del que carecen *per se*. Además, las acerca a socios potenciales para sus coaliciones. Por lo tanto, la diplomacia de nicho puede llevarse a cabo trabajando dentro y entre distintas organizaciones internacionales.

Sin embargo, aunque la diplomacia de nicho funciona mejor en contextos multilaterales, no es imperativo que se lleve a cabo en ellos, debido a que, ante la creciente presencia e importancia de los actores no gubernamentales y mientras no exista una forma de incluir su participación plena en las organizaciones internacionales, es necesario optar por trabajar fuera de ellas.

Además, en muchas ocasiones las agendas de las organizaciones internacionales no se dan abasto para tratar la enorme lista de temas de la agenda internacional. También puede suceder que el proceso para tratar los temas dentro de una organización internacional sea muy complicado y lento, pero algún tema particular requiere de un desarrollo urgente, como fue evidente en el caso del Proceso de Ottawa. En estos casos, también es preferible poner en práctica la diplomacia de nicho fuera de las organizaciones internacionales.

Las modalidades para trabajar un nicho, en general, dependerán del ingenio y de la creatividad de los empleadores de esta estrategia diplomática para ponerla en práctica, por lo que son variables. Lo que sí es un hecho, es que para asegurar un nicho en el plano internacional se requerirá de trabajo constante en el mismo. Para considerar algunas de las formas para trabajar un nicho, que ya han sido empleadas exitosamente, a continuación se describen, caracterizan y ejemplifican: el establecimiento de agenda, la mediación y la coalición. Estas actividades pueden desarrollarse por separado o en conjunto.

2.2.1 Establecimiento de agenda

Una de las acciones que debe llevar a cabo una potencia media para desarrollar su diplomacia de nicho es el establecimiento de agenda (*agenda setting*). Para lograrlo, las potencias medias deben actuar como catalizadoras, generando

actividad política dirigida a un tema particular.⁸⁶ Si el promotor de una agenda específica logra establecerla como prioritaria, entonces habrá ganado ese nicho.

Como ejemplo de esta modalidad para conquistar un nicho puede mencionarse que, ante la necesidad de una nueva agenda de seguridad internacional, la seguridad humana fue impulsada por los tomadores de decisiones de la política exterior canadiense desde los noventa, asegurándoles el nicho de la promoción de este nuevo concepto. El tema será detallado de forma breve en la última sección de este capítulo.

2.2.2 Mediación

La mediación en las relaciones internacionales es una modalidad de la actividad diplomática que incluye formas de intervención por una tercera parte en un conflicto entre otras dos partes antagónicas. La mediación puede desarrollarse dentro de instituciones, a través de ellas o totalmente fuera de ellas. "Puede ser multilateral si se basa en las estructuras y procesos de las organizaciones y regímenes internacionales existentes, plurilateral si depende de la interacción de los miembros de un grupo de países especialmente interesado o unilateral si es conducida por un país solitario."⁸⁷

Uno de los primeros pasos para llevar a cabo la mediación es la interconexión, que consiste en desempeñarse como un puente, estableciendo contacto y comunicación entre los grupos, naciones o sociedades, incluso los gobiernos incompatibles, que pueden estar desconectados entre sí. Citando a James Der Derian, Henrikson señala que el propósito de la interconexión "puede ser la ampliamente cultural superación del desconocimiento"⁸⁸, por lo que, actualmente, la interconexión puede servir para ayudar a prevenir lo Samuel P. Huntington denominó el "choque de civilizaciones"⁸⁹. Es preferible que la interconexión se realice de manera abierta, en foros públicos o al menos con

⁸⁶ "Introduction" en Kishan S. Rana, *Bilateral Diplomacy*, Diplohandbooks, Belgrado, 2007, p. 10.

⁸⁷ Alan K. Henrikson, "Middle Powers as Managers...", *op. cit.*, p. 56.

⁸⁸ James Der Derian, *On Diplomacy: A Genealogy on Western Estrangement*, Basil Blackwell, Oxford, 1987 citado en Andrew F. Cooper, *Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War*, *op. cit.*, p. 56.

⁸⁹ Samuel P. Huntington, "The Clash of Civilizations?", en *Foreign Affairs* 72, no. 3, United States of America, Summer 1993, pp. 22-49.

publicidad, para que los contactos hechos y las conexiones formadas sean atestiguados e incluso sean vistas de manera ejemplar y como un modelo a seguir.

La interconexión es puramente simbólica y no otorga un nicho diplomático *per se* a quien la ponga en práctica. Por lo tanto, establecido el puente, se debe seguir trabajando ese nicho con acciones que tengan un mayor impacto, como la disposición de buenos oficios y la conciliación para buscar soluciones a las disputas. De acuerdo con Henrikson, “el propósito esencial de la diplomacia de buenos oficios, más allá de ser una mera ‘oficina postal’ para los disputantes, que actúa con capacidad de ‘agente honesto’ (*honest broker*) con sugerencias sustantivas, es fomentar el entendimiento mutuo y un intercambio de conocimiento preparatorio para lograr un acuerdo, intercambio o tratado negociado.”⁹⁰

Por lo tanto, aceptados los buenos oficios, se tratará de conciliar a las partes opuestas para que logren un punto de vista común y un sentimiento compartido frente a un problema conduciéndolas a un acuerdo práctico y satisfactorio para ambas. Este paso fomenta la comprensión mutua. De este modo, el hábil agente que logre mediar de forma neutral entre las partes disputantes logrará un nicho por el que será reconocido.

Un caso que ejemplifica esta modalidad de la práctica diplomática de nichos fue la actuación de Noruega durante la negociación de los Acuerdos de Paz en el Medio Oriente de 1993 entre el gobierno israelí y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).⁹¹ Las acciones noruegas en este caso le aseguraron el nicho de negociador hábil y discreto en el Medio Oriente.

2.2.3 Coalición

Otra modalidad mediante la cual las potencias medias pueden desarrollar sus nichos, que resulta una de las más empleadas y exitosas, es la coalición. Al respecto, la Dra. María Cristina Rosas, en su libro *Australia y Canadá: ¿potencias medias o hegemonías frustradas?* señala que:

⁹⁰ Alan K. Henrikson, “Middle Powers as Managers...”, *op. cit.*, p. 56.

⁹¹ Alan K. Henrikson, “Niche Diplomacy in the World Public Arena...”, *op. cit.*, pp. 68 y 69.

las potencias medias [...] no alcanzan a ejercer una notable influencia en las relaciones internacionales actuando de manera individual, y de hecho, en muchas ocasiones su presencia en el mundo se confunde con la de la mayoría de los actores de baja relevancia en los acontecimientos globales. Por ello es que adoptan estrategias que maximizan su capacidad de influencia y autonomía, y en algunos casos han sido capaces de ejercer un impacto significativo en la escena internacional a través de pequeños grupos [afines] (*like-minded countries*) y/o alianzas.⁹²

De este modo, las potencias medias tienden a desarrollar coaliciones, tanto fuera como dentro de las instituciones internacionales con el objetivo de lograr una masa crítica de poder, debido a que, por separado, no podrían constituir un grupo de presión sobre diversos temas de su interés.

El término de “país afín” (*like-minded country*) fue acuñado en los setenta y ha sido usado ampliamente en el discurso académico y político para describir a un “grupo de potencias medias altamente industrializadas marcadas por un intenso tinte de humanitarismo e idealismo en sus políticas exteriores”⁹³, que buscan liderar mediante la persuasión, el peso de sus ideas y la firmeza de su compromiso, en lugar de la confianza en su peso o fuerza. De este modo, los países afines optan por usar sus fuerzas armadas para actividades del mantenimiento de la paz y para comprometerse en la promoción de doctrinas como la seguridad humana y la responsabilidad de proteger.⁹⁴

El rango de candidatos de países afines para una coalición nunca ha sido grande y está compuesto, principalmente, por: Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Países Bajos y las naciones nórdicas. El contexto de la Posguerra Fría permitió que la afinidad (*like-mindedness*) se volviera más ágil y que los candidatos para el *status* de afines también se expandieran, por lo cual el *status* para posibles socios de coalición de ha vuelto más inclusivo.⁹⁵

Cabe señalar que, las coaliciones que conforman las potencias medias no se limitan a componentes estatales, ya que, en muchos casos, conciertan

⁹² María Cristina Rosas, *Australia y Canadá...*, *op. cit.*, pp. 87 y 88.

⁹³ Algunos autores equiparan el concepto de *like-minded* con el de *Gidsland*. Simeon McKay, “The limits of the likemindedness” en *International Journal Gidsland Is there a mentor state?*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 61, no. 4, Canada, Fall 2006, p. 875.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 876 y 877.

⁹⁵ Andrew F. Cooper, “Like-minded Nations, NGO’s and the Changing Pattern of Diplomacy Within the UN System: An Introductory Perspective” en Andrew F. Cooper, John English y Ramesh Thakur, *Enhancing Global Governance: Towards a New Diplomacy?*, United Nations University Press, United States of America, 2002, p. 5.

acciones con otro tipo de actores internacionales –como las ONGs o la sociedad civil, quienes también se han convertido en actores afines–, para insertar sus aspiraciones y prioridades exitosamente en la agenda global.⁹⁶

La construcción de una coalición por potencias medias tiene dos caras análogas: el papel activo de líder y el papel pasivo de seguidor, por lo que Cooper, Higgot y Nossal señalan que “las potencias medias pueden ser líderes activos en la construcción de coaliciones, pero son igualmente propensas a que se construyan coaliciones con ellas.”⁹⁷ Al respecto, debe mencionarse que la construcción de coaliciones, así como el multilateralismo, sólo puede funcionar si existen más Estados dispuestos a unirse a las coaliciones como seguidores, que si hay más Estados buscando desempeñar un papel líder.⁹⁸ Sin embargo, será el líder de una coalición quien se lleve el crédito o descrédito por sus acciones. En otras palabras, si la coalición es exitosa, será el líder de la misma el que obtenga el nicho.

La coalición de potencias medias puede ejemplificarse mediante la acción diplomática de nicho australiana más renombrada –la creación del Grupo Cairns. En 1986, en el marco de la Ronda Uruguay del desaparecido Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (por sus siglas en inglés, GATT), Australia tomó la iniciativa de impulsar a un grupo de exportadores de productos agrícolas que liberalizara la agricultura denominado Grupo Cairns.

Al respecto, la Dra. María Cristina Rosas señala que:

lo que posibilitó el nacimiento de este grupo de *like-minded countries* fue la identificación de una agenda de nicho, es decir, de un tema que sólo ellos podrían hacer prosperar en la escena mundial, toda vez que, las grandes potencias son extremadamente proteccionistas por cuanto hace al comercio agrícola y en muchos casos, por motivaciones no necesariamente loables. Por otra parte, los países menos desarrollados, o bien no deseaban una apertura en el sector (dado que son economías muy frágiles y que, en muchos sentidos subsidian por razones de ineficiencia, para mitigar el malestar social imperante), o simplemente estaban desprovistos de capacidad de gestión.⁹⁹

⁹⁶ María Cristina Rosas, “La política exterior de las potencias medias: elementos para su conceptualización, caracterización y análisis,” en *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, vol. 3, no. 4, México, enero de 2001, p. 24.

⁹⁷ Andrew F. Cooper, Richard A. Higgot y Kim R. Nossal, *op. cit.*, p. 118.

⁹⁸ *Ídem.*

⁹⁹ María Cristina Rosas, *Australia y Canadá...*, *op. cit.*, pp. 318 y 319.

Como es evidente en este ejemplo, las coaliciones pueden ser reformistas, para provocar cambios dentro de los regímenes existentes, pero también pueden ser fundacionales, para establecer nuevos regímenes¹⁰⁰, como fue el caso de la coalición transnacional liderada por Canadá para prohibir el uso de las minas terrestres antipersonal mediante el impulso de este tema en la agenda de las grandes potencias, que se explicará detalladamente en el tercer capítulo.

De acuerdo con Maxwell Cameron, el caso de la prohibición de las minas terrestres antipersonal es un claro ejemplo de cómo una combinación de países afines pequeños y medianos, así como países afectados por las minas, localizados principalmente en el sur, podían trabajar en alianza con movimientos sociales transnacionales y ONGs. Y en su opinión, “fue esta combinación de fuerza la que creó un ambiente normativo más grande, que los no firmantes y los no cumplidores no pudieron ignorar.”¹⁰¹

Por último, cabe señalar que, el liderazgo de una coalición se facilita cuando el público está unido sobre un tema particular. En el caso canadiense, esto se reflejó en el mismo Proceso de Ottawa. Por el contrario, como lo demostró la postura vacilante de Canadá en la Conferencia de Kyoto sobre Cambio Climático, “el liderazgo es más difícil de ejercer en la ausencia de consenso interno.”¹⁰²

2.3 La diplomacia de nicho canadiense

Canadá, considerándose a sí mismo como una potencia media, constantemente, en busca de formas de incrementar su participación internacional, no tardó en adoptar esta estrategia diplomática que prometía incrementar su perfil internacional, aprovechando de una forma óptima sus recursos. Ottawa ya venía manejando la concentración de sus recursos en ciertos temas, como fue evidente en los casos de la aviación civil, el mantenimiento de la paz, y la redemocratización de América Latina, y en ciertas funciones, como la mediación, actividad sobresaliente de Canadá, sobre todo, en las negociaciones del Derecho

¹⁰⁰ Andrew F. Cooper, Richard A. Higgot y Kim R. Nossal, *op. cit.* p. 174.

¹⁰¹ Andrew F. Cooper, “Like-minded Nations...”, *op. cit.*, p. 9.

¹⁰² Fen O. Hampson y Dean F. Oliver, “Pulpit Diplomacy...”, *op. cit.*, p. 402.

del Mar, que pueden ser considerados como nichos de la política exterior canadiense en la agenda internacional.

Con una nominalización para referirse a este tipo de conducta, su utilización de este recurso fue evidente a finales de los noventa, en temas como la prohibición de las minas terrestres antipersonal, la promoción de la seguridad humana y el establecimiento de la Corte Penal Internacional (CPI).

Para Canadá, la estrategia diplomática de nichos ha resultado la opción ideal para emprender acciones que le permitan posicionarse en el sistema internacional de manera destacada. Seleccionando los temas y/o áreas en las que, de acuerdo con sus ventajas comparativas, puede obtener beneficios redituables –tanto para sí mismo, en términos de prestigio internacional, como para los receptores directos de sus acciones diplomáticas–, ha utilizado esta estrategia para ganarse, por excelencia, el título de buena ciudadana internacional.

Una vez descritos los componentes de la diplomacia de nicho y algunas de sus aplicaciones, la exposición se dirige hacia el contexto canadiense. Por tal motivo, la última sección de este capítulo presenta algunas de las selecciones que ha hecho Ottawa en el espectro de la política internacional, tomando en cuenta sus objetivos y principios de política exterior, así como sus propios intereses, para llevar a cabo estrategias diplomáticas de nicho por las que es totalmente reconocida en la comunidad internacional.

2.3.1 Aviación civil

En 1944, el Gobierno de Estados Unidos convocó a las 55 naciones existentes en ese momento, a una Conferencia Internacional sobre Aviación Civil a celebrarse en Chicago con el objetivo de discutir los principios y métodos a seguirse en la adopción de una nueva convención de aviación.¹⁰³

Desde un principio, Canadá tomó la iniciativa de la conferencia mediante el discurso de apertura pronunciado por su Ministro de Reconstrucción Clarence

¹⁰³ International Civil Aviation Conference [en línea], dirección URL: http://www.icao.int/icao/en/chicago_conf/, [fecha de consulta: 22 de abril de 2011].

Decatur (C. D.) Howe. Además, la delegación canadiense fue de las únicas en llegar a la conferencia con un borrador amplio de la convención. Otras tres propuestas fueron presentadas por los gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y, conjuntamente, Australia y Nueva Zelandia. El borrador de la convención que la delegación canadiense cuidadosamente había trabajado fue expuesto magistralmente en el Subcomité de los Principios de Transportación Aérea por H. J. Symington, Presidente de Trans-Canada Airlines.¹⁰⁴

La propuesta conjunta de Australia y Nueva Zelandia fue rápidamente desechada por rebasar los alcances de la conferencia, dejando tan sólo a tres propuestas distintas a las que no les fue fácil lograr un acuerdo común, pero finalmente consiguieron unirse satisfactoriamente. No obstante, un nuevo inconveniente surgió cuando las delegaciones de Estados Unidos y Gran Bretaña presentaron sus propuestas nuevamente divergentes sobre la libertad de los cielos y la frecuencia de las operaciones. Por un lado, Gran Bretaña se orientaba hacia la preferencia imperial, por el otro, Estados Unidos se inclinaba hacia un régimen más liberal de cielos abiertos.

Ante esta discrepancia, Canadá aprovechó la oportunidad de ofrecerse como mediador entre ambos. Tanto Reino Unido, como Estados Unidos reconocieron y aceptaron su mediación, elevándose así, como los “tres grandes” de la conferencia. El Jefe de la Delegación de Estados Unidos, quien fungió como Presidente de la Conferencia, Adolf Berle, reconoció que la actuación canadiense fue sobresaliente, debido a que su delegación intentó encontrar terreno común entre los británicos y Estados Unidos.¹⁰⁵

La mediación de Ottawa no hubiera sido posible si otros factores canadienses no hubieran entrado en juego, tales como, la sinceridad, el idealismo, el fuerte sentido común, el conocimiento técnico y la experiencia práctica de la delegación canadiense. Además, la independencia del pensamiento canadiense, que Symington dejó en claro señalando que “las propuestas fueron de nacimiento

¹⁰⁴ Escott Reid, *Radical Mandarin: The Memoirs of Escott Reid*, University of Toronto Press, Toronto, 1989, p. 175.

¹⁰⁵ Alan K. Henrikson, “Middle Powers as Managers...”, *op. cit.*, p. 51.

y origen canadiense y que Canadá no era un padre adoptivo de un hijo concebido y nacido del Reino Unido”¹⁰⁶, también fue un gran factor de peso.

Otra ventaja de la delegación canadiense fue que, tanto Howe, como Symington, tenían imágenes peculiarmente fuertes desde las cuales lanzar una propuesta idealista, ya que el primero era comúnmente referido como “el negociador más grande de Canadá” y el último era reconocido como “el astuto operador de una de las líneas aéreas más eficientes del mundo.”¹⁰⁷

El resultado más importante de la conferencia fue la elaboración de la Convención sobre la Aviación Civil Internacional (Convención de Chicago), que sirvió de base para crear un nuevo organismo encargado de la aviación civil internacional. Como consecuencia de la iniciativa canadiense, las ideas y las habilidades demostradas en Chicago, Canadá consolidó su imagen como el centro del orden de la aviación mundial, al emplazarse en 1947, la nueva Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en su territorio –en Montréal. En este episodio Canadá encontró su nicho en el tema de la aviación civil.

2.3.2 Operaciones de mantenimiento de la paz

En 1956, ante la crisis del Canal de Suez, el Ministro de Asuntos Exteriores de Canadá, Lester B. Pearson, quien se desempeñaba como Presidente de la Asamblea General de la ONU, propuso al Secretario General de esta organización, Dåg Hammarskjöld, una forma eficaz para lograr la estabilización del conflicto a través de la interposición de una fuerza militar que supervisara la retirada del territorio egipcio de las tropas de Francia, Israel y Reino Unido, que fue denominada Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés, UNEF I). El establecimiento de la UNEF I permitió que se originara en Canadá el mito de que el mantenimiento de la paz fue inventado por los canadienses.¹⁰⁸ Sin embargo, esta actividad comenzó desde finales de los cuarenta como un esfuerzo reactivo limitado, mediante el cual la Sociedad de

¹⁰⁶ Escott Reid, *op. cit.*, p. 175.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 176.

¹⁰⁸ Kenneth Eyre, “Operaciones de paz contemporáneas: la experiencia canadiense” en María Cristina Rosas (coord.), *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: lecciones para México*, UNAM/Folke Bernadotte Academy, México, 2005, p. 99.

Naciones procuraba monitorear algunos de los conflictos más apremiantes en el mundo.¹⁰⁹

En lo que sí tiene crédito Canadá, es en haber seleccionado en el amplio espectro de la seguridad internacional ocuparse del mantenimiento de la paz y convertirlo en su nicho. El impresionante récord canadiense en este tema, debido a que el país participó en todas las OMPs de las Naciones Unidas desarrolladas durante la Guerra Fría hasta 1989, permite afirmar que Canadá conquistó este nicho de la agenda internacional.¹¹⁰ Otro dato significativo que respalda esta afirmación es la notable contribución de los militares canadienses en las OMPs de la ONU, que representa más del 10 por ciento del total del personal militar que ha operado al amparo de la ONU.¹¹¹ Debido a la constante participación canadiense en este tema, se considera a Canadá como el “casco azul”, por excelencia.

Esta actividad ha reforzado los valores de los canadienses, a quienes les gusta verse como amigables, con sentido común, que prefieren mediar en vez de pelear. El apoyo de Canadá a las OMPs ha sido tan fuerte y por tanto tiempo que, incluso se han convertido en una parte importante de la identidad nacional canadiense.¹¹² Sin embargo, la imagen popular de las OMPs en Canadá se mantiene enraizada en el periodo clásico o primera generación de estas operaciones.¹¹³

En este tema, los canadienses también han protagonizado disturbios como el ocurrido en 1993 en el marco de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM I), durante la cual se produjeron las muertes de dos somalíes en la zona de custodia canadiense, lo que levantó preocupaciones sobre el

¹⁰⁹ Geoffrey Hayes, “Canada as a Middle Power: The Case of Peacekeeping” en Andrew F. Cooper, *Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War*, op. cit., p. 73.

¹¹⁰ Kenneth Eyre, op. cit., p. 100.

¹¹¹ Walter Dorn, “Operaciones de paz: una orgullosa tradición canadiense” en María Cristina Rosas (coord.), *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: lecciones para México*, op. cit., p. 125.

¹¹² *Ibíd.*, p. 124.

¹¹³ De acuerdo con Kenneth Eyre, las OMPs clásicas o tradicionales se caracterizaron por: 1) realizar tareas principalmente de observación e interposición, 2) producirse en el marco de conflictos armados entre Estados, 3) ser desarrolladas por una sola entidad internacional, las Naciones Unidas, 4) ser desarrolladas por una sola disciplina profesional, los militares, y 5) ser conducidas fuera de la atención de los medios de comunicación internacionales. Kenneth Eyre, op. cit., pp. 102 y 103.

racismo y la pobreza del entrenamiento de las fuerzas canadienses.¹¹⁴ A pesar de este lamentable incidente, sin duda el mantenimiento de la paz es considerado, por excelencia, un nicho de la política exterior canadiense.

Llevando al límite su diplomacia de nicho, Canadá incluso pretende crear un nicho dentro del mantenimiento de la paz internacional¹¹⁵, al seleccionar actividades específicas en las que quiere participar –como se mencionó en la primera sección de este capítulo. Para lograrlo, “Canadá debe dejar claro que no quiere tomar parte en la imposición de la paz (*peace enforcement*) pero está dispuesta a comprometerse en la consolidación de la paz (*peacebuilding*).”¹¹⁶

2.3.3 Mediación en el Derecho del Mar

Los océanos habían estado sujetos a la doctrina de la libertad del mar que databa del siglo XVII y que esencialmente limitaba los derechos y jurisdicción nacionales sobre los océanos a una estrecha franja de mar alrededor de la costa de una nación, usualmente tres millas náuticas. El resto del mar se proclamó libre para todos sin pertenecer a ninguno. Así prevaleció la situación del mar, pero a mediados del siglo XX, hubo ímpetus por extender los derechos nacionales sobre los recursos cercanos a las costas, como los minerales, por proteger las reservas de peces y por establecer controles de contaminación. De este modo, las armadas de las potencias marítimas empezaron a competir para mantener su presencia alrededor de las aguas del mundo e incluso bajo el mar.¹¹⁷

En 1956, la ONU llevó a cabo su Primera Conferencia sobre el Derecho del Mar (por sus siglas en inglés, UNCLOS I) en Ginebra, Suiza, que resultó en cuatro tratados concluidos en 1958.¹¹⁸ Aunque esta conferencia fue considerada un éxito,

¹¹⁴ Geoffrey Hayes, *op. cit.*, p. 74.

¹¹⁵ Duane Bratt, *op. cit.*, p. 73.

¹¹⁶ Jean François Rioux y Robin Hay, "Canadian Foreign Policy: From Internationalism to Isolationism?", en *Discussion Paper*, no. 16, 1997, p. 20.

¹¹⁷ The United Nations Convention on the Law of the Sea (A historical perspective) [en línea], dirección URL:

http://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/convention_historical_perspective.htm, [fecha de consulta: 1 de mayo de 2010].

¹¹⁸ Los tratados resultantes de la UNCLOS I fueron: 1) la Convención sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua, 2) la Convención sobre Plataforma Continental, 3) la Convención sobre Alta Mar y 4) la Convención sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar.

dejó abierta la importante cuestión de la extensión de las aguas territoriales. En 1960, la ONU llevó a cabo su Segunda Conferencia sobre el Derecho del Mar (por sus siglas en inglés, UNCLOS II) de nuevo en Ginebra, pero esta vez, la conferencia no resultó en ningún acuerdo, debido a la escisión de los participantes entre las naciones desarrolladas que dominaron la conferencia, por un lado, y las naciones en desarrollo, por el otro.

El 1 de noviembre de 1967, el Embajador de Malta ante las Naciones Unidas, Arvid Pardo, en un discurso ante la Asamblea General de la organización, habló sobre la rivalidad de las superpotencias que estaba dividiendo los océanos y sus implicaciones para un orden marítimo internacional estable, de la polución que estaba contaminando los mares y del rico potencial que yacía en los fondos marinos. El Embajador Pardo, terminó su intervención con un llamado para establecer un régimen internacional efectivo sobre los fondos marinos y el suelo del océano, que permitiera una jurisdicción nacional claramente definida, para que los recursos del fondo del mar más allá de los límites de esta jurisdicción fueran considerados como patrimonio común. En su opinión, ésta era la única alternativa mediante la cual se podía evitar la creciente tensión que sería inevitable si se permitía que continuaran las reclamaciones conflictivas.¹¹⁹

El discurso del Embajador Pardo fue el catalizador para llevar a cabo, en 1973, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (por sus siglas en inglés, UNCLOS III), esta vez en Nueva York, con más de 160 naciones participantes. El objetivo de conferencia era redactar un tratado amplio que regulara todos los aspectos sobre los fondos marinos. Entre los principales puntos a discusión destacaban el sistema de explotación de los fondos marinos, así como el papel de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (por sus siglas en inglés, ISA). Para reducir la posibilidad de que un grupo de naciones dominara las negociaciones, la conferencia optó por el consenso, en lugar de la votación por mayoría.

Al abordar el tema del minado de los fondos marinos, que debía tomar en cuenta la doctrina del “patrimonio común de la humanidad”, la divergencia de

¹¹⁹ *Ídem.*

intereses y opiniones fue evidente, quedando nuevamente divididos los participantes, básicamente, en los mismos grupos de la UNCLOS II. Por un lado, se encontraban los países industrializados, liderados por Estados Unidos, que serían los futuros importadores principales de los metales que serían recuperados de los nódulos de manganeso. Por el otro, se apreciaba un grupo consistente en Estados productores y exportadores de metales en la tierra, que incluía mayoritariamente a países en desarrollo del Grupo de los 77.¹²⁰

Ante este marcado antagonismo, Canadá tomó la iniciativa y reunió bajo su liderazgo a nueve democracias europeas occidentales afines: Austria, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Irlanda, Países Bajos, Noruega, Suecia y Suiza, y a dos naciones del Pacífico, Australia y Nueva Zelanda¹²¹ para formar una coalición denominada Grupo de los 12, que mediara entre Estados Unidos y el Grupo de los 77. El Presidente de la UNCLOS III, Tommy Koh, se refirió a este grupo como los “buenos samaritanos”, por lo que también fueron conocidos por este mote o como “Amigos de la Conferencia”.¹²² Los “buenos samaritanos” presentaron el documento A/Conf.62/L.104, que proponía enmiendas sobre la composición de la ISA y sobre las provisiones mineras de los fondos marinos, así como las condiciones básicas para minar, incluyendo la transferencia de tecnología.¹²³

Debido a esta notable iniciativa canadiense, nueve años después de que comenzara la UNCLOS III, por fin terminó con la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en diciembre de 1982, que se abrió a la firma en Montego Bay, Jamaica y que entró en vigor en 1994. Algunos de los rasgos más importantes del tratado son: los límites del mar territorial, la conservación y gestión de los recursos marinos vivos, el régimen de investigación marina, la jurisdicción económica, los derechos de navegación, la transferencia de

¹²⁰ Malgosia Fitzmaurice, “Actors and Factors in the Evolution of Treaty Norms (an Empirical Study)” en *Austrian Review of International and European Law*, Kluwer Law International, The Hague, vol. 4, 1999, p. 22.

¹²¹ Andrew F. Cooper (et al.), “The Multilateral Economic Agenda: The Cairns Group and the Uruguay Round” en Andrew F. Cooper, Richard A. Higgot y Kim R. Nossal, *op cit.*, p. 60.

¹²² Martti Koskenniemi y Marja Lehto, “Finland and the Law of the Sea” en Tullio Treves (ed.), *The Law of the Sea. The European Union and its Member States*, Kluwer Law International, The Hague, 1997, p. 141.

¹²³ Clyde Sanger, *Ordering the Oceans: The Making of the Law of the Sea*, University of Toronto Press, Toronto, 1987, p. 53.

tecnología y, un rasgo único, un procedimiento vinculante para la solución de disputas marítimas entre Estados. A grandes rasgos, la Convención es un intento sin precedentes de la comunidad internacional para regular todos los aspectos de los recursos del mar y los usos de los océanos, para lograr un orden estable para la fuente de vida de la humanidad.¹²⁴

Al seleccionar un nicho para su política exterior, Ottawa buscó, a toda costa, persuadir al resto del mundo de que una de sus preocupaciones más fundamentales en las negociaciones del Derecho del Mar era la necesidad de dar efecto práctico a la concepción de Arvid Pardo, considerado el Padre de la Conferencia del Derecho del Mar, de los recursos de alta mar, y el fondo marino debajo de ellos, como “patrimonio común de la humanidad” –recursos que deben ser dedicados a mejorar mucho del Tercer Mundo.¹²⁵ Mediante el liderazgo canadiense del Grupo de los 12, Ottawa se aseguró el nicho de mediador en el Derecho del Mar.

2.3.4 Democratización de América Latina

A pesar de que Canadá, en sentido estrictamente geográfico, pertenece al continente americano, tradicionalmente, se ha orientado hacia el Atlántico y en un principio estuvo poco atraída por América Latina. La región latinoamericana cobró relevancia para Ottawa a partir de la década de los ochenta, durante la cual, tanto la problemática financiera de la deuda externa, como el surgimiento de las dictaduras militares en Centroamérica y Sudamérica le ofrecieron a Canadá la posibilidad de “crear un nicho diplomático y comercial a largo plazo, presentándose como agente facilitador de un proceso de transición política hacia la recuperación de gobiernos electos democráticamente, poniendo en marcha un proceso paulatino de redemocratización de América Latina.”¹²⁶

¹²⁴ United Nations Convention on the Law of the Sea of 10 December 1982. Overview and full text [en línea], dirección URL: http://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/convention_overview_convention.htm, [fecha de consulta: 1 de mayo de 2010].

¹²⁵ Denis Stairs, “Myths, Morals and Reality...”, *op. cit.*, p. 249.

¹²⁶ Teresa Gutiérrez-Haces, “La Política Económica Internacional de Canadá en América Latina” [en línea], *FLACSO Programa – Cuba*, p. 10, dirección URL:

Fue así que, en 1990, en la búsqueda de su diversificación comercial y esperando desempeñar un papel mayor en el hemisferio, Canadá decidió integrarse a la OEA como miembro de pleno derecho.¹²⁷ Desde su incorporación, el objetivo canadiense fue convertir a la OEA en un instrumento efectivo de la preservación de la democracia constitucional y el desarrollo de la gobernanza.¹²⁸ Para este propósito, en 1992, propuso la creación de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD), que proporcionaría un programa de apoyo para el desarrollo democrático que respondiera puntual y efectivamente a los estados miembros, que en el pleno ejercicio de su soberanía solicitaran consejos o asistencia para preservar o fortalecer sus instituciones políticas y procedimientos democráticos.¹²⁹ Canadá, como arquitecta de la UPD, estaría encargada de dirigirla y asegurar que le fueran asignadas misiones apropiadas de acuerdo con sus funciones.

Entre las tareas de la UPD se contarían la observación y el apoyo electoral, además de, la asistencia a los países miembros en el área general de gobernanza. Ésta sólo podría brindarse si existía una petición por parte del Estado miembro que la requiriera. La habilidad de esta unidad dependería del mantenimiento de un record profesional estrictamente apolítico, de los fondos y del personal necesario para llevar a cabo sus cometidos. La UPD ha observado las elecciones de casi tres cuartas partes de los países miembros de la OEA.¹³⁰

Este breve recuento demuestra que Canadá se valió de la democracia para lograr sus objetivos diplomáticos y, sobre todo, comerciales en lo que puede ser considerada su región natural por excelencia, ya que, aunque lejana a Latinoamérica, geográficamente pertenecen al mismo continente. Además, al fomentar el proceso de redemocratización de América Latina, Canadá fue reconocido como una potencia democrática.

www.flacso.uh.cu/sitio_canada/articulos/politica_teresa.pdf, [fecha de consulta: 15 de abril de 2009].

¹²⁷ Peter McKenna, *Canada and the OAS*, Carleton University Press, Canada, 1995, p. 117.

¹²⁸ John W. Graham, "Canada and the OAS: Terra Incognita", en Fen Osler Hampson, *Canada Among Nations 1996: Big Enough to Be Heard*, Carleton University Press, Canada, 1996, p. 303.

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 302.

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 311.

2.3.5 Promoción de la seguridad humana

A mediados de los noventa y en un paradigma totalmente opuesto al tradicional estatocentrismo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dio a conocer en su tradicional *Informe sobre desarrollo humano*, el concepto de la “seguridad humana”, señalando que se trataba de “una preocupación por la vida y la dignidad humanas”¹³¹. Por lo tanto, la seguridad humana colocó a las personas en el centro de las preocupaciones en materia de seguridad.

El informe señaló como componentes principales de la seguridad humana: la libertad respecto del miedo (*freedom from fear*) y la libertad respecto de la necesidad (*freedom from want*). También mencionó que la lista de amenazas contra la seguridad puede agruparse en las siguientes categorías principales: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad y seguridad política.¹³²

En Canadá, fue evidente la adopción de la nueva dimensión de la seguridad, propuesta por Naciones Unidas, cuando su Ministerio de Asuntos Exteriores mencionó que, la necesidad de “tomar a las personas como punto de referencia, en vez de enfocarse exclusivamente en la seguridad del territorio o los gobiernos”¹³³, constituía un objetivo central de su política exterior. La adopción canadiense de la seguridad humana se materializó en temas como las negociaciones encaminadas a la proscripción de las minas terrestres antipersonal –de las que surgió la Convención de Ottawa–, y el apoyo brindado para establecer la CPI, en los cuales se invocó a este concepto para concretarlos satisfactoriamente. Además, el Ministro de Asuntos Exteriores canadiense, Lloyd Axworthy, defendió su concepto vigorosamente y lo mencionó en público cada vez que le fue posible.

¹³¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre desarrollo humano*, Naciones Unidas, New York, 1994, p. 25.

¹³² *Ibid.*, pp. 27 y 28.

¹³³ Athanasios Hristoulas, *Canadá en América Latina*, en Athanasios Hristoulas, Claude Denis y Duncan Wood (coords.), *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, ITAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 2005, p. 254.

La interpretación canadiense de la seguridad humana, otorgó más preeminencia al componente de la libertad respecto del miedo que a la libertad respecto a la necesidad. En este sentido, un instrumento del que se ha valido Canadá, junto con Noruega, desde 1999, para promocionar esta nueva concepción humanitaria de la seguridad y para debatir las soluciones internacionales a los problemas que pudieran constituir amenazas para ésta, es la Red de Seguridad Humana.

La intención original de esta red era promover la Convención de Ottawa, sin embargo, cumplido su objetivo, fue adoptando otras agendas que sus miembros consideraron relevantes por el riesgo que planteaban a la seguridad humana, tales como, los niños en los conflictos armados; el papel de las mujeres en las operaciones de paz; la educación en materia de derechos humanos; la supervisión del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; los efectos del cambio climático en grupos vulnerables; el combate del SIDA, del tráfico de personas y de la pobreza. Actualmente, la red está conformada por: Austria, Canadá, Chile, Costa Rica, Eslovenia, Grecia, Irlanda, Jordania, Malí, Noruega, Suiza, Tailandia y Sudáfrica, quien participa como observador.¹³⁴

A inicios del nuevo siglo, el gobierno de Canadá nuevamente definió a la seguridad humana como una prioridad de su política exterior compuesta por las siguientes aristas:

- Protección de los civiles
- Operaciones de apoyo a la paz
- Prevención de los conflictos.
- Capacidad de gestión y la responsabilidad.
- Seguridad pública¹³⁵

A grandes rasgos, la seguridad humana fue asumida por dos corrientes de pensamiento: la maximalista, liderada por Japón, quien postulaba un concepto

¹³⁴ María Cristina Rosas, "La seguridad humana: ¿nuevo paradigma para la seguridad nacional de México en el siglo XXI?" en María Cristina Rosas (coord.), *La seguridad por otros medios. Evolución de la agenda de seguridad internacional en el siglo XXI: lecciones para México*, UNAM/Editorial e, México 2011, pp. 51 y 52.

¹³⁵ DFAIT, *Freedom from Fear: Canada's Foreign Policy for Human Security*, Department of Foreign Affairs and International Trade, Ottawa, 2000, p. 3.

amplio que incluyera aspectos de derechos humanos y desarrollo; y la minimalista, liderada por Canadá, quien buscaba limitar el concepto centrándose exclusivamente en los factores que generaban violencia. Los defensores del enfoque minimalista sostenían que su enfoque se limitaba a nociones realistas sobre la seguridad humana. Este enfoque también fue conocido como humanitario o de la seguridad de las personas.¹³⁶

Promoviendo un enfoque acotado de la seguridad humana, el Gobierno de Canadá participó activamente en la elaboración de dos de los principales documentos en los cuales se plantea el enfoque minimalista de la seguridad humana: *La responsabilidad de proteger* (por sus siglas en inglés, *R2P*) y el *Informe sobre seguridad humana*. Respecto al primero, buena parte de su análisis y propuestas se refieren a los fracasos que tuvieron las “intervenciones por razones humanitarias” en los noventa, tanto las que se llevaron a cabo (Somalia, Bosnia y Kosovo), como las que no se pudieron echar a andar (Rwanda).¹³⁷ Por su parte, el *Informe sobre seguridad humana 2005*, presenta el debate sobre el concepto amplio y el concepto restringido de la seguridad humana, optando por el segundo.¹³⁸

La incansable búsqueda canadiense por introducir en las agendas políticas el concepto de la seguridad humana en su versión minimalista ha permitido que la promoción de este concepto se haya convertido en uno más de los nichos de la política exterior canadiense. La promoción de la agenda de seguridad humana también fue empleada para incrementar el *status* de Canadá en la comunidad internacional.

2.3.6 Establecimiento de la Corte Penal Internacional

Tras el genocidio de más de medio millón de personas en Rwanda, en 1994, y la absurda limpieza étnica en Bosnia, en 1995, Naciones Unidas creó dos cuerpos *ad hoc* con jurisdicción limitada para tratar los crímenes cometidos en esos

¹³⁶ María Cristina Rosas, “La tentación autoritaria...”, *op. cit.*, p. 39.

¹³⁷ International Commission on Intervention and State Sovereignty, *The Responsibility to Protect*, Human Security Policy Division, Ottawa, diciembre de 2001, 91 pp.

¹³⁸ Human Security Centre, *Human Security Report 2005. War and Peace in the 21st Century*, Oxford University Press, New York, 2005, 158 pp.

territorios específicos durante un tiempo fijo –el Tribunal Penal Internacional para Yugoslavia (por sus siglas en inglés, ICTY) y el Tribunal Penal Internacional para la Persecución de las Personas Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Serias del Derecho Humanitario Internacional en el Territorio de Rwanda (por sus siglas en inglés, ICTR).

La creación de estos mecanismos incentivó el debate en el seno de la ONU sobre el establecimiento de un tribunal internacional permanente que lidiara con temas como el genocidio y los crímenes contra la humanidad. La razón principal para crearlo fue prevenir la necesidad de tribunales *ad hoc* para crímenes particulares, con el objetivo de que una estructura y proceso judicial internacional permanente, posiblemente, aseguraría la estabilidad y consistencia en la jurisdicción penal internacional.

Uno de los argumentos esgrimidos a favor del establecimiento de un tribunal internacional permanente para crímenes graves fue que, existían convenciones lidiando con un amplio rango de crímenes internacionales, pero que, la ausencia de un mecanismo permanente para perseguir efectivamente a los individuos culpables de esos crímenes debilitaba a esos instrumentos legales.¹³⁹

Ante el debate gestado en la ONU, sumado a la impunidad disfrutada por la mayoría de los perpetradores de algunas de las peores masacres y atrocidades en el siglo XX –Pol Pot y el Khmer Rouge en Camboya, Idi Amin en Uganda, Sadam Hussein en Irak, Pinochet en Chile, Radovan Karadzic en Bosnia, Slobodan Milosevic en Serbia/Kosovo y los hutus en Rwanda¹⁴⁰– y tomando en cuenta sus ventajas comparativas, Canadá se involucró en la búsqueda del establecimiento de un mecanismo judicial supranacional que persiguiera a los Estados e individuos sospechosos de genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Canadá ya había manifestado tener habilidades en la materia, ya que el canadiense, Louis Arbour, fungió como fiscal y presidió el ICTY y el ICTR.¹⁴¹

¹³⁹ W. Andy Knight, “Soft Power, Moral Suasion and Establishing the International Criminal Court: Canadian Contributions” en Rosalind Irwin (ed.), *op. cit.*, p. 118.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 116.

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 123.

De este modo, Canadá seleccionó el tema como su nicho en la agenda internacional, por lo que, en 1994, se unió con un bloque de países afines pequeños y medianos –entre ellos, Argentina, Australia, Corea del Sur, Sudáfrica, Alemania, el Reino Unido, los países nórdicos y Trinidad y Tobago– y varias ONGs –entre ellas, los Federalistas Mundiales, Amnistía Internacional, Human Rights Watch, y el Comité de Abogados para los Derechos Humanos–, para convertirse en una fuerza que buscaba el establecimiento de una Corte Penal Internacional (CPI). Ottawa lideró este grupo y fue influyente guiando el proceso y las negociaciones multilaterales alrededor de la creación de esta corte.¹⁴² Su objetivo fue asegurar que la corte no se subordinara al control de unos pocos Estados poderosos y que fuera independiente del Consejo de Seguridad.

La corte fue pensada como un órgano judicial independiente y multilateral que se establecería por un tratado que podría permanecer permanentemente en sesión, si su número de casos lo requería. La corte tenía la intención de complementar la justicia penal nacional y no de reemplazarla. Por lo tanto, los Estados aún serían responsables de la persecución de las violaciones de sus legislaciones respectivas.

La campaña del establecimiento de la CPI fue producto de una visible alianza entre países afines y ONGs. La unión de las ONGs a la coalición, desempeñó un papel fundamental generando mayor apoyo para la corte al interior, en países como Canadá, y también al exterior. Las ONGs siguieron de cerca las discusiones y las moldearon a través de sus campañas de presión. Incluso, un gran número de sus voluntarios y miembros, muchos de ellos estudiantes, se adhirieron a las delegaciones nacionales para el proceso de negociación de la corte.¹⁴³

Finalmente, y luego de setenta años de debate y deliberación sobre la necesidad de una corte penal permanente a nivel internacional, el 17 de julio de 1998, 147 Estados miembros del sistema de las Naciones Unidas se reunieron en

¹⁴² *Ibíd.*, p. 116.

¹⁴³ David Malone, “The New Diplomacy at the United Nations: How Substantive?” en Andrew F. Cooper, John English y Ramesh Thakur, *op. cit.*, p. 46.

Roma para firmar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.¹⁴⁴ Philippe Kirsch, un abogado y diplomático veterano canadiense, lideraría a la delegación canadiense en Roma, pero terminó desempeñando un papel mayor, como presidente de la Conferencia de Plenipotenciarios, porque el presidente inicialmente seleccionado, Adriaan Bos, había caído enfermo.¹⁴⁵

A pesar de la fuerte oposición de los negociadores de Estados Unidos contra varios elementos del estatuto final, además del voto negativo de ellos mismos, de los chinos y de otros cinco representantes de los Estados, los delegados que asistieron a la cumbre aprobaron el estatuto en una votación sin precedentes –120 a favor, 7 en contra y 21 abstenciones.¹⁴⁶ Debido a la actuación canadiense en el establecimiento de la CPI, éste es reconocido como uno más de los nichos de Ottawa en la agenda internacional.

¹⁴⁴ W. Andy Knight, *op. cit.*, p. 113.

¹⁴⁵ *Ibid.*, p. 128.

¹⁴⁶ Alistair D. Edgar, "Peace, Justice and Politics: The International Criminal Court, 'New Diplomacy', and the UN System" en Andrew F. Cooper, John English y Ramesh Thakur, *op. cit.*, pp. 133 y 134.

3. La prohibición de las minas terrestres antipersonal como nicho de la política exterior canadiense

Teniendo como base la exposición inicial sobre los fundamentos teóricos que sustentan a la política exterior canadiense y la conceptualización de la diplomacia de nicho, así como su práctica, en general y en el contexto canadiense, es imperativo remitirse a un caso específico para observar detalladamente la aplicación de esta estrategia diplomática. Por este motivo, este capítulo aborda el caso del Proceso de Ottawa.

La exposición de este capítulo está dividida en dos partes. Primeramente, se presentan sus antecedentes, comprendidos por el señalamiento de la legislación en materia de prohibición de las minas terrestres antipersonal que existía antes del Proceso de Ottawa, el papel trascendental que desempeñó la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Antipersonal (por sus siglas en inglés, ICBL) y la forma en la que algunos de los actores internacionales con capacidad diplomática, tales como los Estados, las organizaciones internacionales, las ONGs, la presión pública e incluso, los famosos impulsaron la iniciativa internacional para la prohibición de estas armas letales.

En segundo lugar, es necesario resaltar los aspectos sobre el Proceso de Ottawa que lo llevaron a ser catalogado como una de las acciones más notables de diplomacia de nicho de la política exterior canadiense. El ejercicio no estaría completo si no se realiza un análisis sobre las condiciones que rodearon a la implementación de la iniciativa canadiense para proscribir el uso de las minas terrestres antipersonal, así como sus características notables.

3.1 Antecedentes del Proceso de Ottawa

Antes de comenzar a tratar los contenidos del capítulo, es necesario hacer una breve mención sobre las características principales, los tipos, el propósito, el uso y el problema de las minas terrestres antipersonal. De acuerdo con el artículo 2° de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, comúnmente referida como Tratado de Ottawa, una “mina antipersonal” es:

toda mina concebida para que explote por la presencia, la proximidad o el contacto de una persona, y que incapacite, hiera o mate a una o más personas. Las minas diseñadas para detonar por la presencia, la proximidad o el contacto de un vehículo, y no de una persona, que estén provistas de un dispositivo anti manipulación, no son consideradas minas antipersonal por estar así equipadas.¹⁴⁷

Hay tres características básicas que distinguen a este tipo de minas de cualquier otro tipo de armas o municiones:

- Son diseñadas para ser detonadas por la víctima.
- Son armas de acción postergada, y tienen efectos indiscriminados, ya que bien pueden matar combatientes o civiles aun cuando el conflicto haya terminado.
- Se mantienen ocultas por años, ya sea que estén plantadas o cubiertas por arena, basura o vegetación. Una vez sembradas, las minas pueden permanecer activas hasta por 50 años.¹⁴⁸

Entre sus características, también cabe mencionar que, suelen tener una carga explosiva pequeña –de entre 10 y 250 gramos–, y se activan por la presión de un peso muy pequeño –de entre 5 y 50 kg. Se encuentran al alcance de cualquiera, porque no requieren de una gran tecnología ni inversiones. A pesar de que su precio es variable y oscila entre los 3 dólares –las más baratas–, y los 30 –las más caras–, resulta muy accesible. De este modo, “el bajo costo de las minas y la facilidad de su uso las hizo un arma recurrente en los países más pobres del mundo.”¹⁴⁹

Existen más de 300 modelos diferentes de minas antipersonal, pero básicamente se pueden englobar en dos categorías:

- De explotación

Se colocan manualmente al ras del suelo o ligeramente enterradas, o se dispersan desde aviones o helicópteros. Se accionan al pisarlas y la fuerza explosiva de

¹⁴⁷ Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, 3 de diciembre de 1997.

¹⁴⁸ María Cristina Rosas, “Minas terrestres antipersonal: infierno al ras del suelo” en *Etcétera*, no. 233, 17 de julio de 1997, p. 22.

¹⁴⁹ When and Why Have Landmines Been Used? [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/mines/background-apercu/use-mines-utilisation.aspx?menu_id=18&menu=R, [fecha de consulta: 27 de octubre de 2009].

estas minas provoca heridas en la ingle e infecciones secundarias en pies y piernas, que muy a menudo conllevan a la amputación del miembro afectado.¹⁵⁰

- De fragmentación

Se colocan de la misma manera que las anteriores. Se activan con una trampa inalámbrica y, al explosionar, proyectan múltiples fragmentos de metal sobre una extensa superficie. Algunas de ellas pueden llegar a matar a cualquier persona que se encuentre en un radio de 50 metros. Una variante de las minas antipersonal de fragmentación es la mina “saltadora” que, accionada por medio de una trampa alámbrica, se eleva hasta la altura de la cintura, gracias a una pequeña carga explosiva, antes de que la carga principal explote. Al detonar a dicha altura, las minas pueden dañar el abdomen o genitales de un adulto o arrancar la cabeza de un niño.¹⁵¹

Las naciones que persisten en la utilización de las minas, como la estadounidense, incluso han desarrollado las denominadas “minas inteligentes”, que son capaces de autodestruirse o desactivarse al transcurrir un determinado tiempo¹⁵², pero no resultan “inteligentes” del todo, ya que su mecanismo de autodestrucción o desactivación puede fallar. Además, durante su periodo de actividad no son capaces de distinguir entre civiles y militares, ni entre la guerra y un cese al fuego, por lo que, aún, matan de forma indiscriminada.

El objetivo de una mina antipersonal consiste en incapacitar o herir a la víctima, pero sin llegar a matarla. La lógica de su origen y propósito es comprensible, debido a que se necesitan más recursos para cuidar de un soldado herido en el campo de batalla que para tratar con un soldado muerto. Por este motivo, a menudo son usadas para infligir heridas terriblemente dolorosas sobre los soldados y los civiles por igual, en un esfuerzo deliberado por incrementar el costo humano de la guerra para un adversario.

Inicialmente, las minas antipersonal fueron desarrolladas para emplearse en la guerra, protegiendo a las minas anti-vehículo de su remoción por los soldados

¹⁵⁰ Eva Quintana, *op. cit.*, p. 5.

¹⁵¹ *Ídem.*

¹⁵² María Cristina Rosas, “Minas terrestres antipersonal... *op. cit.*”

enemigos¹⁵³, por lo que sus características eran muy simples y básicas. La proliferación de su uso durante la mayoría de los conflictos armados, tanto interestatales, como intraestatales, trajo consigo un gran número de avances técnicos en su fabricación. Su uso se esparció a tal grado que, al finalizar la Guerra Fría, las minas antipersonal formaban parte de casi todos los arsenales militares de cada Estado.¹⁵⁴

Los trabajadores de varias ONGs humanitarias le mostraron al mundo que el número de víctimas civiles de minas terrestres antipersonal, que estaban siendo heridas por minas que se habían sembrado desde tiempos tan remotos como la Segunda Guerra Mundial, se estaba elevando alarmantemente.¹⁵⁵ Parte del incremento de la cifra se debía a que los países que habían experimentado conflictos estaban literalmente infestados con estas armas, por lo que los refugiados, que finalmente podían regresar a casa, estaban siendo heridos o muertos. Además, ante la proliferación de los conflictos intraestatales, el uso de esta arma se volvió recurrente para aterrorizar a la población civil negándole el acceso a sus tierras, a los canales de irrigación, a las plantas generadoras de energía, a las carreteras, provocando hambrunas y obligando a que las personas abandonaran sus moradas cuando pudieran hacerlo.¹⁵⁶ Por lo tanto, las minas terrestres antipersonal se tornaron un grave problema humanitario.

Sobre la problemática que representan las minas antipersonal, también cabe señalar que la tierra contaminada por las minas antipersonal sólo puede ser limpiada mediante dos formas muy costosas: manual o mecánicamente; pero ambas son empresas lentas, peligrosas y muy caras.¹⁵⁷ En general, la remoción

¹⁵³ History of Landmines [en línea], dirección URL:

<http://www.icbl.org/index.php/icbl/Problem/Landmines/History-of-Landmines>, [fecha de consulta: 19 de octubre de 2009].

¹⁵⁴ Canada's Role in the Ottawa Process, 20 de octubre de 2007 [en línea], dirección URL:

<http://www.redcross.ca/main.asp?id=024621>, [fecha de consulta: 19 de octubre de 2009].

¹⁵⁵ De acuerdo con la Cruz Roja, durante los 90s, las minas terrestres antipersonal cada año mataban o mutilaban cerca de 26,000 personas, principalmente civiles, e incapacitaban el desarrollo económico y social de muchos países, sobre todo los más pobres.

¹⁵⁶ María Cristina Rosas, "Minas terrestres antipersonal... *op. cit.*

¹⁵⁷ Robert Lawson, "The Ottawa Process: Fast-Track Diplomacy and the International Movement to Ban Anti-Personnel Mines" en Fen Osler Hampson y Maureen Appel Molot, *Canada Among Nations 1998 Leadership and Dialogue*, Carleton University Press, Canada, 1998, p. 83.

de estas armas oscila entre los 300 y los 1,000 dólares¹⁵⁸, lo que representa una diferencia 100 veces mayor respecto a su precio. Además, existe otra gran desproporción respecto al tema de la remoción, debido a que las minas antipersonal pueden ser sembradas a razón de 1,000 por minuto, cubriendo vastas cantidades de terreno, mientras que desminar tan sólo de 20 a 50 metros cuadrados puede llevar hasta un día completo.¹⁵⁹

Las minas terrestres antipersonal nunca han sido un arma de importancia estratégica en el arsenal de los Estados y tienen poco impacto en su distribución de capacidades. Raramente le confieren a una ventaja a largo plazo en cualquier fuerza militar, nunca han causado que un país gane o pierda una guerra. Aunque son ampliamente desplegadas por muchos Estados con conflictos fronterizos, son más comúnmente usadas en los conflictos civiles que en los conflictos interestatales. El propósito de prohibir las minas terrestres antipersonal no fue cambiar el sistema interestatal sino aliviar los horribles efectos humanitarios de un arma particularmente barata y aberrante.¹⁶⁰

3.1.1 Legislación internacional en materia de prohibición de las minas terrestres antipersonal previa al Proceso de Ottawa

El Derecho Internacional comprende una rama denominada Derecho Internacional Humanitario, que desde su origen, a mediados del siglo XIX, se dividió en el “Derecho de Ginebra”¹⁶¹, destinado a proteger a las personas que se encontraran a merced o en poder de su enemigo, y el “Derecho de La Haya”¹⁶², destinado a establecer ciertos límites humanitarios a la conducción de las hostilidades, en particular en el caso de la utilización de ciertos métodos y ciertos medios de

¹⁵⁸ Eva Quintana, *Las minas antipersona enemigas de la vida*, Intermón, Barcelona, 2000, p. 5.

¹⁵⁹ María Cristina Rosas, “Minas terrestres antipersonal... *op. cit.*”

¹⁶⁰ Maxwell A. Cameron, “Global Civil Society and the Ottawa Process: Lessons from the Movement to Ban Anti-personnel Mines” en Andrew F. Cooper, John English y Ramesh Thakur, *op. cit.*, p. 71.

¹⁶¹ La primera rama del Derecho Internacional Humanitario fue nombrada “Derecho de Ginebra”, debido a su desarrollo desde el momento en el que se aprobaron los Convenios de Ginebra, el primero de ellos en 1864.

¹⁶² La segunda rama del Derecho Internacional Humanitario fue denominada “Derecho de La Haya” como consecuencia del impulso que cobró con motivo de las conferencias diplomáticas convocadas en esa ciudad en 1899 y 1907.

combate. De ambas corrientes emergieron dos grandes principios humanitarios por los que se rige y restringe el empleo de las armas durante los combates, a saber, las armas únicamente deben emplearse contra los militares y no deben causar entre éstos males superfluos.¹⁶³

El objetivo del Derecho de Ginebra fue concretado mediante los cuatro Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 que protegen a las víctimas de la guerra. Sin embargo, el Derecho de La Haya fue remitido al foro de desarme que aprobó convenciones específicas para prohibir las armas biológicas, en 1972, y para prohibir las armas químicas, en 1993, quedando pendiente la regulación de las armas nucleares y de las armas convencionales.

Por esa razón, del 10 al 28 de septiembre de 1979 se organizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados con el fin de preparar una convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de tales armas, cuyas disposiciones, en aplicación de los principios humanitarios, podrían sumarse a las prohibiciones ya existentes.

El 10 de octubre de 1980, la conferencia aprobó la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, también conocida como Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CAC) con sus tres protocolos específicos, entre los cuales, el segundo, estaba dedicado a las prohibiciones o restricciones del empleo de minas, armas trampa y otros artefactos, debido a que los consideraba instrumentos de guerra que ponían a los civiles en riesgo.¹⁶⁴ La convención y sus protocolos entraron en vigor hasta 1983.

¹⁶³ Yves Sandoz, Convención de 10 de octubre de 1980 sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (Convención de 10 de octubre de 1980), 2010, p. 1 [en línea], dirección URL: http://untreaty.un.org/cod/avl/pdf/ha/cprccc/cprccc_s.pdf, [fecha de consulta: 17 de mayo de 2010].

¹⁶⁴ El nombre del protocolo es Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos (Protocolo II de la CAC). Los otros dos protocolos son: Protocolo sobre fragmentos no localizables (Protocolo I de la CAC) y Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del empleo de armas incendiarias (Protocolo III de la CAC).

Aunque la CAC era bien intencionada, virtualmente no tenía impacto en el uso, venta o producción de las minas antipersonal. Además, carecía de los métodos de verificación para asegurar que los Estados adherentes estuvieran cumpliendo sus disposiciones, no tenía la capacidad de penalizar a los Estados si estaban en violación, se aplicaba exclusivamente a los conflictos interestatales y no prevenía la producción de nuevas minas.¹⁶⁵

Por estas omisiones y como los devastadores efectos de las minas continuaban causando estragos en la sociedad, cobrando vidas de civiles, poniendo barreras económicas para el aprovechamiento de los recursos y causando traumas y sufrimientos sociales en las poblaciones afectadas, el esfuerzo del Derecho Internacional por regular el uso de las minas terrestres antipersonal mediante esta convención demostró ser insuficiente.

La falta de viabilidad del único tratado que controlaba el uso de las minas antipersonal fue sembrando en la comunidad internacional la necesidad de buscar acciones para resolver el urgente problema humanitario que suponía el uso de estas armas en los conflictos. El deseo de modificar esta situación de manera efectiva y rápida hizo notar que era imposible trabajar mediante la CAC, debido a que sus reglas de consenso eran muy complejas y lentas. Por lo tanto, se hizo necesaria la conjunción de varios tipos de estrategias diplomáticas, como se verá en los siguientes apartados.

3.1.2 Las ONGs y la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Antipersonal

Los miembros y voluntarios de las ONGs, al estar en contacto con las gentes de las áreas infestadas por minas antipersonal en África, América Latina, Asia y el Medio Oriente, fueron los primeros en hacer que el mundo pusiera atención en el terrible problema que acarreaban. En 1990, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y otras organizaciones humanitarias comenzaron a reunir datos sobre el elevado número de víctimas civiles de estas armas, demostrando que muchas

¹⁶⁵ Adam Chapnick, "The Ottawa Process Revisited" en *International Journal Canada, the US and the New Wars*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 58, no. 3, Canada, Summer 2003, p. 283.

de ellas habían sido heridas cuando no había combates o una vez finalizadas las hostilidades. Para tratar de mitigar la problemática, el CICR y sus filiales nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja promovieron actividades de sensibilización respecto a los efectos de las minas y comenzaron a presionar para que se pusiera fin a su empleo.

En septiembre de 1991, la división asiática de Human Rights Watch (HRW) y la ONG estadounidense Physicians for Human Rights (PHR), después de una misión de campo en Camboya, emitieron un trabajo titulado *Landmines in Cambodia: The Coward's War*, mediante el cual pedían la prohibición de las minas antipersonal. Un mes después, la Fundación Vietnam Veterans of America (VVAFA) Washington y Medico International (MI) Frankfurt lanzaron una campaña de apoyo para coordinar los esfuerzos de las ONGs que, para ese entonces, ya presionaban para una prohibición de las minas antipersonal. En mayo de 1992, otras dos ONGs, pero esta vez europeas, Handicap International (HI) de Francia y Mines Advisory Group (MAG) del Reino Unido lanzaron su propia campaña junto con PHR.¹⁶⁶

Al notar que existían interesados en la prohibición de las minas antipersonal en ambos lados del Atlántico, en octubre del mismo año, se dieron cita las tres ONGs estadounidenses –HRW, PHR y VVAFA– y las tres europeas –MI, HI y MAG– en la oficina de HRW en Nueva York para formar la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres (por sus siglas en inglés, ICBL) y expedir una Petición Conjunta para Prohibir las Minas Antipersonal.¹⁶⁷ La campaña partió de la premisa de que una crisis humanitaria amenazando la vida de millones de individuos debería tener precedencia sobre los intereses de seguridad militares y nacionales.¹⁶⁸ Cabe señalar que para el momento en que la coalición apareció en

¹⁶⁶ Ban Movement Chronology [en línea], dirección URL: <http://www.icbl.org/index.php/icbl/About-Us/History/Chronology>, [fecha de consulta: 19 de octubre de 2009].

¹⁶⁷ The Creation of the International Campaign to Ban Landmines [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/mines/campaign-inter-campagne/creation.aspx?menu_id=29&menu=R, [fecha de consulta: 27 de octubre de 2009].

¹⁶⁸ Lloyd Axworthy y Sarah Taylor, "A Ban for All Seasons: The Landmines Convention and its Implications for Canadian Diplomacy" en *International Journal Lloyd Axworthy on landmines*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 53, no. 2, Canada, Spring 1998, *op. cit.*, p. 191.

la escena internacional, pocas personas tenían clara la implicación del tema de las minas.

Sin importar lo anterior, a la ICBL se unieron organizaciones de asistencia humanitaria, trabajadores de apoyo médico y a refugiados, organizaciones de desarrollo y de derechos humanos, defensores de la limitación de armas y de la paz, grupos religiosos, uniones y asociaciones profesionales de todo el mundo, formando un pequeño grupo, extraordinariamente heterogéneo. A pesar de los diferentes enfoques, lo que todos tenían en común era el objetivo de poner fin al uso de las minas antipersonal que mataban y mutilaban a docenas de gentes cada día, muchos de ellos civiles.¹⁶⁹ Además, la campaña mostró gran flexibilidad para incluir a los partidarios tan diversos, permitiendo que cada campaña nacional adoptara la que sentía que sería la estrategia más efectiva.

En febrero de 1993, HI demandó al presidente francés, François Mitterrand, que convocara a una conferencia de examen para mejorar la CAC y las disposiciones de su Protocolo II sobre el empleo de las minas antipersonal durante los conflictos. En respuesta, el Ministerio de Asuntos Exteriores francés envió una carta al Secretario General de las Naciones Unidas pidiendo oficialmente la Primera Conferencia de Examen de la CAC, que fue agendada para septiembre de 1995 en Viena, Austria.

Para la fecha en la que la conferencia de examen fue solicitada, la ICBL ya contaba con 40 grupos y tuvo su Primera Conferencia Internacional de ONGs en Londres, durante la cual eligió a Jody Williams de VVAF como su coordinadora.¹⁷⁰ En este periodo, la campaña se enfocó en asegurar una prohibición amplia sobre la producción, el almacenamiento, el comercio y el uso de las minas antipersonal mediante la Conferencia de Examen de la CAC.

Un año después, el CICR lanzó su propia campaña pública en contra de las minas terrestres antipersonal, pero siguió cooperando con los trabajos que estaba llevando a cabo la ICBL. El comité se encargó de reunir a expertos legales, médicos y militares que ayudaron a escribir sobre las implicaciones económicas y

¹⁶⁹ David Malone, "The New Diplomacy at the United Nations...", *op. cit.*, p. 42.

¹⁷⁰ ICBL, *Ban Movement Chronology*, *op. cit.*

sociales que generaban las minas antipersonal demostrando que la legislación internacional para regular su uso, hasta ese momento, era insuficiente para combatir su impacto letal.

Para entonces, 75 organizaciones ya pertenecían a la ICBL y ésta tuvo su Segunda Conferencia Internacional de ONGs en Ginebra, Suiza, que contó con el apoyo logístico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés, UNICEF). La campaña seguía expandiéndose y en junio de 1995, la Campaña para la Prohibición de las Minas Terrestres de Camboya y el Foro de ONGs de Camboya organizaron la Tercera Conferencia Internacional de ONGs en Camboya.¹⁷¹

Para la fecha en la que se celebró la Primera Conferencia de Examen de la CAC –septiembre de 1995–, la ICBL había crecido para sumar 350 miembros de ONGs en 23 países. Aún no se les permitía participar en las reuniones oficiales, pero fuera de los recintos de reunión hacían campaña con los medios y abogaban por las víctimas. La campaña ayudó a hacer público el impacto de las minas antipersonal, no sólo transmitiendo imágenes e información sobre el problema, sino trabajando con los Estados para asegurar que los argumentos sobre el uso de las minas antipersonal fueran expuestos a la crítica de la sociedad civil para que todos los otros actores estuvieran obligados a proporcionar razones públicas para sus acciones.

Un instrumento poderoso, respecto a la movilización de la pena, del que se valió la ICBL fue una lista que mantuvo y actualizó regularmente documentando las políticas en materia de prohibición de minas antipersonal adoptadas por los Estados alrededor del mundo. Esta lista, titulada *The Good, the Bad and the Ugly*, fue publicada en el boletín de la campaña sobre los avances en las negociaciones en el marco de la CAC. A menudo, la lista levantó la ira de los gobiernos, pero también los presionó para que sus declaraciones públicas fueran acordes a las realidades de sus posiciones negociadoras. De esta forma, la lista logró que algunos gobiernos modificaran sus posturas con el fin de entrar en la lista “buena”.

¹⁷¹ *Ídem.*

De la lista de países “buenos” surgió lo que sería denominado posteriormente el Grupo Central¹⁷² –como se verá en la segunda sección de este capítulo.

Durante la Conferencia de Examen, los principales productores de minas, Estados Unidos, China y Rusia expusieron que las necesidades militares sobrepasaban los costos en vidas humanas que pudieran originarse por el uso de las minas.¹⁷³ Su postura dificultaba el progreso de la discusión debido a que la CAC se rige por consenso. Por su parte, la ICBL proponía como única solución verdadera la completa prohibición global de las minas terrestres antipersonal. Sus argumentos se sustentaban en los reportes del CICR que demostraban que el uso “responsable” de las minas antipersonal no se había practicado en las dos décadas anteriores, sino que, por el contrario, las minas se utilizaban para aterrorizar directamente a la población durante las guerras civiles. Y en cualquier caso, sin importar dónde fueran dejadas, no discriminaban entre soldados y civiles. Los reportes también refutaban lo que se estaba expresando en la Conferencia de Examen, porque de acuerdo con ellos, los costos humanitarios a corto y largo plazo sobrepasaban, y por mucho, los beneficios militares que pudieran obtenerse del empleo de estos artefactos.¹⁷⁴

La Primera Conferencia de Examen de la CAC, logró aprobar el 13 de octubre un nuevo protocolo relativo a armas láser¹⁷⁵, pero los debates para prohibir o limitar de forma amplia las minas antipersonal quedaron en punto muerto sin que se pudieran llegar a imponer nuevos límites para estas armas.¹⁷⁶ La conferencia aplazó la discusión sobre los puntos técnicos para enero y abril del siguiente año, para lo cual se agendaron dos sesiones finales que tendrían lugar en Ginebra.

¹⁷² Maxwell A. Cameron, *op. cit.*, pp. 76 y 79.

¹⁷³ The NGO Campaign Gains Momentum [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/mines/campaign-inter-campagne/ngo-campaign-ong-campagne.aspx?menu_id=31&menu=R, [fecha de consulta: 27 de octubre de 2009].

¹⁷⁴ The Call for a Global Ban [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/mines/campaign-inter-campagne/interdiction.aspx?menu_id=30&menu=R, [fecha de consulta: 27 de octubre de 2009].

¹⁷⁵ El nombre del protocolo es Protocolo sobre armas láser cegadoras (Protocolo IV de la CAC).

¹⁷⁶ Prohibición de las minas antipersonal: Tratado de Ottawa explicado [en línea], dirección URL: <http://www.cicr.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/p0702?OpenDocument&style=CustoFinal.4&View=defaultBody2>, [fecha de consulta: 26 de julio de 2010].

En una carta abierta dirigida al Presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, que fue publicada por el patrocinio de VVAF en el *New York Times* el 3 de abril de 1996 y firmada por General retirado, Norman Schwarzkopf, Comandante de las Fuerzas Aliadas en la Operación Tormenta del Desierto en la Guerra del Golfo Pérsico y otros 14 oficiales de alto rango, también retirados, se cuestionó la utilidad militar de las minas antipersonal y se animó al presidente estadounidense para buscar una prohibición de estas armas, señalando que la prohibición total y permanente de las minas antipersonal no era sólo humana sino también militarmente responsable.¹⁷⁷

Al final de la Primera Conferencia de Examen de la CAC, el 3 de mayo de 1996, tan sólo se logró una pequeña enmienda en su segundo protocolo, pero la ICBL declaró que este cambio no haría una diferencia significativa para frenar la crisis global de las minas antipersonal. Ante el intento fallido para lograr la prohibición amplia de las minas antipersonal en ese foro, las negociaciones sobre este tema fueron cambiadas a dos nuevos sitios, la Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas, propuesta por Estados Unidos desde 1994 y que también ataría el tema por sus reglas de consenso, y al foro de negociación autónomo denominado Proceso de Ottawa¹⁷⁸, propuesto y liderado por Canadá, que será abordado en la siguiente sección.

Como puede observarse, la ICBL desempeñó un papel fundamental al liderar y guiar el esfuerzo de los actores no estatales de la comunidad internacional. Adicionalmente, agilizó el involucramiento de los gobiernos en la iniciativa sobre la prohibición total de las minas antipersonal, dándole vida al Proceso de Ottawa. La campaña reunió, durante el mismo, a cerca de 1,200 ONGs e individuos incluyendo a las víctimas de las minas antipersonal en 60 países diferentes con la meta común de prohibir estas armas globalmente.¹⁷⁹ Su labor fue vital para el desarrollo del Tratado de Ottawa, debido a que la presión

¹⁷⁷ J. Marshall Beier y Ann Denholm Crosby, "Harnessing Change for Continuity: The Play of Political and Economic Forces Behind the Ottawa Process" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of Arts, vol. 5, no. 3, Spring 1998, pp. 90 y 91.

¹⁷⁸ Andrew A. Latham, "Theorizing the Landmine Campaign: Ethics, Global Cultural Scripts, and the Laws of War" en Rosalind Irwin (ed.), *op. cit.*, p. 160.

¹⁷⁹ David Malone, "The New Diplomacy at the United Nations...", *op. cit.*, p. 42.

que ejerció hizo posible que se cumpliera el reto que lanzó el Ministro de Asuntos Exteriores canadiense, Lloyd Axworthy, a finales de 1996 y que se detallará en la siguiente sección de este capítulo.

La ICBL fue capaz de liderar un movimiento de prohibición global para la exitosa negociación de una convención internacional porque trabajó creativa y tenazmente mediante una coalición de voluntad (*coalition of the willing*¹⁸⁰), que incluyó a diversos actores con capacidad diplomática y que buscaba una solución a una crisis humanitaria internacional que ignoraba las fronteras nacionales. La coalición fue efectiva no por el poder duro que detentaban sus miembros, sino por sus habilidades colectivas en la movilización de la opinión y la negociación de una convención efectiva¹⁸¹, mediante estrategias como la nueva diplomacia pública, que será explicada en la siguiente sección.

3.1.3 La diplomacia en la prohibición de las minas terrestres antipersonal

El tema de la prohibición de las minas terrestres antipersonal fue abordado por distintos actores internacionales con capacidad diplomática, tales como, los Estados, las organizaciones internacionales, las ONGs, el público e incluso, los famosos. De este modo, su tratamiento observó la utilización tanto de la diplomacia tradicional, como de la diplomacia *ad hoc*, tal como se expondrá brevemente, a continuación.

3.1.3.1 La diplomacia tradicional en la prohibición de las minas terrestres antipersonal

De acuerdo con la Profra. Lucía Irene Ruiz Sánchez, la diplomacia tradicional la ejercen sólo los sujetos de derecho internacional que pueden establecer relaciones diplomáticas mediante órganos específicos permanentes o temporales

¹⁸⁰ Término empleado por Andrew Cooper para designar a una coalición de actores afines, debido a que su afinidad les permite a todos actuar bajo una misma voluntad. Andrew F. Cooper, "Coalitions of the Willing": The Search for Like-Minded Partners in Canadian Diplomacy" en Leslie A. Pal (ed.), *How Ottawa Spends 1999-2000 Shape Shifting: Canadian Governance Toward the 21st Century*, Oxford University Press, Ontario, 1999, pp. 221-250.

¹⁸¹ Lloyd Axworthy y Sarah Taylor, *op. cit.*, p. 193.

que acreditan unos ante otros, denominados misiones diplomáticas. Por lo tanto, la diplomacia tradicional sólo puede ser ejercida por Estados o por organizaciones internacionales de carácter gubernamental para establecer una relación entre gobiernos.¹⁸²

Respecto a los primeros empleadores de la diplomacia tradicional –los Estados–, su involucramiento en el tema de la prohibición de las minas antipersonal se debió principalmente –como se expuso en la sección precedente–, a las enérgicas campañas de sensibilización que llevaron a cabo las ONGs sobre la problemática humanitaria que representaban estas armas. Entre los actores gubernamentales clave destacó un grupo de países respetados de rangos variados en las jerarquías de poder duro tradicional, a saber, Canadá, Noruega, Austria, Bélgica, México, Sudáfrica y Filipinas.¹⁸³

Una vez que los gobiernos empezaron a comprometerse con la causa; declarando su apoyo para la prohibición de las minas antipersonal, estableciendo moratorias en la exportación de estos artefactos, destruyendo grandes partes de sus arsenales, proponiendo el tema en los foros intergubernamentales de los que eran parte e incluso, declarando zonas libres de minas antipersonal¹⁸⁴; los mismos gobiernos y las ONGs buscaron lograr más partidarios mediante el canal gubernamental, logrando sumar a la causa a organizaciones internacionales de carácter universal, como el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la ONU; y a organizaciones internacionales de carácter regional, como la Organización para la Unidad Africana (OUA), la Organización de la Conferencia Islámica (OIC), la OEA y la Comunidad del Caribe (CARICOM); de las que emanaron resoluciones relativas a la prohibición de estas armas. Además, tanto los gobiernos, como las organizaciones internacionales continuaron cooperando

¹⁸² Lucía Irene Ruiz Sánchez, *Derecho Diplomático*, Editorial Porrúa, México, 2005, pp. 13-163.

¹⁸³ Lloyd Axworthy y Sarah Taylor, *op. cit.*, p. 193.

¹⁸⁴ En 1996, los seis presidentes de Centroamérica anunciaron que prohibirían el uso, producción y comercio de minas antipersonal, haciendo a Centroamérica, efectivamente, la primera región libre de minas. Su compromiso fue reforzado mediante la Resolución AG/RES. 1411 (XXVI-O/96) de la OEA del 7 de junio de 1996, que solicitó el establecimiento de una zona hemisférica libre de minas antipersonal en atención al grave problema humanitario causado por estos artefactos bélicos, sobre todo en la subregión centroamericana. La iniciativa centroamericana fue seguida por los países de la CARICOM quienes, a finales del mismo año, acordaron establecer la segunda zona mundial libre de minas antipersonal en El Caribe.

con las actividades de concientización sobre el tema organizando junto con las ONGs, e incluso algunas personalidades reconocidas –como se explicará más adelante–, seminarios, conferencias y talleres.

La participación de estos actores internacionales gubernamentales fortaleció y le confirió el carácter gubernamental al tema sin el cual hubiera sido imposible concretarse un instrumento internacional de carácter universal que prohibiera ampliamente a estas armas. El caso de Canadá fue notable, debido a que no sólo recurrió al tratamiento del tema mediante la diplomacia tradicional, sino que hizo uso de la estrategia diplomática de nichos –como se verá en la siguiente sección de este capítulo.

3.1.3.2 La diplomacia *ad hoc* en la prohibición de las minas terrestres antipersonal

La Profra. Ruiz Sánchez también señala que las nuevas prácticas diplomáticas, que no pueden englobarse dentro de las categorías tradicionales de la diplomacia por no contar con una representación permanente, desde 1960 han sido denominadas “diplomacia *ad hoc*” por la Comisión de Derecho Internacional. Estas prácticas incluyen la diplomacia mediante conferencias, la diplomacia a alto nivel (cumbres), las misiones especiales, la diplomacia parlamentaria, la neodiplomacia, la paradiplomacia, el cabildeo (*lobbying*) o las negociaciones no gubernamentales.¹⁸⁵ Por lo tanto, la diplomacia *ad hoc* también comprende la diplomacia pública, la nueva diplomacia pública y la diplomacia de los famosos, como se expondrá a continuación.

De acuerdo con Hans Tuch, la diplomacia pública es “un proceso de comunicación del gobierno con los públicos extranjeros en un intento de lograr el entendimiento de las ideas e ideales de su nación, sus instituciones y cultura, y sus metas y políticas nacionales.”¹⁸⁶ Por lo tanto, la diferencia entre la diplomacia tradicional y la diplomacia pública, tal como lo apunta Melissen, es que la primera, es sobre las relaciones entre los representantes de los estados u otros actores

¹⁸⁵ Lucía Irene Ruiz Sánchez, *op. cit.*, pp. 165-238.

¹⁸⁶ Hans Tuch, *Communicating with the World: US Public Diplomacy Overseas*, St. Martin's Press, New York, 1990, p. 3.

internacionales; mientras que la segunda, apunta al público general en las sociedades extranjeras y más específicamente a los grupos y organizaciones no oficiales y a los individuos.¹⁸⁷

Como puede notarse, la definición de Tuch señala que la diplomacia pública es un recurso empleado exclusivamente por los gobiernos. En este sentido, al igual que la diplomacia tradicional, sólo puede ser llevado a cabo por los Estados o por organizaciones internacionales de carácter gubernamental. Sin embargo, de acuerdo con Melissen, “los actores no estatales grandes y pequeños, y los jugadores supranacionales y subnacionales [también] desarrollan políticas de diplomacia pública por su cuenta,”¹⁸⁸ puesto que han demostrado que son particularmente adeptos a influenciar públicos extranjeros.

Para denominar a esta variante de la diplomacia pública, en su obra *The New Public Diplomacy: Soft Power in International Relations*, Melissen emplea el concepto de “nueva diplomacia pública”. Por su parte, la Dra. María Cristina Rosas señala que la principal diferencia entre la diplomacia pública y la nueva diplomacia pública radica en que esta última

trata de convencer a otras audiencias a través de razones, argumentos e intereses, escuchando a la opinión pública de los otros países en el ánimo de incrementar la comprensión mutua.

Parecería entonces que la nueva diplomacia pública deben hacerla fundamentalmente los distintos actores de la sociedad civil como organismos no gubernamentales, universidades, equipos de fútbol, personalidades del mundo del espectáculo, escritores, pintores, deportistas, etcétera.¹⁸⁹

Como ya se expuso en la sección precedente, la ICBL encabezó las acciones de la nueva diplomacia pública dirigidas a convencer a los públicos extranjeros de la importancia de la prohibición de las minas antipersonal, para que la opinión pública presionara a sus respectivos gobiernos para actuar en el tema o cambiar sus políticas respecto al mismo, involucrándose así activamente en las

¹⁸⁷ Jan Melissen, “The New Public Diplomacy: Between Theory and Practice” en Jan Melissen (ed.), *The New Public Diplomacy: Soft Power in International Relations*, Palgrave Macmillan, Londres, 2005, p. 5.

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 12.

¹⁸⁹ María Cristina Rosas, “México como marca (Segunda parte)” en *Revista Etcétera*, no. 118, México, septiembre de 2010, p. 55.

relaciones internacionales.¹⁹⁰ La campaña llevó a cabo esta estrategia porque sus miembros apostaron el sorprendente éxito del movimiento de prohibición a la expresión extraordinaria del apoyo del público.¹⁹¹

La nueva diplomacia pública emprendida por la ICBL contó con la valiosa colaboración de los gobiernos, entre los cuales destacó Canadá –como se verá en la siguiente sección–; de los organismos internacionales; de las campañas nacionales de las ONGs desplegadas en algunos países y de algunas personalidades renombradas. De este modo, la campaña conjuntó los esfuerzos de todos los actores que buscaban la prohibición de las minas antipersonal y diseñó una gran estrategia de nueva diplomacia pública en la que todos los actores implicados participaron.

La sociedad civil también se sumó, de forma gustosa y motivada, al esfuerzo que ya habían impulsado los demás actores en escena, logrando que los gobiernos, aún reticentes, se enfrentaran a la presión pública para darle solución al problema de las minas antipersonal de manera efectiva y rápida. Entre las estrategias que empleó la sociedad civil para presionar a sus gobiernos sobre el tema, caben mencionar las cartas que los militares de guerra y veteranos presentaron a sus gobiernos, así como el trabajo de concientización desarrollado por la Red de Sobrevivientes de Minas Terrestres alrededor del mundo mediante conferencias y documentales sobre las víctimas. Además, la campaña de la nueva diplomacia pública recibió un gran impulso el 10 de octubre de 1997, cuando el Comité Nóbel anunció que Jody Williams y la ICBL eran los ganadores del Premio Nóbel de la Paz de 1997.

Respecto a las acciones de las ONGs –como ya se explicó anteriormente–, en la búsqueda del apoyo necesario para concretar su petición, las ONGs necesariamente tuvieron que recurrir a una alianza con los Estados afines con su causa, lo que le imprimió un rasgo característico al Proceso de Ottawa que lo hizo destacar y prosperar. De hecho, debido al fuerte involucramiento de las ONGs, el

¹⁹⁰ Don Munton, “Whiter Internationalism?” en *International Journal Canadian Foreign Policy*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 58, no. 1, Canada, Winter 2002-2003, pp. 155-180.

¹⁹¹ Maxwell A. Cameron, *op. cit.*, p. 86.

Proceso de Ottawa fue visto como más democrático que otras formulaciones de tratados. Sin embargo, hay individuos que han cuestionado si las ONGs pueden ser vistas realmente como representantes legales de los ciudadanos, debido a que no son electas y, muchas de ellas, no tienen una base de membresía, con la notable excepción de Amnistía Internacional.¹⁹²

No obstante, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, calificó a las ONGs como socios esenciales multifacéticos destacados “no sólo en la movilización de la opinión pública, sino también en el proceso de deliberación y formación de la política y –aún más importante– en la ejecución de las políticas, en el trabajo de campo.”¹⁹³ Por tanto, es evidente que los actores no gubernamentales desempeñaron un papel crucial en la coalición transnacional en busca de la prohibición total de las minas terrestres antipersonal, mediante la constitución de campañas nacionales que movilizaron a la sociedad civil a favor de la prohibición, demostrando su capacidad de convencer a los públicos extranjeros, es decir, en la práctica de la nueva diplomacia pública. Además fueron parte activa en el bosquejo y la negociación del texto de la convención.

Mientras se acercaba la fecha de la firma del Tratado de Ottawa, las ONGs usaron métodos innovadores para movilizar a la opinión pública para presionar a los gobiernos para firmar,¹⁹⁴ para lo cual recurrieron a distintas actividades, tales como, la recopilación de datos, conferencias internacionales, artículos en revistas, seminarios, anuncios en periódicos, foros, coloquios, mesas redondas, informes, talleres, etc.

Por último, en el marco de esta nueva diplomacia pública, es necesario mencionar las acciones diplomáticas de las celebridades del mundo del espectáculo que, compartiendo la preocupación por el problema que ocasionaban estas armas, no dudaron en aprovechar la oportunidad para sumarse a la esfera de la diplomacia. Para distinguir la filantropía que las celebridades, comúnmente practican para lograr descargas tributarias, de la diplomacia que pueden ser capaces de ejercer, es necesario mencionar que los famosos deben emplear los

¹⁹² David Malone, “The New Diplomacy at the United Nations...”, *op. cit.*, pp. 42 y 43.

¹⁹³ Andrew F. Cooper, “Like-minded Nations...”, *op. cit.*, p. 6.

¹⁹⁴ Lloyd Axworthy y Sarah Taylor, *op. cit.*, p. 193.

canales diplomáticos y de este modo desempeñarse como “embajadores de buena voluntad”, “mensajeros de la paz” y/o “embajadores globales” de los gobiernos, de las organizaciones internacionales o de las ONGs.¹⁹⁵.

Entre los partidarios prominentes del movimiento de prohibición de las minas terrestres antipersonal debe señalarse el apoyo de figuras públicas de alto perfil, tales como, la Princesa Diana de Gales, el Premio Nóbel Arzobispo Desmond Tutu, la esposa del presidente de Mozambique, Graça Machel y el ex Presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter.¹⁹⁶ Sin embargo, definitivamente la celebridad que merece mayor crédito por sus acciones diplomáticas desplegadas en torno a la prohibición de las minas terrestres antipersonal es la Princesa Diana de Gales que se desempeñó como embajadora no oficial del tema, debido a que, sorprendentemente, no fue incluida en el programa de embajadores de la buena voluntad de las Naciones Unidas. No contando con el respaldo de una organización internacional, la princesa optó por unirse a los esfuerzos de las ONGs en el tema, especialmente a la Cruz Roja, al Fondo HALO, a Oxfam y a MAG y los usó como vehículos de su trabajo.

Restándole importancia a su elegancia mediante una visera y pantalones capri en su viaje a Angola o jeans y una playera de cuello abierto en una visita posterior a Bosnia, la Princesa Diana demostró el fuerte sentido de su compromiso. En el campo, ella era emotiva y tendía a abrazar a los que estaban sufriendo, particularmente a los jóvenes. Sus constantes visitas agotaron cualquier sospecha malintencionada de que sus actividades eran un acto de auto-promoción no sincero.¹⁹⁷

En enero de 1997, la Princesa Diana realizó un viaje a Angola que estuvo a cargo de la Cruz Roja. Las fotografías de la Princesa Diana con las víctimas angoleñas de minas terrestres lograron el apoyo de un conjunto de países y de un público atento a los medios de comunicación, al ser la persona más fotografiada

¹⁹⁵ María Cristina Rosas, “La diplomacia de los famosos” [en línea], *Revista Etcétera*, no. 108, México, 16 de octubre de 2009, dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=1607> [fecha de consulta: 18 de agosto de 2010].

¹⁹⁶ Robert Lawson, *op. cit.* p. 89.

¹⁹⁷ Andrew F. Cooper, *Celebrity Diplomacy*, Paradigm Publishers, United States of America, 2008, p. 25.

en el mundo (figura 2). Un representante de la Cruz Roja declaró luego de la visita de la Princesa a Angola: “Fuimos estúpidos al no pensar esto antes. Esto es para lo que debimos haber usado a la princesa, en lugar de meterla en esos comités aburridos.”¹⁹⁸

A mediados del mismo año y en lo que resultó su último acto público de diplomacia, la Princesa Diana organizó junto con la Red de Sobrevivientes de Minas Terrestres una visita de tres días a Bosnia, durante la cual insistió en estar en contacto directo con aquellos que habían sufrido. De este modo, al escuchar atentamente las desgarradoras historias de los sobrevivientes, tomando sus manos y acariciando las heridas de las víctimas logró un impacto espectacular.¹⁹⁹ Lamentablemente, a la princesa no le fue posible observar el fruto de sus esfuerzos en este tema, debido a que, justo en la víspera de la apertura de la penúltima sesión del Proceso de Ottawa, el 31 de agosto de 1997, perdió la vida en un accidente automovilístico en París.

Otras figuras no tan reconocidas como la Princesa Diana que se sumaron a la diplomacia de los famosos durante el Proceso de Ottawa fueron el músico canadiense Bruce Cockburn y el cantante mozambiqueño Chude Mondlane, quienes en el verano de 1995 llevaron a cabo un tour alrededor de Canadá para hacer conciencia sobre la situación de las minas terrestres en Mozambique.²⁰⁰

Como parte de la nueva diplomacia pública también cabe mencionar que otros famosos, aunque no de carne y hueso, que se sumaron al movimiento que buscaba la prohibición de la minas terrestres antipersonal fueron los superhéroes de cómics: Batman y Superman, quienes permitieron que la campaña de prohibición también penetrara en la cultura popular. *Death of Innocents: The Horror of Landmines* de Batman (1996) y *Deadly Legacy* de Superman (1996), producido en colaboración con UNICEF, fueron orientados al proyecto de apoyo

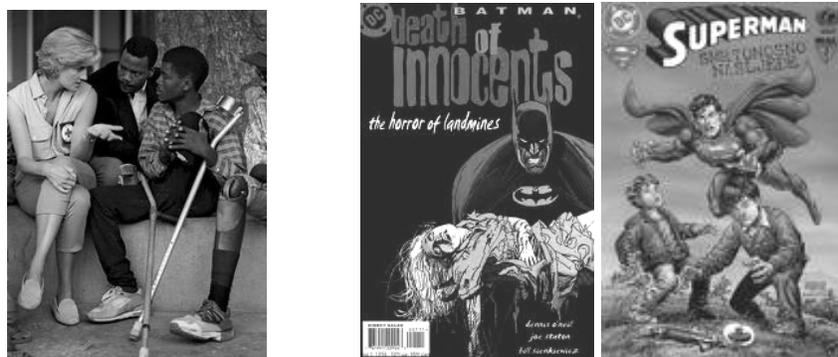
¹⁹⁸ *Ibíd.*, pp. 25 y 26.

¹⁹⁹ Jerry White y Ken Rutherford, “The Role of the Landmine Survivors Network” en Maxwell A. Cameron, Robert J. Lawson y Brian W. Tomlin (eds.); *To Walk Without Fear: The Global Movement to Ban Landmines*, Oxford University Press, Toronto, 1998, p. 112.

²⁰⁰ Valerie Warmington y Celina Tuttle, “The Canadian Campaign” en *Ibíd.*, p. 52.

de la conciencia sobre las minas y se tradujeron para su uso en países afectados por las minas como Bosnia.²⁰¹

Figura 2. Prohibición de las minas antipersonal mediante la nueva diplomacia pública



La conjugación de esta gran variedad de grupos de presión reunió el impulso necesario que permitió a la iniciativa internacional para la prohibición de estas armas letales adquirir la fuerza suficiente para que se lograra y tuviera éxito. Las acciones de los diversos actores referidas se interrelacionan, debido a que fueron realizadas de manera conjunta para lograr un impacto mayor.

3.2 La diplomacia de nicho canadiense en el Proceso de Ottawa

Presentados los antecedentes del Proceso de Ottawa y exponiendo la forma en la que varios actores se involucraron en la prohibición de las minas antipersonal, es necesario detallar la forma en la que Canadá desarrolló este tema, haciendo uso de una estrategia diplomática de nicho –objetivo de esta sección. Para comenzar, se relatará cómo fue que Ottawa seleccionó este tema como nicho de su política exterior. Y en seguida, se destacará la forma en la que se concentraron los recursos canadienses disponibles en este tema, indicando el punto inicial del denominado Proceso de Ottawa mediante el reto Axworthy que condujo a la firma del tratado mediante el cual se prohibiera el empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y se fomentara su destrucción; señalando las sesiones preparatorias; y exponiendo algunos de los logros de la convención de la prohibición.

²⁰¹ Robert Lawson, *op. cit.*, p. 86.

3.2.1 Selección de la prohibición de las minas terrestres antipersonal como nicho de la política exterior canadiense

Entre algunas de las causas que condujeron a seleccionar la prohibición de las minas terrestres antipersonal como un nicho de la política exterior canadiense dentro de la agenda internacional, destacaron que, a principios de los noventa, gran parte de la cooperación para el desarrollo de Canadá se asignaba a operaciones de desminado de las regiones afectadas por las minas antipersonal y que numerosas tropas canadienses para el mantenimiento de la paz estaban siendo expuestas a las minas remanentes.

Sin embargo, la razón de mayor peso, sin lugar a duda, fue que los actores no estatales en contra de estas armas pequeñas y ligeras pero mortales –entre quienes se incluyó, de forma notable, la coalición de ONGs canadienses coordinadas por Mines Action Canada (MAC) que, a su vez, formaba parte de la ICBL– presionaban fuertemente al gobierno canadiense para actuar respecto a este tema. Con el objetivo de lograr que el gobierno canadiense actuara respecto a la prohibición de las minas antipersonal, MAC publicó artículos en revistas de política exterior y de defensa, organizó una gran campaña de cartas dirigidas a los editores de algunos de los periódicos más prominentes y a los funcionarios de gobierno, y reunió casi 50,000 firmas que envió en tandas de 10,000 a la Cámara de los Comunes canadiense. Su presión fue tal, que se le pidió que cesara su campaña epistolar porque estaba tomando mucho tiempo responder a todas esas cartas y porque el gobierno canadiense ya había recibido el mensaje.²⁰²

Ante esta situación, el gobierno canadiense, además de estar comprometido con el tratamiento del tema en el seno de la CAC, que efectuaría su Primera Conferencia de Examen en Viena en 1995 –como ya se mencionó en la sección precedente–, optó por delegar el tratamiento de las minas terrestres antipersonal a dos de sus organismos ministeriales, el Departamento de Defensa Nacional (DND), a cargo de David Collenette, y el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional (DFAIT), encabezado por André Ouellet.

²⁰² Maxwell A. Cameron, "Democratization of Foreign Policy: The Ottawa Process As A Model" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 5, no. 3, Canada, Spring 1998, p. 154.

En el momento en el que el tema fue asignado a ambos ministerios, las condiciones para su tratamiento no eran muy favorables, debido que, a nivel interno, las prioridades de la limitación de armas canadiense no se centraban en las minas antipersonal, sino en los temas nucleares, especialmente en la no-proliferación; y a nivel externo, el tema de la prohibición de las minas se encontraba cautivo del proceso de consenso de las Naciones Unidas, justo donde las potencias mayores lo querían –como se refirió anteriormente.

A finales de 1995, Ouellet presionó mediante cartas a Collenette, para que hubiera un cambio en la política de Canadá sobre las minas antipersonal, proponiéndole que Canadá destruyera sus arsenales de minas, como forma de asumir el liderazgo sobre el tema. Además, Ouellet quería anunciar una moratoria en las exportaciones de minas antipersonal, co-patrocinar una resolución estadounidense en las Naciones Unidas sobre las mismas y declarar el compromiso de Canadá con su eliminación eventual. Sobre la destrucción de arsenales, Collenette le respondió con el argumento de que “las minas terrestres no podían ser eliminadas hasta que fueran encontradas alternativas efectivas y humanas.”²⁰³ De las demás propuestas, el DND sólo estuvo de acuerdo con la moratoria de exportación, pero la medida no era suficiente para Ouellet.

El 9 de noviembre, el Ministro de Asuntos Exteriores opinó frente a un reportero de la Canadian Broadcasting Corporation (CBC) que, “Canadá debería destruir su arsenal de minas terrestres y declarar una prohibición total en la producción, exportación y uso de esas armas.”²⁰⁴ La declaración pública de Ouellet sirvió como el catalizador que requería el proceso para transformar la postura de la política exterior canadiense respecto a las minas terrestres antipersonal.

Alentados por la declaración de Ouellet, los grupos en contra de las minas presionaron para dar pasos mayores y los funcionarios de la División de Desarme, No Proliferación y Limitación de Armas (IDA) del DFAIT, sabiendo que tenían un

²⁰³ Brian W. Tomlin, “On a Fast-track to a Ban: The Canadian Policy Process” en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 5, no. 3, Canada, Primavera 1998, p. 8.

²⁰⁴ *The Toronto Star*, 10 de noviembre de 1995, A12.

ministro que enfrentaría al DND y pelearía por un cambio político, le aconsejaron “buscar la posibilidad de declarar una moratoria canadiense amplia, no sólo sobre las exportaciones, sino también sobre la producción y el empleo de las minas antipersonal.”²⁰⁵

Los representantes de MAC habían buscado reunirse ocasionalmente con los funcionarios de gobierno canadienses para discutir la forma de abordar el tema de la prohibición de las minas antipersonal, sobre todo, en la CAC. En un principio, estas reuniones fueron esporádicas, pero luego de la declaración de Ouellet, se volvieron más regulares y los representantes de MAC argumentaron la necesidad de alguien con un panorama humanitario en la delegación canadiense de la CAC²⁰⁶, que tendría dos sesiones finales en enero y abril del siguiente año en Ginebra, debido a que la Conferencia de Examen había terminado en punto muerto –como se refirió en la sección precedente.

Con ayuda de la presión generada por su declaración pública, Ouellet convenció a Collenette de una moratoria amplia y la anunció el 17 de enero de 1996, junto con el apoyo canadiense para una prohibición total sobre la producción, transferencia y empleo de las minas terrestres antipersonal. Ese mismo mes, André Ouellet se retiró y fue reemplazado por Lloyd Axworthy como Ministro de Asuntos Exteriores. Durante la transición, el Consejero Mayor de Ouellet, Michael Pearson, permaneció en el mismo cargo para Axworthy y le dio importante continuidad al tema de la prohibición de las minas terrestres antipersonal.

A su arribo a Asuntos Exteriores, Axworthy, aconsejado por Pearson, seleccionó el tema de la prohibición de las minas terrestres como la prioridad inmediata de la política exterior canadiense. Tomando en cuenta, el prominente papel desempeñado por las ONGs sobre el tema, el nuevo Ministro de Asuntos Exteriores canadiense no tardó en mostrarse interesado en vincular los esfuerzos de las ONGs con la habilidad de Canadá para abanderar el tema internacionalmente. Una vez seleccionado el nicho para atender dentro de la

²⁰⁵ Brian W. Tomlin, *op. cit.*, p. 10.

²⁰⁶ Maxwell A. Cameron, “Democratization of Foreign Policy... *op. cit.*, p. 154.

agenda internacional, Axworthy le dio agilidad al tema y dirigió los recursos canadienses disponibles en ese momento hacia el mismo.

3.2.2 Concentración de los recursos canadienses en la prohibición de las minas terrestres antipersonal

Las consultas entre MAC y los funcionarios canadienses vieron sus frutos en marzo de 1996, cuando Canadá invitó a un miembro de la coalición canadiense de ONGs, Valerie Warmington, a unirse a la delegación de Canadá en Ginebra. Era común para Canadá enviar delegados de las ONGs a reuniones sobre temas técnicos, especialmente, debido a que el gobierno canadiense estaba dispuesto a demostrar que estaba trabajando con ONGs, pero el gobierno nunca había invitado a un miembro de una ONG a ser delegado en la CAC. Sin embargo, el experimento de incluir una ONG en la delegación del gobierno de Canadá fue visto ampliamente como un éxito tanto en círculos oficiales, como de ONGs.²⁰⁷

A pesar de las bajas expectativas durante las sesiones finales de la Conferencia de Examen de la CAC y de la exclusión de la ICBL de la misma, la coalición se encontraba lo suficientemente motivada por el creciente movimiento a favor de un régimen internacional dirigido a la solución humanitaria de la crisis de las minas antipersonal. Por lo tanto, decidió ir fuera del proceso diplomático tradicional e invitó a los gobiernos que habían tomado acciones serias para prohibir estas armas y a los que habían declarado públicamente su apoyo para su prohibición inmediata, a discutir las formas en las que los gobiernos y las ONGs podrían trabajar juntos para lograr una prohibición internacional.

La invitación de la ICBL sentó las bases para que se llevaran a cabo tres reuniones de este conjunto de países y de ONGs que fue denominado Grupo Central y se conformó por: Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Irlanda, México, Noruega, Suiza, la ICBL y el CICR. Estas reuniones fueron llevadas a cabo en las “habitaciones traseras” de Ginebra y durante ellas, el grupo llegó a la conclusión de que era necesario un foro de negociación más ágil para tratar el tema de la prohibición de las minas terrestres antipersonal. A pesar de que la iniciativa fue

²⁰⁷ *Ibíd.*, pp. 155 y 156.

dirigida por la ICBL, la importancia de los gobiernos no debe ser minimizada, ya que fueron los funcionarios gubernamentales los que participaron en el Grupo Central. Sin este catalizador a nivel gobierno, los esfuerzos de la ICBL pudieron haber quedado marginados a las orillas de las conferencias internacionales de las que inicialmente fueron excluidas.

Asumiendo el liderazgo de este grupo, los funcionarios canadienses de la IDA propusieron mediante el “Plan de Acción Canadiense para Reducir el Empleo Global de las Minas Terrestres”²⁰⁸ que Canadá fuera la sede de una reunión estratégica internacional entre gobiernos y ONGs del mundo a favor de la prohibición que se llevaría a cabo en otoño de ese mismo año y que tendría como objetivo desarrollar un plan de acción de trabajo detallando iniciativas globales y regionales concretas para la eliminación de las minas antipersonal. Canadá también elaboraría una resolución sobre el tema para presentarla ante la ONU durante su 51° periodo de ordinario de sesiones de la Asamblea General. Además, los funcionarios de la IDA seguirían tratando de convencer al DND de convertir la moratoria de enero en una prohibición permanente sobre la producción, transferencia y empleo de estos artefactos bélicos.

Las energías canadienses fueron concentradas en esta sesión estratégica y Ottawa estuvo especialmente interesada en lograr el apoyo de Estados Unidos, para lo cual, Axworthy le envió una carta al Secretario de Estado estadounidense, Warren Christopher, mediante la cual invitaba a su país a trabajar con Canadá para asegurar que la reunión facilitaría el progreso hacia un acuerdo internacional. Christopher estuvo de acuerdo y durante la primavera y verano, los funcionarios canadienses viajaron a Washington varias veces para trabajar con sus contrapartes estadounidenses en un esfuerzo para lograr que Estados Unidos se sumara a la causa.

Ante la presión de la opinión pública movilizada por las campañas emanadas de la ICBL, el número de países deseosos de presentarse en la reunión iba en aumento, pero los organizadores no querían la asistencia de firmas

²⁰⁸ Traducción del título del documento: *Canadian Action Plan to Reduce the Global Use of Land Mines.*

opositores de la causa. En la búsqueda de una forma de mantener un proceso abierto a la participación de cualquier país sin quedarse estancados en disputas con países que no compartían los objetivos del Grupo Central, el Subdirector de la IDA, Mark Gwozdecky, propuso el principio de la auto-selección (*self-selection*).

De acuerdo con Gwozdecky, en principio, la reunión estaría abierta a todos los Estados, pero cada uno determinaría por sí mismo si asistir o no, mediante lo cual se conformaría una coalición de voluntad. Para que los gobiernos pudieran tomar su decisión, les sería dado por anticipado un borrador de la declaración política que Canadá estaba preparando para el apoyo a la prohibición por parte la sesión, mediante la cual los Estados participantes se comprometerían con acciones concretas para lograr la eliminación de las minas. Así, decidirían si era algo que podrían apoyar y, por lo tanto, si asistirían a la reunión.

El principio de auto-selección de Gwozdecky resultó bastante funcional, debido a que el deseo de elegibilidad para la reunión llevó a algunos países a cambiar su política en materia de minas terrestres antipersonal en vísperas de la misma. Una vez dado este paso, ya no había marcha atrás, debido a que en palabras de un funcionario:

cualquier rata que asistiera debía estar preparada para enfrentar el intenso escrutinio en la presencia de un Grupo Central de Estados y ONGs a favor de la prohibición, y cualquiera que firmara la declaración estaría atada a ella por la coalición internacional de ONGs, determinada a hacer cierto que los países se atuvieran a sus compromisos.²⁰⁹

Bajo este principio, sólo los actores estatales y no estatales públicamente comprometidos a prohibir las minas terrestres tan pronto como fuera posible serían bienvenidos como delegados.

El tema de quién debía ser invitado a la reunión de Ottawa comprometió a los funcionarios de la IDA en consultas extensivas con los representantes de la ICBL y en el proceso el gobierno canadiense y la ICBL forjaron una alianza que duraría a lo largo del Proceso de Ottawa. En el curso del verano, Robert Lawson de la IDA condujo conferencias telefónicas semanales con miembros de la ICBL y desarrollaron planes conjuntos para la reunión por venir, en los cuales les ofreció a la ICBL y a otras ONGs un papel central en los planes que el DFAIT estaba

²⁰⁹ Brian W. Tomlin, *op. cit.*, p. 13.

formulando. De este modo, los canadienses buscaron que la ICBL tuviera un asiento en la mesa de negociación para la reunión de octubre. Además, un representante de MAC sería miembro de la delegación de Canadá en la sesión. Para animar a otros gobiernos para hacer lo mismo, Ottawa estuvo de acuerdo en incrementar a uno más el número de delegados que podrían ser acreditados para la sesión de Ottawa si la delegación nacional incluía una ONG.

A pesar del fuerte compromiso con la participación de las ONGs, Canadá se sentía obligado a aliviar las preocupaciones de Estados Unidos y otros países, sobre el escrutinio no buscado que resultaría de la participación de las ONGs. Como resultado, la IDA propuso una fórmula mediante la cual la sesión se llevaría a cabo en dos vías, algunas reuniones serían exclusivas para los delegados oficiales y cerradas para las ONGs, a menos que estuvieran en las delegaciones oficiales; y otras sesiones estarían abiertas tanto para las ONGs, como para los delegados oficiales.²¹⁰

Cuando la IDA circuló la declaración política que estuvo esbozando para la sesión de Ottawa, los estadounidenses expresaron sus preocupaciones, objetando que los canadienses iban muy lejos y muy rápido. Canadá estuvo de acuerdo en remover la frase: “cero para el 2000”, refiriéndose a ningún nuevo despliegue de minas para el año 2000, a cambio de que Estados Unidos considerara asistir a Ottawa.²¹¹ Dado que la declaración no incluía una fecha fija para la eliminación total de todas las minas restantes, Estados Unidos, que “afirmaba no tener idea o información de lo que Canadá estaba esperando lograr de la reunión de Ottawa y continuamente la descartaba como una reunión para sumar esfuerzos (*pep rally*) [y] un ejercicio de simbolismo,”²¹² eligió asistir.

Al pensar sobre las acciones posteriores a la sesión de Ottawa, los canadienses se encontraron en un dilema, presentar únicamente una resolución ante la ONU o también fomentar la negociación y discusión del tema mediante un foro multilateral *ad hoc* para países afines que ejercerían presión sobre los que se oponían a la prohibición. La IDA consideró que, de optar por la segunda opción,

²¹⁰ Maxwell A. Cameron, “Democratization of Foreign Policy...”, *op. cit.*, p. 158.

²¹¹ Brian W. Tomlin, *op. cit.*, p. 13.

²¹² Adam Chapnick, “The Ottawa Process Revisited”, *op. cit.*, p. 285.

Ottawa debería ser la sede de dicho foro, pero para el periodo de austeridad fiscal por el que pasaba Canadá, la iniciativa simplemente sería imposible de solventar, por lo que la idea fue desechada.²¹³

A un mes de la celebración de la reunión, el DFAIT se había rendido en sus esfuerzos para convencer al DND de aceptar convertir la moratoria canadiense en una prohibición permanente, pero sus funcionarios continuaron presionando para que el DND destruyera sus arsenales de minas terrestres, a lo que el DND tampoco cedió. Ante la férrea resistencia del DND y considerando que se estaba desviando la energía de sus funcionarios, el DFAIT le pidió a la Oficina del Privy Council (PCO) involucrarse y fungir como intermediario entre los dos departamentos para que Canadá pudiera anunciar sus planes de destruir sus arsenales en la víspera de la reunión estratégica de Ottawa. La PCO propuso comprometerse a destruir inmediatamente un tercio de las reservas y el resto “en el contexto de las exitosas negociaciones.”²¹⁴

Afinando los últimos detalles de la reunión, el plan original de lograr que la reunión adoptara un plan de acción fue cambiado por el establecimiento de una Agenda de Acción del Presidente, con la que no todos debían estar de acuerdo. Por otro lado, la Directora de la IDA, Jill Sinclair, estaba convencida de que la sesión tenía que producir resultados concretos y dramáticos para mantener la influencia que se había construido alrededor de la iniciativa, por lo que propuso que la reunión limitara el tiempo de las negociaciones, pero el Director General de la Oficina de Seguridad Internacional (IDD) del DFAIT, Ralph Lysyshyn, rechazó la propuesta.²¹⁵

La planeada reunión titulada *Conferencia Internacional Estratégica: Hacia una prohibición global de las minas terrestres antipersonal*²¹⁶ por fin tuvo lugar en el Centro de Conferencias del Gobierno Federal canadiense, en la vieja estación de tren de Ottawa, del 3 al 5 de octubre de 1996; asistieron a ella 50 gobiernos comprometidos a apoyar una prohibición de las minas terrestres, 24 Estados

²¹³ Brian W. Tomlin, *op. cit.*, p. 14.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 15.

²¹⁵ *Ibid.*, p. 16.

²¹⁶ Traducción del título de la conferencia: *International Strategy Conference: Towards a Global Ban on Anti-personnel Mines.*

observadores, varias agencias de la ONU y una gran cantidad de ONGs²¹⁷, notablemente entre ellas la ICBL y el CICR. El proceso de auto-selección de la IDA trabajó como fue esperado, por lo que la asamblea estuvo dominada por un grupo de Estados comprometidos con una prohibición apoyados y guiados por las ONGs participantes. El objetivo central de la sesión consistió en negociar los términos de lo que fue denominado Declaración de Ottawa que afirmaría el compromiso de sus firmantes con la búsqueda de un acuerdo de prohibición.

Durante la conferencia, Lysyshyn pudo apreciar cuán amplia era la coalición internacional sobre el tema y la enorme cobertura mediática que se le estaba dando al evento, en la que destacaba el papel de liderazgo de Canadá, hasta ese momento asumido. Considerando que era de esperarse que los asistentes siguieran la tendencia de las potencias mayores y destinaran el tema a la Conferencia de Desarme, donde sería enterrado por el consenso, Lysyshyn reflexionó sobre la propuesta que Sinclair le había hecho una semana antes –y que él había rechazado–, de fijar una fecha límite para concretar las negociaciones.

En su calidad de presidente de la sesión, Lysyshyn notó que se presentaba una oportunidad para que Canadá asegurara su papel de liderazgo en el tema y si no lo hacía, seguramente alguien más lo haría. El candidato más posible para usurpar el liderazgo canadiense era Bélgica. Los belgas, miembros fundadores del Grupo Central de Estados a favor de la prohibición, ya habían demostrado que tomarían la iniciativa en el tema de la prohibición de las minas terrestres antipersonal, debido a que durante la reunión de Ottawa mencionaron su intención de ser la sede de una reunión de seguimiento en junio de 1997.²¹⁸ Ante este panorama, Lysyshyn decidió tomar las riendas.

En la tarde del segundo día de la reunión, viernes 4 de octubre, Lysyshyn le expresó a su jefe, el Viceministro Asistente, Paul Heinbecker, su preocupación de que el tema fuera remitido a la Conferencia de Desarme. Asimismo le mencionó

²¹⁷ Aproximadamente 15 países llevaron líderes de ONGs en sus delegaciones oficiales y 20 delegados de ONGs asistieron por parte de la ICBL. Maxwell A. Cameron, "Global Civil Society and the Ottawa Process...", *op. cit.*, p. 77.

²¹⁸ Brian W. Tomlin, *op. cit.*, p. 18.

que si Canadá no hacía algo dramático, alguien más asumiría el liderazgo de la iniciativa. Además, Lysyshyn expresó su idea de que Canadá debería ofrecer ser sede de una negociación de seguimiento para concluir un tratado de prohibición internacional antes del fin de 1997 para lo que requeriría de recursos.

Cuando Heinbecker preguntó por un monto, Lysyshyn, rememorando su experiencia en la Conferencia de “Cielos Abiertos” que se llevó a cabo en Ottawa en 1990 estimó que necesitaría 2 millones de dólares.²¹⁹ Tres horas después, Heinbecker llamó de vuelta a Lysyshyn para decirle que tenía sus 2 millones y que debía proceder y que, por lo pronto, él y Gordon Smith, el Viceministro de Asuntos Exteriores, le informarían sobre la decisión a Axworthy de forma preliminar. Durante su reunión con Axworthy, Smith llamó a Robert Fowler, Embajador de Canadá para las Naciones Unidas, para preguntarle si la idea de Lysyshyn era muy descabellada y Fowler le aseguró que no.

Establecer un camino de negociación fuera del marco de Naciones Unidas no era el enfoque diplomático tradicional. Especialmente, dada la posición de las grandes potencias de que sólo la negociación mediante los canales establecidos era aceptable. No había habido tiempo de preparar el terreno y habría oposición de algunos de los jugadores más poderosos. “Sería visto como un paso audaz, aunque imprudente, que tomaría Canadá, debido a que estaría rompiendo las reglas de la conducta internacional aceptada y corriendo el riesgo de caer de bruces. Aún así, en ausencia de algo mejor, –de acuerdo con el Ministro Axworthy– era válido hacer el intento.”²²⁰

Hacia el final de la reunión estratégica, quedaba pendiente la Agenda de Acción del Presidente, que describiría las actividades concretas que deberían de ser tomadas por los gobiernos y las ONGs para activar un esfuerzo global de prohibición. La agenda fue construida pidiéndoles a los delegados que propusieran actividades de seguimiento que serían o deberían ser emprendidas. El hecho de que la Agenda del Presidente no tenía que ser negociada significó que quienes la

²¹⁹ La suma fue inventada, ya que Lysyshyn no tenía idea de cuánto había costado realmente la Conferencia de Cielos Abiertos de 1990. Brian W. Tomlin, *op. cit.*, p. 19.

²²⁰ Lloyd Axworthy, “Canada and antipersonnel landmines: human security as a foreign policy priority” en Steve Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne; *Foreign Policy. Theories. Actors. Cases*, Online Resource Centre, Oxford, 2008, p. 237.

escribieron no tenían que restringir su texto al acuerdo de común denominador entre los delegados. Por lo tanto, permitiría mantener la influencia que se había generado en la sesión.

Lysyshyn se reunió con Sinclair y Gwozdecky para describir su propuesta e instruirlos sobre el contenido del discurso de clausura que tenían que preparar para Axworthy. Lysyshyn tuvo que decidir si otras delegaciones de países deberían ser informadas de los planes de Canadá, pero no quería registrar ninguna negativa y tomando en cuenta que, para ese momento, las oficinas de gobierno estarían cerradas en Europa y Asia y que las delegaciones podrían hacer poco y/o sólo decir que estaban en desacuerdo o que consultarían con sus gobiernos, optó por dejar que todos fueran sorprendidos.²²¹

A temprana hora del último día de la reunión –sábado 5 de octubre–, el personal de Naciones Unidas estaba conciente de los planes de Canadá y le ofreció a Lysyshyn una declaración de apoyo del Secretario General de la ONU. El mismo sábado, el borrador del discurso de Axworthy fue faxeado a Michael Pearson para su revisión, quien señaló que el ministro estaba conciente de lo que sería propuesto y estaba de acuerdo con seguir adelante. En ese momento, Peter Herby del CICR fue informado del plan canadiense y se le pidió conseguir una declaración de apoyo del Presidente del CICR, Cornelio Sommaruga. Bob Lawson también informó a Jody Williams y consiguió una declaración de apoyo de la ICBL.²²²

Cuando Axworthy llegó al Centro de Conferencias, Lysyshyn describió el entusiasmo e influencia que se había construido en el seno de la conferencia y mencionó la declaración de clausura que había sido preparada, en la que Axworthy ofrecería ser la sede de una reunión para firmar una convención internacional al final de 1997. La acción era peligrosa, particularmente, la estipulación de una fecha límite inminente, debido a que enojaría a un gran número de países, sobre todo a los miembros del Consejo de Seguridad. Canadá

²²¹ Brian W. Tomlin, *op. cit.*, p. 20.

²²² *Ibíd.*, pp. 19 y 20.

sería acusado de omitir la consulta y de jugar fuera de las reglas diplomáticas, y había peligro de que la iniciativa se cayera.

No obstante, Lysyshyn le dijo a Axworthy que el tema estaba listo para una acción audaz y que la importancia del tema ganada en la conferencia sería liderada por alguien más si Canadá no tomaba la iniciativa. Finalmente, le comentó que, en su juicio, el reto serviría y que un tratado internacional sería logrado. Considerando lo mencionado por Lysyshyn y, debido a que muy rara vez en el pasado, Axworthy había sido persuadido de no seguir con alguna política porque decepcionaría a los aliados, el ministro simplemente dijo, “Es lo correcto. Hagámoslo.”²²³

3.2.2.1 El reto Axworthy

La tarde del 5 de octubre de 1996, durante su discurso de clausura de la sesión estratégica llevada a cabo en Ottawa, el Ministro de Asuntos Exteriores canadiense, Lloyd Axworthy, impresionó a la comunidad internacional lanzando un reto global para regresar a Canadá en un año a firmar el acuerdo internacional para prohibir las minas terrestres antipersonal –incluso tres años antes de lo que la comunidad de ONGs había esperado.

El reto es ver un tratado firmado no más allá del fin de 1997. En los próximos días, estaré escribiendo a sus ministros y a otros no representados aquí para buscar sus puntos de vista sobre cómo podemos movernos juntos hacia esa meta. Les diré que si hay voluntad, Canadá está preparada para convocar a una reunión en diciembre de 1997 para firmar tal tratado.²²⁴

Estableciendo una fecha límite pública, Axworthy pudo haberse expuesto a sí mismo, y al gobierno canadiense, a un aprieto considerable, pero su reto recibió el apoyo inmediato del Secretario General de la ONU, del CICR y la ICBL mediante sus respectivas declaraciones.²²⁵ Además, los delegados de las ONGs habían acordado orquestar una ovación de pie, que llevaron a cabo; mientras que los funcionarios de gobierno intentaban respirar. Y aunque la propuesta resultó

²²³ *Ibíd.*, p. 20.

²²⁴ Notes for an Address by the Honourable Lloyd Axworthy, Minister of Foreign Affairs at the Closing Session of the International Strategy Conference Towards a Global Ban on Anti-personnel Mines [en línea], dirección URL: http://w01.international.gc.ca/minpub/Publication.aspx?isRedirect=True&publication_id=377025&Language=E&docnumber=96/41, [fecha de consulta: 19 de octubre de 2009].

²²⁵ Robert Lawson, *op. cit.*, p. 85.

inesperada para un gran número de asistentes, el personal del DFAIT ya se había encargado de negociar el apoyo de algunos países, por lo que, finalmente la propuesta tuvo éxito.

El gobierno canadiense anunció su intención de invitar a los países que eran partidarios de la prohibición, así como a las organizaciones y a los organismos interesados a participar en una conferencia con el objetivo de desarrollar estrategias destinadas a poner un término efectivo a los sufrimientos originados por las minas terrestres. De esta manera, se sentaron las bases para que comenzara lo que se conocería con el nombre de "Proceso de Ottawa" (*Ottawa Process*).

Como ya lo había planeado, luego de la reunión estratégica, Canadá presentó ante la ONU la Resolución 51/45S en la que instó a todos los países a “buscar vigorosamente un acuerdo internacional efectivo, legalmente vinculante para prohibir el uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal con el objetivo de completar las negociaciones tan pronto como fuera posible.”²²⁶ Votaron a favor de esa resolución 157 Estados, ninguno se opuso, y sólo 10 se abstuvieron, por lo que fue aprobada en diciembre de 1996.

Por su parte, Axworthy escribió a cada Ministro de Asuntos Exteriores alrededor del mundo explicando lo que había hecho y pidiendo su apoyo, tal como lo prometió, luego de lanzar su reto a la comunidad internacional. Incluso le escribió a Diana, Princesa de Gales, para agradecerle por su apoyo en la campaña y para invitarla a ser testigo de la firma de la convención lo que, lamentablemente, nunca pudo presenciar.

En cada reunión bilateral y multilateral a la que Axworthy asistió, entre noviembre de 1996 y diciembre de 1997, hizo presión para apoyar la prohibición, a menudo, enfrentándose con una gélida recepción inicial. Hizo varias llamadas telefónicas a otros Ministros de Asuntos Exteriores, “incluyendo un fin de semana frenético de ‘diplomacia telefónica’ durante el cual Canadá hizo un último intento

²²⁶ Resolución de la Asamblea General de la ONU 51/45S “Un acuerdo internacional para prohibir las minas terrestres antipersonal”, diciembre de 1996.

de convencer a Estados Unidos de firmar el texto propuesto mientras las negociaciones se acercaban en Oslo.”²²⁷

El Primer Ministro, Jean Chrétien, también realizó llamadas telefónicas buscando apoyo, les habló al Presidente de Estados Unidos, Bill Clinton y a otros jefes de gobierno. Además, haciendo uso de la membresía canadiense en organizaciones como la Commonwealth y la Francophonie, durante sus reuniones, Chrétien aseguró el beneplácito de casi media docena de países para firmar la convención.²²⁸

Por su parte, los miembros de ambas cámaras del Parlamento canadiense dieron un apoyo ejemplar no partidario a la campaña de prohibición. John English, estuvo de acuerdo en actuar como enviado especial sobre la prohibición de las minas terrestres. Él representó a Canadá en numerosas reuniones internacionales, comprometió a parlamentarios canadienses en el Proceso de Ottawa y se comprometió a sí mismo presidir la conferencia en la que la convención sería firmada.²²⁹

Los diplomáticos canadienses alrededor del mundo, que presumían de sus habilidades en la diplomacia tranquila, proporcionaron docenas de comunicados fuera de cámara a periodistas clave en Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Australia y Japón.²³⁰ También presionaron constantemente a otros gobiernos, tanto formal, como informalmente mediante *demarchés* y presentaciones en reuniones internacionales para hacer conciencia sobre el tema y buscaron suavizar las posturas que eran hostiles al Proceso de Ottawa.

Para apoyar la campaña de diplomacia pública, usando las nuevas tecnologías de la comunicación en alianza con la sociedad civil, el DFAIT produjo dos videos y seis ediciones de una revista para uso de los gobiernos y ONGs en sus esfuerzos de cabildeo (*lobby*). La revista fue ampliamente circulada a todas las misiones y en las reuniones multilaterales. Además, el DFAIT publicó un sitio web especial sobre las minas terrestres en Internet: “Safe-Lane” –dirección URL:

²²⁷ Lloyd Axworthy y Sarah Taylor, *op. cit.*, p. 196.

²²⁸ *Ídem.*

²²⁹ *Ídem.*

²³⁰ Robert Lawson, *op. cit.*, p. 89.

www.mines.gc.ca—, en un esfuerzo sin precedentes por llegar más allá y transmitir en audio, en tiempo real, la conferencia de firma en todos los idiomas de las Naciones Unidas.²³¹

3.2.2.2 Las sesiones preparatorias

Algunos de los miembros originales del Grupo Central de países liderados por Canadá, como Austria, Bélgica y Noruega; e incluso miembros posteriores, como en el caso de Alemania, fueron los encargados de albergar las sesiones diplomáticas que precedieron a la ceremonia de firma de la convención de la prohibición. Desde la conferencia estratégica de Ottawa, Austria ya había presentado un borrador de una convención de prohibición de las minas antipersonal, por lo que, iniciado el Proceso de Ottawa, estuvo de acuerdo en convertirse en la “pluma” oficial de la convención y de albergar una reunión internacional de expertos a principios del siguiente año –1997–, para empezar las consultas amplias sobre el borrador de la convención.²³²

De este modo, del 12 al 14 de febrero de 1997, Austria llevó a cabo, en su capital, la primera sesión preparatoria para discutir los elementos del tratado de prohibición total titulada *Reunión de Expertos sobre el Texto de una Convención para la Prohibición de las Minas Antipersonal*²³³, a la que asistieron 111 países. Para llevar a cabo la discusión, previamente, el gobierno austriaco envió el borrador del texto del tratado de prohibición a los gobiernos y a las organizaciones interesados.

Las ONGs procuraron en todo momento una participación destacada en la elaboración de la convención, por lo que circularon el borrador austriaco durante las reuniones organizadas por ellas. La ICBL incluso compuso su propio tratado, que presentó como un modelo para la futura convención. Además, acudió a todas las reuniones preparativas y comentó cada borrador escrito por la delegación austriaca a lo largo del Proceso de Ottawa. También intervino en momentos clave

²³¹ Lloyd Axworthy y Sarah Taylor, *op. cit.*, pp. 196 y 197.

²³² Robert Lawson, *op. cit.*, p. 86.

²³³ Traducción del título de la conferencia: *Expert Meeting on the on the Text of a Convention for Ban Anti-personnel Mines.*

del proceso de decisión y cuidó de las negociaciones para asegurar que no hubiera lugar para vacíos legales o reservas en el tratado. Muestra de ello fue su insistencia en una definición no ambigua de las minas antipersonal, por lo que, al final del proceso, fue capaz de decir que había comentado cada provisión del tratado. La comparación cuidadosa de las metas originales de las ONGs y del texto final de la convención demuestra que, en términos de sustancia, las ONGs obtuvieron todo o más de lo que habían pedido.²³⁴

La segunda sesión preparatoria titulada: *Reunión Internacional de Expertos sobre la Posible Verificación de un Tratado Internacional Amplio que Prohíba las Minas Terrestres Antipersonal*²³⁵ fue llevada a cabo por el gobierno alemán del 25 al 26 de abril de 1997 en la ciudad de Bonn. Durante esta reunión los 121 países asistentes se encargaron de analizar la posibilidad de incluir medidas de verificación en un tratado de total prohibición.²³⁶

Por fin tocó el turno a Bélgica –quien había manifestado su interés en ser sede de una de las reuniones de seguimiento posteriores a la reunión estratégica de Ottawa–, de alojar la tercera sesión preparatoria del Proceso de Ottawa. Así, del 24 al 27 de junio de 1997 se celebró la *Conferencia Internacional para la Prohibición Total de las Minas Antipersonal*²³⁷ en la capital belga, en la que participaron representantes de 154 países.

El día de la clausura, 97 gobiernos firmaron la Declaración de Bruselas, mediante la cual se comprometieron a celebrar una conferencia diplomática en la capital noruega con el fin de negociar y concertar el tratado de prohibición total de las minas terrestres teniendo como base el proyecto preparado por el gobierno austriaco; al fortalecimiento de la cooperación y de la asistencia internacional para la remoción de las minas; y a la destrucción de todas las minas antipersonal

²³⁴ Maxwell A. Cameron, "Global Civil Society and the Ottawa Process...", *op. cit.*, p. 78.

²³⁵ Traducción del título de la conferencia: *International Expert Meeting on Possible Verification Measures of a Comprehensive International Treaty Prohibiting Anti-Personnel Landmines.*

²³⁶ Louis Maresca y Stuart Maslen, *The Banning of Anti-personnel Landmines: The Legal Contribution of the International Committee of the Red Cross 1955-1999*, Cambridge University Press, United Kingdom, 2000, p. 522.

²³⁷ Traducción del título de la conferencia: *International Conference for a Global Ban on Anti-Personnel Mines.*

almacenadas y retiradas.²³⁸ De este modo, aplicando nuevamente el principio de la auto-selección, la aceptación de la Declaración de Bruselas se volvería el precio de la admisión para las negociaciones de Oslo.²³⁹

Los líderes del Grupo Central hicieron lo imposible para asegurar que su coalición no pareciera ser una iniciativa “del Norte”, porque temían que una división Norte-Sur socavaría fatalmente el movimiento de prohibición. Por lo tanto, varios países en desarrollo fueron invitados a desempeñar papeles críticos. Incluso, el nombre del Embajador Jacob Selebi, un diplomático sudafricano respetado internacionalmente, altamente preparado y funcionario mayor del Congreso Nacional Africano, fue circulado como candidato del Grupo Central para la presidencia de la Conferencia de Oslo.²⁴⁰

Por su parte, la ICBL y el CICR usaron la conferencia de Bruselas para lanzar una campaña de comunicaciones agresiva enfocada en los medios y los representantes de Estados preparándose para las negociaciones de Oslo. El mensaje central de la campaña de prohibición, en los meses finales antes de Oslo, enfatizaría la necesidad de un tratado “sin excepciones, ni reservas, ni vacíos legales”.²⁴¹

Como se mencionó anteriormente, las ONGs fueron capaces de proyectar el problema en términos humanitarios, creando símbolos y mensajes evocativos, que fueron convenientemente adaptados a los medios usando la tecnología de las comunicaciones y construyeron una gran base de apoyo para la prohibición mediante la opinión pública, lo que hizo el cambio políticamente atractivo para los gobiernos. Entre estos símbolos, pueden señalarse, la creación de campos de minas simulados que los diplomáticos tenían que atravesar para llegar a los centros de negociación, la presentación de víctimas de minas a los medios internacionales y la creación de montañas de zapatos cerca de los centros de

²³⁸ Stuart Maslen y Peter Herby, “An International Ban on Anti-personnel Mines: History and Negotiation of the ‘Ottawa Treaty’” en *International Review of the Red Cross*, no. 325, 1998, pp. 693-713.

²³⁹ Robert Lawson, *op. cit.*, p. 90.

²⁴⁰ *Ídem.*

²⁴¹ Jody Williams y Steve Goose, “The International Campaign to Ban Landmines” en Maxwell A. Cameron, Robert J. Lawson y Brian W. Tomlin (eds.)... *op. cit.*, p. 36.

negociación para representar gráficamente los miembros perdidos por las minas terrestres antipersonal y traer así el dolor de las víctimas a la vista pública.

El día anterior a la ceremonia de apertura de las negociaciones de Oslo, fue marcado por la tragedia de la muerte de una de las partidarias más prominentes de la campaña de prohibición, la Princesa Diana. No obstante, la reunión tuvo lugar del 1 al 19 de septiembre de 1997, en la que participaron 91 países como miembros de pleno derecho y 38 más estuvieron presentes como observadores. La delegación sudafricana, encabezada por el Embajador Selebi, presidió la sesión y su fuerte liderazgo ayudó a prevenir que la convención se desviara con las intensas demandas estadounidenses en busca del orden en Corea del Sur.²⁴²

Con el marco diplomático formal para las negociaciones finalmente en su lugar, incluyendo, si fuera necesario, la opción de votar para romper los puntos muertos, el Embajador Selebi estableció rápidamente lo que probaría convertirse en un plan eficiente diplomática y administrativamente para la conferencia. Las áreas de dificultad fueron identificadas claramente dentro de las primeras 48 horas de la conferencia y divididas para consulta más profunda y solución de problemas entre Selebi y los cinco “Amigos del Presidente” –Austria, Brasil, Canadá, Irlanda y México.²⁴³ Agilizada la discusión de este modo, la reunión culminó satisfactoriamente dando como resultado un tratado de prohibición total mediante el cual culminó el Proceso de Ottawa.

De esta forma, los 14 meses de esfuerzos intensivos liderados por los canadienses dieron fruto públicamente entre el 3 y 4 de diciembre de 1997 mediante la conferencia ministerial más grande y más compleja nunca antes albergada en Canadá, que llenó el Centro de Conferencias del Gobierno Canadiense. En ella se dieron cita 2,400 ministros y diplomáticos, parlamentarios y funcionarios de las Naciones Unidas, representantes militares y académicos, sobrevivientes de minas y trabajadores del desarrollo, ONGs y periodistas para atestiguar la firma de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su

²⁴² Maxwell A. Cameron, “Global Civil Society and the Ottawa Process...”, *op. cit.*, p. 80.

²⁴³ Robert Lawson, *op. cit.*, p. 91.

Destrucción, comúnmente referida como Tratado de Ottawa.²⁴⁴ De los 150 gobiernos que asistieron, 122 la firmaron en su apertura, comprometiéndose a su posterior ratificación.²⁴⁵

La convención proporcionó un marco de acción contra las minas, con el propósito de poner fin al sufrimiento actual y de evitar el sufrimiento futuro, prohibiendo el empleo, el almacenamiento, la producción y la transferencia de minas antipersonal. Además, los Estados que la suscribieron se comprometieron, a destruir sus existencias de minas antipersonal, a limpiar las zonas infestadas por minas antipersonal y a prestar asistencia a las víctimas.²⁴⁶

En la reunión para atestiguar la firma de la convención, Axworthy pidió a los presentes impulsar a sus respectivos gobiernos a ratificar la convención tan pronto como fuera posible para así agilizar su entrada en vigor. Con el apoyo de todos los partidos en el parlamento, Canadá fue capaz de desplegar nuevamente el liderazgo siendo de los primeros países en ratificar. De este modo, el Primer Ministro depositó el instrumento de ratificación de Canadá en las Naciones Unidas, al mismo tiempo que Axworthy firmó la convención por Canadá como “representante de Estado”. Posteriormente también firmó el Tratado de la Gente como “ciudadano ordinario”.²⁴⁷

Extraordinariamente, a nueve meses de su apertura a la firma, el 16 septiembre de 1998, Burkina Faso permitió que se sumaran las 40 ratificaciones necesarias para que la convención entrara en vigor 1 de marzo del año siguiente, tan sólo quince meses después de haber sido abierta para su firma. Hasta ese momento, ningún tratado multilateral de desarme había entrado en vigor tan rápidamente.²⁴⁸

²⁴⁴ Lloyd Axworthy y Sarah Taylor, *op. cit.*, p. 197.

²⁴⁵ Ottawa Convention Signing Conference [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/mines/process-ottawa-processus/signing-signature.aspx?menu_id=36&menu=R, [fecha de consulta: 27 de octubre de 2009].

²⁴⁶ Visión global y texto de la Convención [en línea], dirección URL: <http://www.apminebanconvention.org/es/vision-global-y-texto-de-la-convencion/>, [fecha de consulta: 19 de octubre de 2009].

²⁴⁷ Miguel de Larrinaga y Claire Turenne Sjolander, "(Re)Presenting Landmines from Protector to Enemy: The Discursive Framing of a New Multilateralism" en Maxwell A. Cameron, Robert J. Lawson y Brian W. Tomlin (eds.)... *op. cit.*, p. 384.

²⁴⁸ Maxwell A. Cameron, "Global Civil Society and the Ottawa Process...", *op. cit.*, p. 75.

3.2.2.3 La convención de la prohibición

El Tratado de Ottawa es un documento corto, claro y sin vacíos legales, exenciones o reservas que se basó en el principio de que los medios de la guerra no son ilimitados, debido a que las armas que causan daños excesivos y de sufrimiento –especialmente las que son indiscriminadas con sus efectos–, están prohibidas. De este modo, establece una norma clara: las minas terrestres antipersonal no pueden ser usadas como armas bajo ninguna circunstancia, en tiempos de guerra o paz.

Siendo así, la Convención de Ottawa no sólo regula el uso de estas armas, sino que las prohíbe de forma absoluta a través de medidas de desarme que, como su título implica, requieren que los Estados no empleen, almacenen, produzcan, vendan o transfieran de otra manera minas terrestres antipersonal. Sus medidas son apoyadas por provisiones de transparencia para asegurar el informe preciso y la recolección de datos que permitan a la comunidad internacional comprender el alcance y la magnitud del problema. Fue así que se convirtió en el primer instrumento jurídico internacional que establecía una prohibición total de un tipo específico de armas con uso vigente.

Como su meta era resolver un problema humanitario, los líderes del Grupo Central del Proceso de Ottawa decidieron que, primero, era preferible buscar una prohibición amplia y plena sobre las minas terrestres, mediante el apoyo de las naciones afligidas por estas armas y después, buscar universalizarla; en lugar de hacer las concesiones necesarias para ganar el apoyo inmediato de las naciones productoras. Bajo la lógica del Grupo Central, de cualquier modo, un tratado ampliamente adoptado tendría un fuerte impacto en los países no firmantes.²⁴⁹ Por este motivo, la convención tuvo que pagar como precio el rechazo de algunas naciones para firmarla, notablemente Estados Unidos, China, Rusia e India.

De los 131 firmantes de la convención, actualmente todos la han ratificado, excepto Polonia y las Islas Marshall. Luego de que el tratado entró en vigor en marzo de 1999, 24 Estados más se adhirieron al mismo y Montenegro se incorporó mediante sucesión, sumando al presente 156 Estados Parte de la

²⁴⁹ *Ibíd.*, p. 74.

Convención. En América, todos los Estados, a excepción de Cuba y los Estados Unidos, son Parte de la Convención; al igual que la mayoría de los Estados europeos, excepto Finlandia, Polonia y Rusia; todos los Estados de África, menos Egipto, Libia, Marruecos y Somalia; y la gran mayoría de los países de Oceanía, a excepción de las Islas Marshall, Micronesia, Tonga y Tuvalu. De los 37 países del mundo que aún no son Parte de la Convención, 26 se encuentran en Asia²⁵⁰, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 3. Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción



Actualización propia a partir del Landmine Monitor Report 2010.

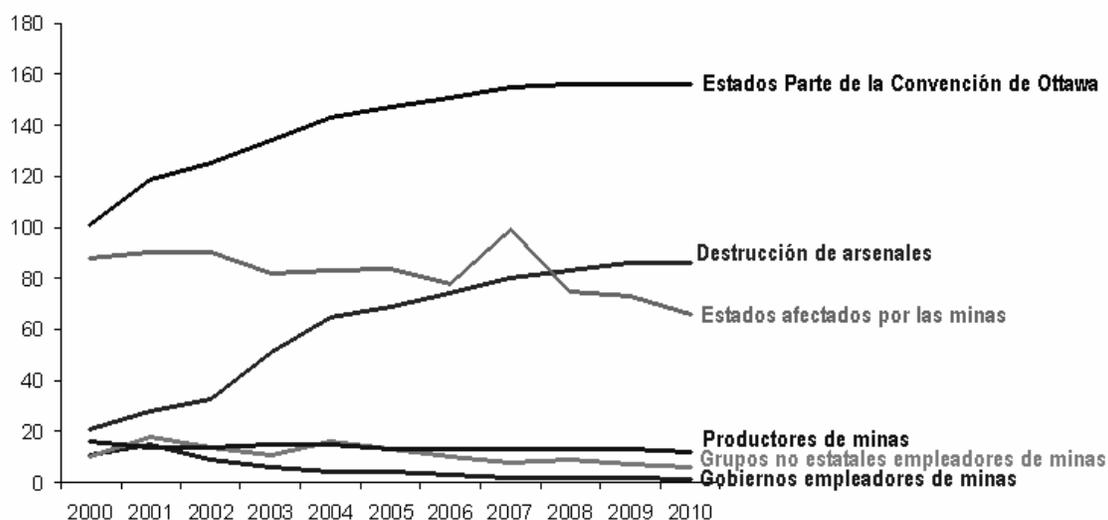
El Tratado de Ottawa ha reducido eficazmente el empleo de las minas antipersonal mediante el cumplimiento de sus disposiciones por sus Partes y su

²⁵⁰ International Campaign to Ban Landmines, *Landmine Monitor 2010*, Canada, 2010, p. VIII. Los 26 países asiáticos que no son parte de la Convención de Ottawa son: Arabia Saudí, Armenia, Azerbaiján, Bahrein, China, Corea del Norte, Corea del Sur, Emiratos Árabes Unidos, Georgia, India, Irán, Israel, Kazajstán, Kirguizistán, Laos, Líbano, Micronesia, Mongolia, Myanmar, Omán, Nepal, Pakistán, Singapur, Siria, Sri Lanka, Uzbekistán y Vietnam.

aceptación general por otros Estados e incluso grupos armados no estatales²⁵¹ mediante la universalización de la prohibición (figura 4). Durante 2009-2010, Myanmar fue el único gobierno identificado como empleador de minas antipersonal, además de grupos no estatales en Afganistán, Colombia, India, Myanmar, Pakistán y Yemen.²⁵²

La producción de minas antipersonal también ha disminuido considerablemente (figura 4), debido a que en la actualidad, 34 de los 50 Estados que solían producir minas son Parte de la Convención. Además, 5 países No Parte de la Convención –Egipto, Finlandia, Israel, Nepal y Polonia–, han declarado que han cesado su producción. Actualmente 12 Estados siguen produciendo o se reservan el derecho de producir minas antipersonal, pero sólo 3 han sido identificados como productores activos: India, Myanmar y Pakistán.²⁵³

Figura 4. Progreso en las disposiciones del Tratado de Ottawa



Elaboración propia a partir de los *Landmine Monitor Reports*.

El Tratado de Ottawa prohíbe la transferencia de minas antipersonal, disposición que todos sus Estados Parte llevan a cabo y que, satisfactoriamente,

²⁵¹ A la fecha, 41 grupos armados no estatales en Burundi, Filipinas, India, Irak, Irán, Myanmar, Sahara Occidental, Somalia, Sudán y Turquía se han comprometido con las disposiciones del Tratado de Ottawa mediante la firma del *Deed of Commitment Under Geneva Call for Adherence to a Total Ban on Anti-Personnel Mines and for Cooperation in Mine Action*.

²⁵² International Campaign to Ban Landmines, *op. cit.*, pp. 13 y 14.

²⁵³ *Ibid.*, p. 14. Los otros 9 países identificados como productores de minas antipersonal son: China, Corea del Norte, Corea del Sur, Cuba, Estados Unidos, Irán, Rusia, Singapur y Vietnam.

han reforzado mediante la implementación de la legislación nacional correspondiente. La prohibición de la transferencia fue universalizada mediante la estigmatización de estas armas letales a través de amplias campañas coordinadas por la ICBL. De este modo, cabe señalar que 10 Estados No Parte de la Convención: China, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Israel, Kazajstán, Pakistán, Polonia, Rusia y Singapur, tienen en curso moratorias de exportación de estas armas.²⁵⁴

A la fecha, 151 Estados Parte ya no poseen existencias de minas antipersonal y en total se han destruido más de 45 millones de estos artefactos bélicos. Sobre la destrucción de arsenales, es necesario destacar que en la actualidad es relevante para 5 Estados Parte –Bielorrusia, Grecia, Irak, Turquía y Ucrania–, debido a que se calcula que, en conjunto, deben destruir alrededor de 10.7 millones de minas.²⁵⁵

La Convención de Ottawa estipula que “Cada Estado Parte se compromete a destruir, o a asegurar la destrucción de todas las minas antipersonal colocadas en las zonas minadas que estén bajo su jurisdicción o control, lo antes posible, y a más tardar en un plazo de 10 años, a partir de la entrada en vigor de esta Convención para ese Estado Parte.”²⁵⁶ En este sentido, es notable el hecho de que hasta la fecha, 62 Estados Parte han señalado la existencia de zonas minadas bajo su jurisdicción o control y que 16 de ellos han afirmado que han cumplido sus obligaciones de desminado.²⁵⁷ Adicionalmente, China, que no es Parte de la Convención, ha declarado que ha desminado todas las áreas afectadas de su territorio.

Una consecuencia muy favorable del desminado es que se han liberado miles de kilómetros cuadrados de tierras presuntamente afectadas, lo que ha

²⁵⁴ *Ibíd.*, p. 15.

²⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 4 y 5. Se calcula que 35 de los 39 Estados No Parte de la Convención poseen arsenales de minas antipersonal que podrían sumar más de 160 millones de estas armas. Los 4 Estados No Parte que han declarado que no almacenan minas antipersonal son: Islas Marshall, Micronesia, Tonga y Tuvalu.

²⁵⁶ Convención..., *op. cit.*

²⁵⁷ International Campaign to Ban Landmines, *op. cit.*, p. 17. Los países que han completado sus obligaciones de desminado son: Albania, Bulgaria, Costa Rica, El Salvador, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, ex República Yugoslava de Macedonia, Malawi, Rwanda, Suriname, Swazilandia, Túnez y Zambia.

beneficiado el desarrollo económico de muchos países y de sus comunidades. Las medidas adoptadas para el desminado y la destrucción de minas también se han traducido en la reducción de la tasa anual de muertes por estas armas hasta en un 84%.²⁵⁸

La Convención de Ottawa también contiene obligaciones humanitarias para atender el problema existente proporcionando asistencia a las víctimas. Por lo tanto, es considerada como un gran logro, debido a que por primera vez, una convención sobre desarme y control de armas incluyó medidas para prestar asistencia a las víctimas de las armas en cuestión.²⁵⁹

Para cumplir las disposiciones del Tratado de Ottawa, el mismo instrumento jurídico contempla la cooperación internacional, que actualmente se compone de las contribuciones de 26 donantes que son Estados Parte además de la Comisión Europea. En este sentido, cabe destacar que 6 Estados No Parte –Arabia Saudi, Corea del Sur, Finlandia, Omán, Polonia y, de manera notable, Estados Unidos–, también contribuyen con importantes sumas tanto para el desminado, como para la asistencia a las víctimas.²⁶⁰

Un aspecto insoslayable en el análisis de la iniciativa canadiense sobre la proscripción del uso de las minas terrestres antipersonal es el hecho de que la transparencia y el intercambio de información han sido los pilares esenciales en los que se han apoyado sus prácticas y procedimientos. Por tal motivo, el artículo 7° de la convención, señala que cada Estado Parte informará al Secretario General de las Naciones Unidas, tan pronto como sea posible, y, en cualquier caso, no más tarde de 180 días a partir de la entrada en vigor de la convención para ese Estado Parte, sobre diversos aspectos generales de su aplicación. Asimismo, la información proporcionada, de conformidad con el artículo 7°, deberá ser actualizada anualmente por cada Estado Parte respecto al año natural

²⁵⁸ *Ibíd.*, p. 31. En los noventa se estimaba que anualmente 26,000 personas eran víctimas de las minas terrestres antipersonal. En el periodo 2009-2010 tan sólo se registraron 3,956 percances.

²⁵⁹ Maxwell A. Cameron, "Global Civil Society and the Ottawa Process...", *op. cit.*, p. 73.

²⁶⁰ International Campaign to Ban Landmines, *op. cit.*, p. 44. Los 26 Estados Parte donantes de cooperación internacional para implementar el Tratado de Ottawa son: Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Canadá, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, España, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Qatar, Reino Unido, República Checa, Suecia y Suiza.

precedente y será presentada al Secretario General de las Naciones Unidas a más tardar el 30 de abril de cada año.²⁶¹

Respecto a este punto debe mencionarse que lamentablemente la tasa de cumplimiento con este artículo ha ido decreciendo con el paso de los años y que para 2010, sólo 56% de los Estados Partes entregaron a tiempo sus informes de transparencia respecto al año 2009, siendo ésta la tasa de cumplimiento más baja durante la presente década. No obstante, cabe señalar que la universalización de la convención también ha permitido que los Estados firmantes que no han ratificado la convención, como en el caso de Polonia, e incluso, los Estados No Parte entreguen informes de transparencia voluntarios.²⁶²

La implementación de la convención y de todos sus aspectos –entre los que se incluyen, la ratificación, la entrada en vigor, la movilización y coordinación de recursos y esfuerzos globales para el desminado y la atención a las víctimas, y la universalización– ha sido conocida como el Proceso de Ottawa II.²⁶³ Para mantener un chequeo constante sobre el avance en los planteamientos fundamentales del Tratado de Ottawa, en esta segunda fase del proceso, el mismo instrumento internacional contempla dos mecanismos de revisión, las Reuniones anuales de los Estados Parte y las Conferencias de Examen quinquenales.

Cumpliendo cabalmente con las disposiciones a las que se comprometieron con la firma y ratificación o la adhesión a la Convención de Ottawa, los Estados Parte han celebrado sus reuniones anuales de manera regular en el segundo semestre de cada año, en Ginebra o, de ser posible, en un país afectado por las minas, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

²⁶¹ Convención..., *op. cit.*

²⁶² International Campaign to Ban Landmines, *op. cit.*, p. 9. En 2010, Polonia, Estado firmante que no ha ratificado la convención, entregó su octavo informe de transparencia voluntario. Otros Estados firmantes que entregaron informes voluntarios antes de la entrada en vigor del tratado para ellos fueron: Camerún, Gambia y Lituania. También en 2010, Marruecos, Estado No Parte, entregó su cuarto informe voluntario. Otros Estados No Parte que han entregado informes de transparencia voluntarios en el pasado han sido: Azerbaijón (2008 y 2009), Mongolia (2007) y Sri Lanka (2005). Además, recientemente Armenia, China y Laos han declarado su intención de entregar reportes de transparencia voluntarios.

²⁶³ Robert J. Lawson (*et al.*), "The Ottawa Process and the International Movement to Ban Anti-Personnel Mines" en Maxwell A. Cameron, Robert J. Lawson y Brian W. Tomlin (eds.)... *op. cit.*, pp. 180 y 181.

Cuadro 5. Reuniones de los Estados Parte del Tratado de Ottawa

Número	Lugar	Fecha
Primera Reunión de los Estados Parte	Maputo, Mozambique	3-7 de mayo de 1999
Segunda Reunión de los Estados Parte	Ginebra, Suiza	11-15 de septiembre de 2000
Tercera Reunión de los Estados Parte	Managua, Nicaragua	18-21 de septiembre de 2001
Cuarta Reunión de los Estados Parte	Ginebra, Suiza	16-20 de septiembre de 2002
Quinta Reunión de los Estados Parte	Bangkok, Tailandia	15-19 de septiembre de 2003
Sexta Reunión de los Estados Parte	Zagreb, Croacia	28 de noviembre - 20 de diciembre de 2005
Séptima Reunión de los Estados Parte	Ginebra, Suiza	18-22 de septiembre de 2006
Octava Reunión de los Estados Parte	Mar Muerto, Jordania	18-22 de noviembre de 2007
Novena Reunión de los Estados Parte	Ginebra, Suiza	24-28 de noviembre de 2008

Elaboración propia a partir de “Reuniones de los Estados Parte” en el sitio web oficial de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Por su parte, en apego a las disposiciones la convención, el Secretario General de las Naciones Unidas ha solicitado dos Conferencias de Examen del Tratado de Ottawa hasta la fecha. La primera se llevó a cabo del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004 en Nairobi, Kenia. De esta conferencia titulada *Cumbre de Nairobi sobre un Mundo Libre de Minas*²⁶⁴ emanó el *Plan de Acción de Nairobi 2005-2009* que contempló 70 acciones con el objetivo de universalizar el tratado durante ese periodo.²⁶⁵

La Segunda Conferencia de Examen tuvo lugar del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009 en Cartagena, Colombia y mediante ella se adoptó el Plan de Acción de Cartagena 2010-2014 que nuevamente contempla una serie de acciones encaminadas a la implementación y universalización del Tratado de Ottawa durante este lustro.²⁶⁶ Cabe señalar que esta conferencia titulada *Cumbre*

²⁶⁴ Traducción del título de la conferencia: *The Nairobi Summit on a Mine Free World*.

²⁶⁵ *Ending the Suffering Caused by Antipersonnel Mines: Nairobi Action Plan 2005-2009*, 3 de diciembre de 2004.

²⁶⁶ *Cartagena Action Plan 2010-2014: Ending the Suffering Caused by Antipersonnel Mines*, 11 de diciembre de 2009.

*de Cartagena sobre un Mundo Libre de Minas*²⁶⁷ contó por primera vez con la participación de Estados Unidos, como observador, lo que denota un paso importante en la universalización de la convención.

Por último, es importante mencionar que la convención de minas terrestres, como cualquier tratado internacional, no es un fin en sí mismo, sino una declaración de disposición internacional para estar obligado por una nueva norma y a seguir los pasos señalados en su contenido para lograr su meta final –un mundo libre de minas terrestres antipersonal.²⁶⁸

²⁶⁷ Traducción del título de la conferencia: *The Cartagena Summit on a Mine Free World*.

²⁶⁸ Lloyd Axworthy y Sarah Taylor, *op. cit.*, p. 198.

4. Contribuciones para la diplomacia de nicho

Como puede observarse, la exposición del Proceso de Ottawa constituye una manifestación plena de la concentración de los recursos canadienses disponibles en la prohibición de las minas terrestres antipersonal, aprovechando las ventajas comparativas de este país. En otras palabras, es un claro ejemplo de la práctica de la diplomacia de nicho en la política exterior de Canadá. A lo largo de la exposición de este caso, también pueden notarse importantes propuestas para aplicar esta estrategia diplomática de manera satisfactoria.

Siendo así, este último capítulo se divide en dos secciones. En la primera, se recopilan estas propuestas que conforman un cuerpo de lecciones que pueden emplear otros países –especialmente los caracterizados como potencias medias–, en sus estrategias de política exterior para desarrollar su diplomacia incrementando su influencia internacional. Finalmente, se presentan las razones del por qué México puede y debe seguir aplicando la diplomacia de nicho como parte de su política exterior, aprovechando de una forma óptima sus recursos y fortaleciendo su presencia internacional como actor prominente en ciertos nichos.

4.1 Lecciones del Proceso de Ottawa para la aplicación de la diplomacia de nicho

Las lecciones para la aplicación de la diplomacia de nicho que pueden extraerse con base en la exposición del caso del Proceso de Ottawa, son las siguientes:

- Colaboración con la sociedad civil.

A lo largo del Proceso de Ottawa, la sociedad civil se encargó de demostrar el poderoso papel que puede desempeñar; influyendo no sólo en la diplomacia, sino también en la implementación de la legislación internacional necesaria para lidiar con problemas de afectación cotidiana global; y actuando como catalizadora para lograr que sus campañas estimularan las acciones correspondientes y complementarias por parte de sus gobiernos.²⁶⁹

Teniendo en cuenta que la opinión pública internacional pone límites a las acciones de los Estados, el Proceso de Ottawa garantizó que las razones

²⁶⁹ Andrew F. Cooper, “Coalitions of the Willing... *op. cit.*, p. 240.

provistas por los gobiernos para desarrollar políticas en contra o a favor de las minas terrestres antipersonal fueran presentadas en público y expuestas al criticismo y escrutinio de la sociedad civil y otros gobiernos. De este modo, el Proceso de Ottawa “democratizó la política exterior dentro del marco de las prácticas e instituciones aceptadas usando una alianza con la sociedad civil para exponer la política a la prueba de la publicidad.”²⁷⁰

Con el objetivo de maximizar los recursos canadienses disponibles para lograr una prohibición de las minas terrestres antipersonal, Canadá optó por colaborar estrechamente con la ICBL, debido al gran alcance e impacto de sus acciones. La alianza de Canadá con la sociedad civil resultó un valioso aliciente que permitió que la diplomacia de nicho en este tema prosperara.

- Utilización de recursos de poder no tradicional.

La habilidad de influenciar a otros mediante la persuasión, atracción, cooptación, comunicación y negociación –elementos del poder suave (*soft power*)–, durante el Proceso de Ottawa, dejó de lado las estrategias de desarme militar tradicionales, revolucionando la manera de llevar a cabo, tanto los tratados de desarme, como la diplomacia tradicional. De este modo, la diplomacia pública emprendida por Canadá y la nueva diplomacia pública llevada a cabo por los actores no estatales lograron conquistar las mentes y los corazones del mundo a favor de su causa, valiéndose del poder suave. Por lo tanto, la campaña de la prohibición de las minas terrestres antipersonal proporcionó una evidencia palpable del impacto del poder suave y de la diplomacia pública en un mundo cada vez más conectado.²⁷¹

Considerándose a sí mismo como una potencia media, en términos de poder tradicional, Canadá sumó sus recursos de poder no tradicional a la estrategia diplomática de nichos que puso en práctica para lograr la prohibición de las minas antipersonal. Por su parte, la utilización de estos recursos resultó un aliciente para conquistar el nicho de la prohibición, debido a que sirvieron como instrumentos estratégicos para ganar una base de apoyo mayor.

²⁷⁰ Lloyd Axworthy, “Lessons from the Ottawa Process” en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of Arts, vol. 5, no. 3, Canada, Spring 1998, p. 2.

²⁷¹ Lloyd Axworthy y Sarah Taylor, *op. cit.*, pp. 196 y 197.

- Consideración de la seguridad humana.

El Proceso de Ottawa puso en práctica la versión minimalista de la seguridad humana –enfocada en liberar a la población del miedo–. Esta acción invirtió las prioridades de la seguridad internacional basadas en la soberanía estatal por la seguridad de los individuos²⁷². Sin duda alguna, fundamentar la prohibición de las minas antipersonal con el concepto de seguridad humana permitió incrementar la urgencia del tratamiento del tema y que éste tuviera éxito.

- Construcción de coaliciones de voluntad.

La alianza de Canadá con una gran diversidad de actores afines, tales como, los gobiernos, las organizaciones internacionales, las ONGs, las celebridades, los individuos y todos los partidarios de la prohibición de las minas terrestres antipersonal ofreció la posibilidad de una movilización más amplia de la voluntad política para lograr la convención de prohibición²⁷³, que prosperó a pesar de no contar con el apoyo de las potencias mayores. De este modo, el Proceso de Ottawa reveló que las coaliciones de voluntad son preferibles cuando existe una base de apoyo tan diversa que busca resultados concretos y que constituyen un gran impulso para conquistar un nicho diplomático.

- Innovación en las prácticas diplomáticas tradicionales.

La diplomacia requiere de constante innovación, debido a la existencia de nuevas amenazas, contextos y coyunturas. Por esta razón, al notar que el sistema de Naciones Unidas no era un foro ágil de negociación para la prohibición total de las minas terrestres antipersonal por la tiranía de su consenso y que no permitía la participación de las ONGs en las negociaciones, Canadá se permitió innovar trabajando fuera de los procesos diplomáticos tradicionales para colaborar estrechamente con las ONGs y la sociedad civil, haciendo público el proceso de negociación.

Durante el Proceso de Ottawa, los diplomáticos canadienses optaron por modificar las prácticas diplomáticas tradicionales organizando un foro de negociación autónomo denominado Proceso de Ottawa en el que se les dio voz y

²⁷² “Canada’s Role in the Ottawa Process”..., *op. cit.*

²⁷³ Robert Lawson, *op. cit.*, p. 86.

se reconoció la importancia del papel de las ONGs. Además, con el fin de que el consenso no impidiera las negociaciones, Canadá propuso emplear en principio de auto-selección. Mediante este principio, a lo largo de las consultas, los países públicamente comprometidos con la prohibición fueron admitidos como miembros de pleno derecho, pero las negociaciones permanecieron abiertas para el resto de los países que, si así lo deseaban, podían ser bienvenidos en calidad de observadores.

De acuerdo con una de las figuras clave del Proceso de Ottawa, el Ministro de Asuntos Exteriores canadiense, Lloyd Axworthy, “el proceso estaba abierto para todos, pero no era rehén de ninguno.”²⁷⁴ Por lo tanto, ningún país fue excluido y podía entrar en el proceso en cualquier punto. El empleo de esta estrategia tuvo un efecto poderoso, debido a que, mientras más países entendían lo que estaba sobre la mesa y se sentían más cómodos con el proceso, se unieron.²⁷⁵

Por lo tanto, una de las mayores lecciones extraídas del Proceso de Ottawa es que “una coalición de potencias pequeñas y medias junto con las ONGs pueden tratar temas fuera de los canales diplomáticos regulares y lograr por la vía rápida un resultado frente a las objeciones de las potencias mayores.”²⁷⁶ De este modo, la innovación y creatividad para desarrollar la diplomacia se presentan como importantes aportaciones que hacen prosperar la estrategia diplomática de nichos.

- Universalización de un nicho.

El Proceso de Ottawa buscaba una meta clara e irreducible, una prohibición completa de una clase específica de arma a nivel universal. Por este motivo, Canadá y la ICBL se encargaron de promover la prohibición de las minas terrestres antipersonal, mediante la estigmatización de esta pequeña arma letal, ganando un gran número de adeptos que se comprometieron con ella.

Con un ambiente normativo tan amplio, la prohibición que abanderó el tratado fue incapaz de ser ignorada, por lo que la prohibición es cumplida, tanto

²⁷⁴ Lloyd Axworthy y Sarah Taylor, *op. cit.*, p. 195.

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 195.

²⁷⁶ Maxwell A. Cameron, Robert J. Lawson y Brian W. Tomlin (eds.), *op. cit.*, p. 12.

por sus Partes, como por algunos Estados No Parte e incluso, hasta grupos armados no estatales. De este modo, al buscar la universalización de la prohibición de las minas antipersonal colaborando con la ICBL, Canadá no sólo ayudó a combatir el flagelo, que aún en la actualidad, causan estas armas alrededor del mundo, sino que también conquistó un nicho que le permite destacar en la comunidad internacional. Por lo tanto, “[c]rear y mantener un nicho en un mundo globalizante y competitivo de entidades en búsqueda de atención requiere publicidad”²⁷⁷ o de su universalización, que puede lograrse mediante la diplomacia pública y la nueva diplomacia pública.

4.2 México y la diplomacia de nicho

México, al igual que Canadá, ha sido catalogado por algunos autores como una potencia media²⁷⁸ y como tal, tiene la capacidad de influir en la agenda internacional en instancias específicas, pues posee cualidades que se pueden materializar en iniciativas destacadas en el plano internacional, elevando su perfil. Por lo tanto, en la búsqueda de fortalecer su presencia a nivel global, aprovechando de una forma óptima sus recursos, puede recurrir a la práctica de la diplomacia de nicho en su política exterior.

Como se mencionó en el primer capítulo, para desarrollar la diplomacia de nicho, deben seleccionarse las áreas en las que se cuenta con una ventaja comparativa, que puede expresarse mediante la posesión de recursos o a través

²⁷⁷ Alan K. Hernikson, “Niche Diplomacy in the World Public Arena...”, *op. cit.*, p. 70.

²⁷⁸ Guadalupe González González, “Incertidumbre de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior de México” en Olga Pellicer (ed.), *La política exterior de México: desafíos en los ochentas*, CIDE, México, 1983, pp. 15-83; Carsten Holbraad, *Las potencias medias en la política internacional*, *op. cit.*; Jordi Palou, *op. cit.*; Andrew F. Cooper, *Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War*, *op. cit.*; Jorge Castañeda, “Apuntes de política exterior para el gobierno de Vicente Fox: 2000-2006” en Carlos Elizondo y Luis Maira (eds.) *Chile-México. Dos transiciones frente a frente*, Editorial Grijalbo/CIDE, México, 2000, pp. 333-347; Olga Pellicer, “New Powers in Global Change: Mexico – A Reluctant Middle Power?” en *Briefing Paper*, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, México, junio de 2006, 10 pp.; Fernando González Saiffe, “México y el fortalecimiento de la ONU” en Rafael Fernández de Castro y Erika Ruiz Sandoval (coords.), *México en el mundo. La agenda internacional de México 2006-2012*, Editorial Ariel, México, 2006, pp. 167-176; Carlos Alzugaray Treto, “Relaciones internacionales: México y Cuba” en Cátedra Extraordinaria “José Martí” y Cátedra “Benito Juárez”, *Serie Memorias 4. Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historias y perspectivas*, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/UNAM, México, 2007, 344 pp.; y Miguel Ortiz Sarkis, “México en la estructura de poder latinoamericana: una aproximación desde el concepto de potencias medias” en *Revista Pléyade*, no. 5, primer semestre de 2010, Chile, pp. 71-99.

de cualidades o habilidades. Respecto a los recursos mexicanos, a pesar de que son limitados –en comparación con las grandes potencias–, destacan los siguientes:

- Geográficos, debido a la extensión de su territorio (15° mundial), su situación física y geopolítica privilegiada (posición estratégica en la frontera sur de Estados Unidos, que le permite pertenecer, tanto a Norteamérica, como a Centroamérica), su condición de país bioceánico (acceso a los Océanos Pacífico y Atlántico) y su disposición de recursos naturales (entre los cuales destacan el petróleo y la plata).
- Demográficos, gracias a sus más de 110 millones de mexicanos (11° mundial) y su población numerosa de adultos jóvenes en plenitud productiva.
- Económicos, por su gran PIB (12° mundial); el tamaño de su fuerza laboral (12° mundial); la posesión de productos agrícolas (entre los cuales destacan el maíz y el algodón); su considerable industrialización; el volumen de sus exportaciones (15° mundial), principalmente de productos derivados del petróleo, plata y algodón; su posición como importante productor de electricidad (15° mundial) y de hidrocarburos (7° mundial); así como sus cuantiosas reservas probadas de petróleo y de gas natural (18° y 37° mundial respectivamente).
- Tecnológicos, debido a su gran número de patentes (17° mundial).
- Diplomáticos, por su amplia membresía en las organizaciones internacionales (más de 60) y su notoria presencia en los foros multilaterales.
- De comunicaciones, al ser el español su idioma oficial, por contar con una amplia red de líneas de telefonía fija y móvil (14° y 13° mundial respectivamente), además de tener una gran cantidad de sitios y usuarios de Internet (9° y 12° mundial respectivamente).

- De transporte, debido al número de aeropuertos (3° mundial), vías férreas (16° mundial), carreteras (17° mundial), vías marítimas (33° mundial) y marina mercante (65° mundial) con los que cuenta.²⁷⁹

Adicionalmente, México también es distinguido por algunas de sus habilidades. En este sentido, el país ha demostrado que es un atinado presentador de iniciativas diplomáticas, legado de su época de alto perfil internacional en la década de los setenta, durante la cual se mostró como defensor de los intereses del Tercer Mundo, de la instauración de un nuevo orden económico internacional y de los principios de autodeterminación y de no intervención.²⁸⁰

Expuestas las ventajas comparativas mexicanas, es menester señalar los nichos potenciales que México puede seleccionar para poner en práctica la estrategia diplomática ideada por Evans para actuar en el plano exterior, aprovechando de una mejor forma sus recursos e incrementando su influencia, obteniendo así, reconocimiento y prestigio internacionales.

En el segundo capítulo se mencionó que los nichos pueden ser de tres tipos: geográficos, temáticos o funcionales, por lo que en este orden se presentarán las posibilidades de elección para que México realice la diplomacia de nicho. Cabe señalar que estos nichos se han identificado haciendo converger las capacidades nacionales con las necesidades internacionales y tomando en cuenta los principios por los que se rige la política exterior mexicana, a saber, “la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de las controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.”²⁸¹

²⁷⁹ Mexico [en línea], CIA – The World Factbook, dirección URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>, [fecha de consulta: 17 de marzo de 2011].

²⁸⁰ Jordi Palou, *op. cit.*, p. 23.

²⁸¹ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 5 de febrero de 1917. A pesar de que la Constitución mexicana –y la Declaración de Principios de la ONU– enumera “principios”, podría argumentarse que en efecto algunos de ellos son normas de conducta, pero otros podrían definirse mejor como objetivos de política internacional. Ana Covarrubias Velasco, “Los principios y la política exterior de México” en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (eds.);

Como se mencionó al inicio de esta sección, geográficamente, México pertenece, tanto a Norteamérica, como a Centroamérica. Sin embargo, su nicho geográfico con mayor potencial lo constituye ésta última, debido a que “representa su área natural de acción geopolítica, al tener su área norte restringida para tal actividad.”²⁸² Conciente de su situación geográfica y de sus capacidades, desde los ochenta, México ha procurado emprender acciones en la región centroamericana que le permitan obtener reconocimiento internacional. En este sentido, el país se ha valido de la diplomacia de nicho para dirigir sus recursos hacia Centroamérica, asegurando esta región como su nicho diplomático geográfico. Dos mecanismos que denotan la utilización de la estrategia de nichos por México respecto a Centroamérica son: el Grupo Contadora/Grupo de Río (próximamente Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y el Mecanismo de Tuxtla.

El Grupo Contadora fue una instancia multilateral establecida por los gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela, en enero de 1983 en la Isla Contadora, Panamá, con el fin de promover conjuntamente la paz en Centroamérica, debido a que los conflictos armados en El Salvador, Nicaragua y Guatemala amenazaban con desestabilizar toda la región.²⁸³ Mediante esta iniciativa, México comenzó a concentrar sus recursos en la región centroamericana, trabajándola como un nicho.

Posteriormente, el grupo amplió sus preocupaciones a otros problemas de interés regional, por lo que otros países de Latinoamérica se unieron a sus esfuerzos, adoptando en 1990 el nombre de Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política –comúnmente referido como Grupo de Río–, mediante el cual, los países de América Latina y el Caribe tratan temas de interés hemisférico.

De este modo, al ampliarse regionalmente los objetivos del grupo, los recursos mexicanos ya no se dirigieron sólo hacia su nicho geográfico, sino a toda la región latinoamericana. Por tal motivo, en el discurso inaugural del Presidente

En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX, CIDE/SRE, México, 2006, p. 388.

²⁸² Miguel Ortiz Sarkis, *op. cit.*, p. 85.

²⁸³ Mario Ojeda Gómez, *Retrospección de Contadora: Los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica (1983-1985)*, El Colegio de México, México, 2007, p. 38.

Felipe Calderón Hinojosa al recibir la Secretaría Pro Témproe del Grupo de Río en Santo Domingo en 2008, exhortó a los demás mandatarios a contemplar al Grupo de Río como “la base de una Latinoamérica unida” y de una posible “Organización de Estados Latinoamericanos”.²⁸⁴

El presidente mexicano volvió a plantear la idea de la Organización de Estados Latinoamericanos en la primera Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) en Salvador de Bahía, Brasil. Incluso, México se propuso como sede de la segunda CALC que tuvo lugar en Playa del Carmen en 2010 y en ella anunció la intención de crear la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)²⁸⁵ heredera del Grupo de Río y de la CALC.

Por lo tanto, México buscó la forma de retomar la concentración de sus recursos en el nicho que ya había seleccionado, aprovechando su vecindad. De este modo, en 1991, el país convocó a los presidentes de Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua a una reunión cumbre a celebrarse en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En dicho evento se acordó la creación de otro foro denominado Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla mediante el cual México se comprometió a reimpulsar su cooperación con Centroamérica en los ámbitos político, geopolítico, de desarrollo, técnico regional, educativo cultural, económico, comercial y financiero.

Para lograr sus objetivos, este mecanismo ha incorporado herramientas respectivas para su acción, tales como, las Cumbres de Tuxtla, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: “Proyecto Mesoamérica” (antes Plan Puebla Panamá), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y los tratados de libre comercio suscritos con los países centroamericanos.²⁸⁶ Mediante el Mecanismo de Tuxtla, México ha desarrollado una diplomacia de nicho en Centroamérica mediante la cual ha asegurado a la región centroamericana como su nicho geográfico a nivel internacional.

²⁸⁴ Natalia Saltalamacchia Ziccardi, “Las virtudes de jugar en equipo: El multilateralismo latinoamericano y hemisférico en la política exterior de México” en *Pensamiento Propio*, CRIES, Buenos Aires, año 16, núm. 33, enero-junio 2011, p. 80.

²⁸⁵ *Ídem*.

²⁸⁶ Miguel Ortiz Sarkis, *op. cit.*, p. 84.

Pasando a los nichos temáticos, al efectuar una revisión de lo que la política exterior mexicana ha comprendido respecto a la agenda internacional durante la presente administración (2006-2010), algunos temas se presentan como posibles nichos temáticos para México, debido a la constancia y seguimiento que el país ya les ha dado. Tales son los casos de la mitigación del cambio climático mediante el Fondo Verde y la defensa de los derechos humanos –en especial, los de las personas con discapacidad, los indígenas y los migrantes–, temas que México puede seleccionar para llevar a cabo la estrategia diplomática de nichos.

Respecto al primer tema, haciendo uso de su reconocida iniciativa diplomática, en el marco de la *5ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea*, celebrada en mayo de 2008 en Lima, Perú, México presentó una propuesta en materia de cambio climático denominada Fondo Mundial sobre Cambio Climático (Fondo Verde), cuyo objetivo es “contribuir, de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, a la creación de una arquitectura financiera bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para incrementar la escala de los esfuerzos de mitigación globales.”²⁸⁷ La diferenciación de responsabilidades y capacidades podría ser determinada a través de tres indicadores: las emisiones de gases de efecto invernadero, la población y el PIB.²⁸⁸

De este modo, México planteó que el Fondo Verde sirva como esquema complementario del Protocolo de Kyoto asegurando la implementación completa, sostenida y efectiva del marco de trabajo sobre cambio climático de Naciones Unidas.²⁸⁹ A partir de la presentación formal de su iniciativa en Lima, el gobierno mexicano la promovió activamente en diversos foros, utilizando la membresía mexicana en diversas organizaciones internacionales, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

²⁸⁷ Mexican Proposal for a World Climate Change Fund: Green Fund [en línea], dirección URL: <http://portal.sre.gob.mx/dinamarca/pdf/greenfund.pdf>, [fecha de consulta: 21 de abril de 2011].

²⁸⁸ Fondo Verde [en línea], dirección URL: <http://portal.sre.gob.mx/dinamarca/index.php?option=displaypage&Itemid=173&op=page&SubMenu>, [fecha de consulta: 21 de abril de 2011].

²⁸⁹ *Ídem*.

Cuadro 6. Acciones diplomáticas mexicanas respecto al Fondo Verde

Año	Lugar	Foro	Acción
2008	Lima, Perú	5ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea	El 16 de mayo fue presentada la iniciativa mexicana en materia de cambio climático denominada Fondo Mundial sobre Cambio Climático (Fondo Verde).
	San Pedro Sula, Honduras	Cumbre del Cambio Climático y Medio Ambiente Centro América y el Caribe	El 28 de mayo, el Fondo Verde fue presentado por el Presidente de México.
	Toyako, Japón,	Diálogo Ampliado de la Cumbre del G8 (G8+G5)	El 9 de julio, el Presidente mexicano promovió la iniciativa para crear un Fondo Verde. El Presidente mexicano también sostuvo un encuentro con su homólogo de Sudáfrica, durante el cual abordaron, entre otros temas, asuntos relativos a la creación de un Fondo Verde.
	Accra, Ghana	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	En el contexto de la Tercera Sesión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Cooperación a Largo Plazo de la CMNUCC que se llevó a cabo del 21 al 27 de agosto, el Gobierno de México propuso la creación de un Fondo Verde, a efecto de promover un esquema financiero sólido y estable en materia de cambio climático.
	Nueva York, EE.UU.	Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio	El 25 de septiembre, el Presidente de México refrendó su propuesta sobre el Fondo Verde para contribuir a la reducción de emisiones de carbono, financiar programas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, con base en el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas.
	Nueva York, EE.UU.	Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU)	En el marco del 63º periodo de sesiones de la AGONU, el 24 de septiembre, el Presidente de México sostuvo un encuentro con el Primer Ministro danés al que invitó a sumarse a la iniciativa mexicana del Fondo Verde para mitigar los efectos del calentamiento global, subrayando la importancia de la cooperación bilateral en materia de fuentes de energía renovable.
	Lima, Perú	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)	En el marco de su participación en la XVI Reunión de Líderes Económicos de APEC en noviembre, el Presidente de México se reunió por separado con los Primeros Ministros de la Comunidad de Australia y de Japón, así como con el Presidente de Vietnam, con quienes acordó trabajar de manera conjunta en materia de cambio climático, destacando la iniciativa mexicana del "Fondo Verde".

2009		Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)	El Presidente de México, en conjunto con el Primer Ministro de Australia, ofreció un desayuno de trabajo a sus homólogos de APEC para abordar el fenómeno del cambio climático, en el cual advirtió sobre los graves costos económicos y sociales que podrían enfrentarse ante la inacción de la comunidad internacional para combatir este fenómeno y destacó la iniciativa mexicana de crear un Fondo Verde.
------	--	--	--

Elaboración propia a partir de los Informes de Gobierno de la presente administración.

La promoción de la iniciativa mexicana, consiguió que el 18 de diciembre de 2009, la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP15), celebrada en Copenhague, se comprometiera, mediante el acuerdo homónimo, al establecimiento del Fondo Verde para el Clima, como una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la CMNUCC.²⁹⁰ Durante la misma conferencia, el Primer Ministro del Reino Unido le entregó el reconocimiento GLOBE al Presidente de México por su propuesta de financiamiento para combatir el cambio climático²⁹¹, hecho que representa una gran distinción para la política exterior mexicana.

De forma acertada, durante 2010, el gobierno mexicano, en su calidad de presidente entrante de la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), continuó desempeñándose como “facilitador del proceso de negociación entre las diversas posiciones nacionales, regionales y de grupo con la finalidad de crear el ambiente político y técnico adecuado para obtener resultados exitosos en Cancún”²⁹², sede de la COP16. Así, a finales de ese año, en el marco de la última COP, se reafirmó el establecimiento del Fondo Verde mediante los Acuerdos de Cancún, que

²⁹⁰ Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15º período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 19 de diciembre de 2009 [en línea], dirección URL: <http://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/spa/11a01s.pdf#page=4>, [fecha de consulta: 21 de abril de 2011].

²⁹¹ Presidencia de la República, *Cuarto Informe de Gobierno del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, septiembre de 2010, p. 692.

²⁹² Líneas generales de posicionamiento de México. 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y 6ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP16/CMP6). Cancún, México, 29 de noviembre-10 de diciembre de 2010 [en línea], dirección URL: <http://www.cc2010.mx/es/acciones-de-mexico/lineas-generales-de-posicionamiento-de-mxico/index.html>, [fecha de consulta: 21 de abril de 2011].

también precisaron el procedimiento para su creación, su estructura y sus aspectos administrativos y técnicos.²⁹³

Actualmente, la puesta en marcha de esta iniciativa mexicana sigue avanzando. No obstante, es imperativo que México desarrolle en este tema una diplomacia de nicho que le permita darle continuidad a su propuesta, que le asegure su participación en la estructura del mismo, y que busque integrar el Fondo Verde al contexto post-Kyoto. De este modo, México obtendría un importante nicho diplomático en materia de mitigación del cambio climático que elevaría su perfil internacional.

Respecto al segundo tema emanado de la revisión de la política exterior de la presente administración –defensa de los derechos humanos–, resulta tan amplio, que México ha puesto especial énfasis en los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de los migrantes, valiéndose de su membresía, tanto en organizaciones internacionales universales, como en las regionales (cuadro 7), por lo que podría buscar nichos en estos temas.

Cuadro 7. Acciones diplomáticas mexicanas respecto a derechos humanos

Año	Lugar	Foro	Acción
2007	Panamá, Panamá	Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (AGOEA)	En el XXXVII periodo de sesiones de la AGOEA que tuvo lugar los días 4 y 5 de junio, el Gobierno de México impulsó la aprobación de la Declaración del Decenio de las Américas, en donde se promueven los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016).
	Nueva York, EE.UU.	Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU)	La AGONU adoptó después de cuatro años y ocho periodos de sesiones la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, de la cual México fue un intenso promotor a nivel internacional.
2008	Nueva York, EE.UU.	Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU)	Durante el 63° periodo de sesiones de la AGONU, que dio inicio el 16 de septiembre: <ul style="list-style-type: none"> ▪ México presentó la resolución: “Derechos humanos de las personas con discapacidad: marco nacional para la promoción y

²⁹³ Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16° período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010 [en línea], dirección URL: <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf#page=>, [fecha de consulta: 21 de abril de 2011].

			<p>protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad”</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ México presentó la resolución: “Los derechos humanos de las personas con discapacidad” ▪ México promovió una resolución sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ▪ México copatrocinó una resolución relativa a las cuestiones indígenas. ▪ México promovió la resolución “Protección de los migrantes” sobre los derechos de los trabajadores migrantes.
2009	Ginebra, Suiza	Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CoDH)	<p>En el marco del 10° y 11° periodos ordinarios de sesiones del CoDH celebrados en marzo y junio, respectivamente, México presentó, entre otras, las siguientes resoluciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Derechos humanos y pueblos indígenas” ▪ “Derechos Humanos de los Migrantes” ▪ “Derechos humanos de las personas con discapacidad: marco nacional para la promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad” ▪ “Los derechos humanos de las personas con discapacidad”
	Nueva York, EE.UU.	Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU)	<p>En el marco del 64° periodo de sesiones de la AGONU, que tuvo lugar de octubre a noviembre, México promovió, en la Tercera Comisión, las resoluciones: “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” y “Protección de los migrantes”.</p>
	Ginebra, Suiza	Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CoDH)	<p>Durante el 12°, 13° y 14° periodo ordinario de sesiones del CoDH, que se realizaron entre septiembre y octubre de 2009; y en marzo y de mayo a junio de 2010, respectivamente, México promovió iniciativas sobre los derechos humanos de los migrantes, los derechos humanos y pueblos indígenas, y los derechos humanos de las personas con discapacidad.</p> <p>Además, se puso en marcha el Grupo de Reflexión sobre el Fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos –iniciativa impulsada por México y Francia.</p>
2010	Lima, Perú	Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (AGOEA)	<p>Durante la XL AGOEA, que tuvo lugar en junio de 2010, el Gobierno de México promovió iniciativas relativas a los trabajadores migratorios.</p>

Elaboración propia a partir de los cuatro Informes de Gobierno de la presente administración.

Con este fin podría aprovechar que su labor en materia de derechos humanos, ya ha sido reconocida mediante su elección en importantes posiciones, tanto a nivel global –en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

(CoDH)—, como a nivel regional —en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), otorgándole mayor ventaja en el tema. Por lo tanto, lo único que le falta a México para asegurar estos nichos temáticos diplomáticos, es el trabajo constante de los mismos. Así, el país tiene otra posibilidad de obtener prestigio y reconocimiento a nivel internacional a partir del tratamiento de estos temas.

Tanto la mitigación del cambio climático mediante el Fondo Verde, como los derechos humanos de las personas con discapacidad, de los pueblos indígenas y de los migrantes constituyen los nichos temáticos con mayor potencial para México, puesto que ya se tiene un camino recorrido en ambos. No obstante, también podrían seleccionarse como nichos temáticos el combate al crimen organizado y al narcotráfico, debido a que constituyen temas estratégicos para el país por la situación de inseguridad imperante en él. En este sentido, México no puede dejar de plantearlos a nivel internacional para buscarles soluciones multilaterales, aprovechando los mecanismos y herramientas disponibles para tal cometido.

La presente administración ha establecido estos dos temas como prioritarios para la política interna. Sin embargo, considerando que el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* señala que la política exterior mexicana debe “[a]provechar los distintos esquemas de cooperación internacional para apoyar los programas gubernamentales encaminados al [...] incremento de los niveles de seguridad en el país”²⁹⁴ y que, hasta este momento, el tratamiento de estos temas en el plano internacional ha sido muy mesurada; en la búsqueda de soluciones a sus problemas internos, México incluso, podría conquistar dos nichos temáticos más en la agenda internacional: el combate al crimen organizado y el combate al narcotráfico.

Por último, es obligatoria la mención de un nicho funcional con alta potencialidad para México, debido a la experiencia y pericia que ha demostrado al desarrollar una actividad en el plano internacional, ésta es la asistencia electoral en las operaciones de mantenimiento de la paz.

²⁹⁴ Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2007, p. 298.

A la fecha, México se ha involucrado en las OMPs de Naciones Unidas en 4 ocasiones. En las primeras dos, 1949 y 1991, el país desarrolló funciones de monitoreo y observación del proceso de paz en Kashemira y El Salvador, respectivamente. Sin embargo, en 1999, en el marco de la Administración Transitoria de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET/UNAMET), la participación de México, mediante el Instituto Federal Electoral (IFE) se abocó a la elaboración del registro de electores timorenses que permitió la realización del célebre referéndum del 30 de agosto del mismo año, luego del cual, ese territorio obtuvo su independencia en 2002. El IFE también asistió en los trabajos de diseño y ejecución del sistema logístico para la elección mediante la materialización de las campañas de difusión, la selección y la capacitación de funcionarios electorales y en el asesoramiento de la instalación de los centros de votación.²⁹⁵

Debido al éxito obtenido en Timor Oriental, en 2004, el IFE fue requerido nuevamente para apoyar técnicamente el proceso electoral de Haití. Así, en el marco de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), se le solicitó integrarse al grupo de expertos internacionales que participó en la primera fase de la reorganización del sistema electoral haitiano, rumbo a las elecciones presidenciales que se realizaron el 7 de febrero de 2006.²⁹⁶

Desde esta última participación en las OMPs en 2004, México se ha ausentado totalmente de ellas, pues ya no ha aportado ni siquiera civiles u observadores. En gran parte, esto se debe a que la política exterior de México sanciona la no-intervención en los asuntos internos de otros Estados. Por esta razón, desde los orígenes de la ONU manifestó que no podría poner al servicio de esta organización tropas para OMPs, por considerar que las acciones de éstas podrían cruzar el umbral del intervencionismo. Firme con esta postura, “México

²⁹⁵ Manuel Carrillo Poblano, “La participación del Instituto Federal Electoral en misiones de asistencia electoral y operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas” en María Cristina Rosas (coord.), *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: lecciones para México*, op. cit., pp. 303 y 304.

²⁹⁶Lourdes González Prieto, Misión de Asistencia Técnica a Haití. Reporte Final [en línea], dirección URL: http://www.ife.org.mx/docs/Internet/IFE_Internacional_CAI/participacion_funcionarios_CAI/participacion-pdf/Asist_Tec_Haiti_08_04.pdf, [fecha de consulta: 20 de abril de 2011].

nunca ha participado en maniobras militares que involucren el despliegue de soldados mexicanos para desarrollar tareas de interposición, ni de ninguna otra índole.”²⁹⁷

Sin embargo, considerando la variedad de OMPs que existen en el momento actual, en las que predominan las labores de reconstrucción post-conflicto, tales como, la reedificación de comunidades, la creación de instituciones públicas, la asistencia humanitaria y la organización de marcos constitucionales para la celebración de elecciones²⁹⁸, desempeñadas mayoritariamente por civiles; además de la destreza que México ha demostrado para contribuir en el ámbito electoral en las mismas; en el tema tan amplio del mantenimiento de la paz, México puede, al igual que Canadá, seleccionar la asistencia electoral en las OMPs, como su nicho funcional, debido a sus éxitos pasados. Adicionalmente, mediante esta actividad, México, país comprometido con la paz y seguridad internacionales, podría participar de forma más activa en las OMPs, más allá de sus notables contribuciones financieras.²⁹⁹

De optar por seleccionar los temas y actividades expuestos como sus nichos dentro de la agenda internacional, México podría emplear las lecciones del Proceso de Ottawa –descritas en la sección precedente– para llevar a cabo una diplomacia de nicho exitosa que le permita incrementar su influencia internacional, como ya lo hace con su nicho geográfico de Centroamérica. De este modo podría colaborar con la sociedad civil, utilizar recursos de poder no tradicional, considerar la seguridad humana, construir coaliciones de voluntad, innovar en las prácticas diplomáticas tradicionales y universalizar sus nichos diplomáticos, conquistando espacios por los que sería reconocido a nivel internacional. Además, de la diplomacia de nicho mexicana podrían emanar valiosas lecciones para que otros países opten por esta estrategia diplomática como uno más de los componentes de su política exterior.

²⁹⁷ María Cristina Rosas, “México ante las operaciones de paz de las Naciones Unidas: recomendaciones para una política en la materia” en María Cristina Rosas (coord.), *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: lecciones para México*, op. cit., p. 61.

²⁹⁸ Fernando González Saiffe, op. cit., p. 172.

²⁹⁹ Actualmente, México es el 10° contribuyente mundial, y el 1° de América Latina y el Caribe, al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

Conclusiones

Como se planteó a lo largo de la investigación, en un mundo en el que constantemente se compite por la atención internacional, con una agenda internacional tan amplia y considerando que los actores internacionales tienen diferentes capacidades; la diplomacia de nicho se erige como una forma muy exitosa mediante la cual se puede incrementar la influencia global de quien la practique, obteniendo espacios de prestigio y reconocimiento a nivel mundial que se pueden materializar, entre otras expresiones, mediante el apoyo en la postulación para distintos cargos en las instituciones regionales o internacionales o la consideración como los mejores representantes de los valores e intereses de grupos específicos que les permitan destacar como jugadores globales.

Esta aseveración, resulta particularmente aplicable para los países de “en medio” que no tienen las capacidades de una gran potencia, pero las que tienen son suficientes para destacar y actuar en el plano internacional de acuerdo con sus intereses y favoreciendo a los que no tienen los recursos para resolver las problemáticas que les afectan –actuando como buenos ciudadanos internacionales–, denominados potencias medias, tal como se demostró mediante la investigación de un caso de estudio específico de la política exterior canadiense –el Proceso de Ottawa.

Seleccionando la prohibición de las minas terrestres antipersonal como su nicho dentro de la agenda internacional y considerando las ventajas comparativas canadienses de recursos y habilidades, durante 1996 y 1997, Canadá negoció y buscó el apoyo necesario para lograr establecer esta prohibición durante la Posguerra Fría. Por tal motivo, concentró sus recursos disponibles en este tema conformando una coalición transnacional *sui generi*, proporcionando lugares para las reuniones y facilitando todos los medios necesarios para lograr la firma y entrada en vigor de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, comúnmente referida como Tratado de Ottawa. De este modo, Canadá se convirtió en el referente internacional de la prohibición total de las

minas terrestres antipersonal, proponiendo una solución eficiente para resolver esa problemática humanitaria de magnitud global que afectaba, sobre todo, a los países más desprotegidos que sirvieron como escenario de las grandes guerras.

Los beneficios del Tratado de Ottawa a nivel internacional, actualmente son evidentes, debido al gran número de Estados comprometidos con sus disposiciones; la reducción del empleo, el almacenamiento, la producción y la transferencia de las minas antipersonal, así como de sus víctimas; y el aumento de la destrucción de estas armas. Por lo tanto, la convención “es un primer paso decisivo hacia la meta a largo plazo de ocuparse de la plaga de las minas terrestres y de liberar al mundo de estas horribles armas.”³⁰⁰

Cabe señalar que el hecho de que el Proceso de Ottawa no se haya desarrollado en el marco de la ONU, sino entre las ONGs y un número selecto de gobiernos, a pesar de presentarse como un modelo para el futuro, sugiere importantes preguntas sobre la legitimidad y el papel de las instituciones internacionales como las Naciones Unidas, que fueron establecidas como foros para la cooperación internacional multilateral³⁰¹, y su relación con las ONGs.

De este modo, resulta paradójico que la ONU, órgano multilateral por excelencia, y muchas de sus instituciones, actualmente tengan una relevancia en declive, mientras que el multilateralismo, el regionalismo, las cumbres y otros medios de cooperación que persiguen metas compartidas permanecen como instrumentos esenciales de la gobernanza global. Esto se debe a que el enfoque de la organización respecto a la gobernanza global no se ha adecuado a las nuevas realidades estratégicas³⁰², por lo que necesita reformarse.

La investigación exhorta a desarrollar la diplomacia de nicho considerando las capacidades e intereses individuales de quien la desarrolle; las condiciones y tendencias del sistema internacional, que es el encargado de facilitar u

³⁰⁰ Prohibición de las minas antipersonal... *op. cit.*

³⁰¹ De acuerdo con John Gerard Ruggie, el “multilateralismo es una forma institucional que coordina las relaciones entre tres o más Estados con base en principios de conducta ‘generalizados’ –principios que especifican conducta apropiada para una clase de acciones, sin considerar los intereses particulares de las partes o las exigencias estratégicas que puedan existir en cualquier acontecimiento específico”. John Gerard Ruggie, “Multilateralism: the Anatomy of an Institution” en *International Organization*, MIT Press, vol. 46, no. 3, USA, Summer 1992, p. 571.

³⁰² Dymond y Hart, *Canada and the Global Challenge*

obstaculizar las acciones que desempeñen los Estados; además de mantener un espíritu internacionalista para lograr el desarrollo de iniciativas exitosas como la expuesta en el caso de estudio. Con este mismo objetivo también se invita a aplicar las lecciones obtenidas del Proceso de Ottawa, colaborando con la sociedad civil, utilizando recursos de poder no tradicional, considerando la seguridad humana, construyendo coaliciones de voluntad, innovando en las prácticas diplomáticas tradicionales y universalizando sus nichos diplomáticos.

La actuación canadiense en este caso específico sentó un importante precedente para las relaciones internacionales, por lo que, en la Posguerra Fría, se abrió la puerta para “más Procesos de Ottawa en el futuro”.³⁰³ Es indiscutible que “no habrá copias al carbón del Proceso de Ottawa, sino una aplicación de herramientas similares a fines diferentes y en formas diferentes en otras áreas temáticas, debido a que las circunstancias fortuitas y coyuntura específica que rodearon al movimiento de prohibición no puede esperarse que ocurra de nuevo en la misma forma.”³⁰⁴

En el contexto en el que nos encontramos actualmente, se presenta una situación totalmente distinta a la vivida en la Posguerra Fría, debido a que tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 contra Estados Unidos, este país se erigió como el líder de las acciones de los demás miembros de la comunidad internacional contra lo que para él supone la principal amenaza mundial –el terrorismo.

Entre las principales características del contexto post-11 de septiembre se pueden mencionar la preeminencia –nuevamente– de la seguridad sobre el desarrollo, de la seguridad tradicional sobre la seguridad humana y del poder duro sobre el poder suave, debido a que los espacios que ya habían ganado los temas relativos al desarrollo, la agenda de seguridad humana y la utilización del poder suave durante la Posguerra Fría, se volvieron a reducir ante la inversión de prioridades en la agenda internacional.

³⁰³ Adam Chapnick, “The Ottawa Process Revisited”..., *op. cit.*, p. 293.

³⁰⁴ Lloyd Axworthy y Sarah Taylor, *op. cit.*, p. 201.

De este modo, Estados Unidos ha aprovechado la coyuntura internacional para establecer sus prioridades en materia de seguridad como las prioridades de todos, poniendo en apuros a quien no respalde sus iniciativas ya que ha señalado que quien no esté con él, está en su contra. Además, se ha empeñado en que su lucha contra el terror acapare la atención internacional. Para contrarrestar esta situación es imperativo que los demás países –sobre todo las potencias medias–, que no son afectados por amenazas terroristas se ocupen de los asuntos que para ellos demandan mayor atención mediante estrategias como la diplomacia de nicho, que además les permitan incrementar su prestigio y reconocimiento internacional.

Noruega es un claro ejemplo de que la diplomacia de nicho y las lecciones extraídas del Proceso de Ottawa pueden ser aplicadas exitosamente a pesar de la adversidad del contexto actual, en el que la guerra contra el terror llena el espacio público internacional. Siguiendo las directrices que planteó Ottawa en los noventa, Noruega se encargó de liderar el esfuerzo internacional en contra de otra arma pequeña y ligera específica –las bombas de racimo. La actuación noruega comprueba de forma fehaciente que la iniciativa canadiense sentó un precedente que puede ser útil para que otras potencias medias incrementen su perfil internacional llevando a cabo la diplomacia de nicho.

Finalmente es necesario señalar que México puede y debe aplicar la diplomacia de nicho como parte de su política exterior para aprovechar de una forma óptima sus recursos y fortalecer su presencia internacional como actor prominente en ciertos nichos. De acuerdo con el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, “[a]ctualmente, el lugar que México ocupa en la escena internacional no refleja su magnitud económica y comercial, la riqueza de sus recursos naturales, su privilegiada ubicación en el continente o su importancia demográfica y cultural. México puede y debe ocupar un espacio en la comunidad internacional, en los niveles regional y global, acorde con su importancia real y con su verdadero potencial y capacidades.”³⁰⁵ A pesar de que el señalamiento fue hecho en 2007, la situación no ha cambiado.

³⁰⁵ Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, op. cit., p. 294.

Por lo tanto, una forma muy recomendable mediante la cual México puede fortalecer su presencia internacional es mediante la práctica de la diplomacia de nicho, seleccionando para tal cometido, la concentración de sus recursos disponibles en áreas, temas y funciones, tales como: Centroamérica, la mitigación del cambio climático mediante el Fondo Verde, los derechos humanos de personas con discapacidad, los derechos humanos de los pueblos indígenas, los derechos humanos de los migrantes, el combate al crimen organizado, el combate al narcotráfico y la asistencia electoral.

Es innegable que la política exterior de México siempre ha estado condicionada por la vecindad geográfica y el peso histórico de las relaciones con Estados Unidos.³⁰⁶ Sin embargo, “[e]s imperativo fortalecer la posición mexicana, ya sea por la tradición y experiencia del país en foros internacionales de toda índole o por la posición que ocupa en el espacio regional,”³⁰⁷ debido a que de la respuesta de México en los temas de la agenda multilateral dependerá su mayor o menor importancia en la difícil tarea de incidir en la construcción del orden internacional de siglo XXI.³⁰⁸ Por este motivo, si hay cosas que México sabe hacer bien, debe ser capaz de explotar ese potencial en el plano internacional para ocupar un lugar reconocido.

Una de las mayores habilidades de México a nivel internacional, es la iniciativa diplomática y es muy importante, pero las propuestas lanzadas en el plano exterior deben ser constantemente trabajadas para lograr ser reconocidos por esos temas a nivel global. En este sentido, la investigación sugiere algunas modalidades mediante las cuales México puede conquistar los nichos de las iniciativas que presenta.

Sirva la presente investigación para contribuir en los debates de la utilización de la diplomacia de nicho, así como la reiteración de que es tiempo de que México sea actor, no sólo espectador de la política internacional, por lo cual la

³⁰⁶ Arturo Borja Tamayo, Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas, en Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, Editorial El Colegio de México, México, 1997, p. 19.

³⁰⁷ Rosario Green, “La política exterior de México en el próximo sexenio” en Rafael Fernández de Castro y Erika Ruiz Sandoval (coords.), *op. cit.*, p. 88.

³⁰⁸ Olga Pellicer, “Tiempo de definiciones: la política de México en foros multilaterales” en Rafael Fernández de Castro y Erika Ruiz Sandoval (coords.), *op. cit.*, p. 156.

diplomacia de nicho se presenta como una forma altamente viable mediante la cual se puede garantizar la presencia y liderazgo del país en las relaciones internacionales.³⁰⁹

³⁰⁹ María Cristina Rosas, "Por una política exterior global" [en línea], *Revista Etcétera*, no. 396, México, 31 de agosto de 2000, dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/2000/396/ros396.html>, [fecha de consulta: 7 de octubre de 2008].

Bibliografía, hemerografía y documentos oficiales

- ALZUGARAY TRETO, Carlos; "Relaciones internacionales: México y Cuba" en Cátedra Extraordinaria "José Martí" y Cátedra "Benito Juárez", *Serie Memorias 4. Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historias y perspectivas*, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/UNAM, México, 2007, 344 pp.
- AXWORTHY, Lloyd; "Canada and antipersonnel landmines: human security as a foreign policy priority" en Steve Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne; *Foreign Policy. Theories. Actors. Cases*, Online Resource Centre, Oxford, 2008, pp. 229-249.
- _____ ; "Lessons from the Ottawa Process" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of Arts, vol. 5, no. 3, Canada, Spring 1998, pp. 1 y 2.
- _____ y TAYLOR, Sarah; "A Ban for All Seasons: The Landmines Convention and its Implications for Canadian Diplomacy" en *International Journal Lloyd Axworthy on landmines*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 53, no. 2, Canada, Spring 1998, pp. 189-203.
- BEIER, J. Marshall y CROSBY, Ann Denholm; "Harnessing Change for Continuity: The Play of Political and Economic Forces Behind the Ottawa Process" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of Arts, vol. 5, no. 3, Spring 1998, pp. 85-103.
- BRATT, Duane; "Niche-Making and Canadian Peacekeeping" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 6, no. 3, Canada, Spring 1999, pp. 73-84.
- BORJA TAMAYO, Arturo; "Enfoques para el estudio de la política exterior de México: evolución y perspectivas", en Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, *La política exterior de México. Enfoques para su análisis*, Editorial El Colegio de México, México, 1997, pp. 19-44.
- CAMERON, Duncan; "Canada in the World Economic Order" en Paul Painchaud (ed.), *From Mackenzie King to Pierre Trudeau: Forty Years of Canadian Diplomacy 1945-1985*, Laval University Press, Québec, 1989, pp. 145-166.
- CAMERON, Maxwell A.; "Democratization of Foreign Policy: The Ottawa Process As A Model" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 5, no. 3, Canada, Spring 1998, pp. 147-165.
- _____ ; LAWSON, Robert J. y TOMLIN, Brian W. (eds.); *To Walk Without Fear: The Global Movement to Ban Landmines*, Oxford University Press, Toronto, 1998, 491 pp.
- CANADA25, *From Middle to Model Power: Recharging Canada's Role in the World*, Canada25, Toronto, 2004, 105 pp.
- CARRILLO POBLANO, Manuel; "La participación del Instituto Federal Electoral en misiones de asistencia electoral y operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas" en María Cristina Rosas (coord.), *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: lecciones para México*, UNAM/Folke Bernadotte Academy, México, 2005, pp. 285-310.
- Cartagena Action Plan 2010-2014: Ending the Suffering Caused by Antipersonnel Mines*, 11 de diciembre de 2009.

CASTAÑEDA, Jorge; "Apuntes de política exterior para el gobierno de Vicente Fox: 2000-2006" en Carlos Elizondo y Luis Maira (eds.), Chile-México. Dos transiciones frente a frente, Editorial Grijalbo/CIDE, México, 2000, pp. 333-347.

CHAPNICK, Adam; "The Canadian Middle Power Myth" en *International Journal Securing Canada*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 55, no. 2, Canada, Spring 2000, pp. 188-206.

_____ ; "The Middle Power" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 7, no. 2, Canada, Winter 1999, pp. 73-82.

_____ ; "The Ottawa Process Revisited" en *International Journal Canada, the US and the New Wars*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 58, no. 3, Canada, Summer 2003, pp. 281 -293.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de febrero de 1917.

Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, 3 de diciembre de 1997.

COOPER, Andrew F.; *Celebrity Diplomacy*, Paradigm Publishers, United States of America, 2008, 150 pp.

_____ ; "'Coalitions of the Willing': The Search for Like-Minded Partners in Canadian Diplomacy" en Leslie A. Pal (ed.), *How Ottawa Spends 1999-2000 Shape Shifting: Canadian Governance Toward the 21st Century*, Oxford University Press, Ontario, 1999, pp. 221-250.

_____ ; ENGLISH, John y THAKUR, Ramesh; *Enhancing Global Governance: Towards a New Diplomacy?*, United Nations University Press, United States of America, 2002, 308 pp.

_____ ; "In Search of Niches: Saying 'Yes' and Saying 'No' in Canada's International Relations" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 3, no. 3, Canada, Winter 1995, pp. 1-13.

_____ ; *Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War*, St. Martin's Press, New York, 1997, 221 pp.

_____ ; HIGGOT, Richard A. y NOSSAL, Kim R.; *Relocating Middle Powers: Australia and Canada in a Changing World Order*, UBC Press, Vancouver, 1993, 232 pp.

_____ y HAYES, Jeffrey; *Worthwhile Initiatives: Mission-oriented Diplomacy*, Irwin, Publishers, Toronto, 2000, 116 pp.

COVARRUBIAS Velasco, Ana; "Los principios y la política exterior de México" en Jorge A. Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (eds.); *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, CIDE/SRE, México, 2006, pp. 387-422.

COX, Robert; "Middlepowermanship, Japan and Future World Order" en *International Journal*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 44, no. 4, Canada, Fall 1989, pp. 823-862.

DEA, *Foreign Policy for Canadians*, Department of External Affairs, Ottawa, 1970, 42 pp.

- DFAIT, *Freedom from Fear: Canada's Foreign Policy for Human Security*, Department of Foreign Affairs and International Trade, Ottawa, 2000, 16 pp.
- DORN, Walter; "Operaciones de paz: una orgullosa tradición canadiense" en María Cristina Rosas (coord.), *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: lecciones para México*, UNAM/Folke Bernadotte Academy, México, 2005, pp. 123-154.
- DYMOND, Bill y HART, Mickey; "Canada and the Global Challenge: Finding a Place to Stand" en *The Border Papers*, C. D. Howe Institute Commentary, no.180, Toronto, marzo de 2003, 22 pp.
- EAYRS, James; "From Middle Power to Foremost Power: Defining a New Place for Canada in the Hierarchy of World Power" en *International Perspectives: The Canada Journal on World Affairs*, Canada, mayo-junio de 1975.
- Ending the Suffering Caused by Antipersonnel Mines: Nairobi Action Plan 2005-2009*, 3 de diciembre de 2004.
- EVANS, Gareth y GRANT, Bruce; *Australia's Foreign Relations in the World of the 1990s*, Melbourne University Press, Melbourne, 1991, 440 pp.
- EYRE, Kenneth; "Operaciones de paz contemporáneas: la experiencia canadiense" en María Cristina Rosas (coord.), *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: lecciones para México*, UNAM/Folke Bernadotte Academy, México, 2005, pp. 99-122.
- FITZMAURICE, Malgosia; "Actors and Factors in the Evolution of Treaty Norms (an Empirical Study)" en *Austrian Review of International and European Law*, Kluwer Law International, The Hague, vol. 4, 1999, pp. 1-84.
- GECELOVSKY, Paul; "Constructing a Middle Power: Ideas and Canadian Foreign Policy" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 15, no. 1, Canada, Spring 2009, pp. 77-93.
- GELBER, Lionel; "Canada's New Stature" en *Foreign Affairs*, no. 24, United States of America, octubre-julio de 1945-46, pp. 277-289.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Guadalupe; "Incertidumbre de una potencia media regional: las nuevas dimensiones de la política exterior de México" en Olga Pellicer (ed.), *La política exterior de México: desafíos en los ochentas*, CIDE, México, 1983, pp. 15-83.
- GONZÁLEZ SAIFFE, Fernando; "México y el fortalecimiento de la ONU" en Rafael Fernández de Castro y Erika Ruiz Sandoval (coords.), *México en el mundo. La agenda internacional de México 2006-2012*, Editorial Ariel, México, 2006, pp. 167-176
- GUTIÉRREZ-HACES, Teresa; "Retos de la política económica internacional de Canadá hacia México y América Latina" en Germán A. de la Reza (coord.); *México más allá del TLCAN. Competitividad y diversificación de mercados*, Editorial Plaza y Valdés, México, 2004, pp. 93-129.
- GRAHAM, John W.; *Canada and the OAS: Terra Incognita*, en Hampson, Fen Osler; *Canada Among Nations 1996 Big Enough to Be Heard*, Carleton University Press, Canada, 1996, pp. 301-318.

- GREEN, Rosario; "La política exterior de México en el próximo sexenio" en Rafael Fernández de Castro y Erika Ruiz Sandoval (coords.); *México en el mundo. La agenda internacional de México 2006-2012*, Editorial Ariel, México, 2006, pp. 83-88.
- HAMPSON, Fen O. y OLIVER, Dean F.; "Pulpit Diplomacy: A Critical Assessment of the Axworthy Doctrine" en *International Journal Facing off with the U. S.*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 53, no. 3, Canada, Summer 1998, pp. 379-406.
- HAWES, Michael; *Principal Power, Middle Power or Satellite? Competing Perspectives in the Study of Canadian Foreign Policy*, York Research Programme in Strategic Studies, Toronto, 1984, 52 pp.
- HERNÁNDEZ-VELA Salgado, Edmundo; *Diccionario de Política Internacional*, Edit. Porrúa, México, 1999, pp. 607, 611 y 618.
- HILLIKER, John F. (ed.); *Documents on Canadian External Relations, IX: 1942-43*, Government of Canada Publishing Centre, Hull PQ, 1980, 22 pp.
- HOLBRAAD, Carsten; *Las potencias medias en la política internacional*, Traduc. Evangelina Niño de la Selva, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 244 pp.
- _____; "The Role of Middle Powers" en *Cooperation and Conflict Nordic Journal of International Studies*, no. 2, London, 1971, pp. 77-90.
- HOLMES, John; *Canada: A Middle-Aged Power*, McClelland & Stewart, Toronto, 1976, 293 pp.
- _____; "Is There a Future for Middlepowermanship?" en J. King Gordon (ed.), *Canada's Role as a Middle Power*, Canadian Institute of International Affairs, Toronto, 1966, pp. 13-36.
- HRISTOULAS, Athanasios; *Canadá en América Latina*, en Athanasios Hristoulas, Claude Denis y Duncan Word (coords.); *Canadá: política y gobierno en el siglo XXI*, ITAM/Miguel Ángel Porrúa, México, 2005, pp. 253-266.
- _____; "El ejercicio del poder internacional de Canadá a través de su política exterior. Tendencias y desarrollo" en Teresa Gutiérrez-Haces (comp.) *Canadá un Estado posmoderno*, Plaza y Valdés, México, 2000, pp. 475-487.
- HSC, *Human Security Report 2005. War and Peace in the 21st Century*, Oxford University Press, New York, 2005, 158 pp.
- HUNTINGTON, Samuel P.; "The Clash of Civilizations?", en *Foreign Affairs* 72, no. 3, United States of America, Summer 1993, pp. 22-49.
- ICBL, *Landmine Monitor 2010*, Canada, 2010, 65 pp.
- _____; *Landmine Monitor Report 2009. Special Ten-Year Review*, Canada, 2009, 1253 pp.
- ICISS, *The Responsibility to Protect*, Human Security Policy Division, Ottawa, diciembre de 2001, 91 pp.
- IRWIN, Rosalind; "Linking Ethics and Security in Canadian Foreign Policy", en Rosalind Irwin (ed.), *Ethics and Security in Canadian Foreign Policy*, UBC Press, Vancouver, 2001, pp. 3-13.
- KEOHANE, Robert, O.; "Lilliputians' Dilemmas: Small States in International Politics" en *International Organization*, vol. 23, no. 2, Spring 1969, University of Wisconsin Press, pp. 291-310.

- KNIGHT, W. Andy; "Soft Power, Moral Suasion and Establishing the International Criminal Court: Canadian Contributions" en Rosalind Irwin (ed.); *Ethics and Security in Canadian Foreign Policy*, UBC Press, Vancouver, 2001, pp. 113-137.
- KOSKENNIEMI, Martti y LEHTO, Marja; "Finland and the Law of the Sea" en Tullio Treves (ed.), *The Law of the Sea. The European Union and its Member States*, Kluwer Law International, The Hague, 1997, pp. 127-150.
- LATHAM, Andrew A.; "Theorizing the Landmine Campaign: Ethics, Global Cultural Scripts, and the Laws of War" en Rosalind Irwin (ed.), *Ethics and Security in Canadian Foreign Policy*, UBC Press, Vancouver, 2001, pp. 160-178.
- LAWSON, Robert; "The Ottawa Process: Fast-Track Diplomacy and the International Movement to Ban Anti-Personnel Mines" en Fen Osler Hampson y Maureen Appel Molot; *Canada Among Nations 1998 Leadership and Dialogue*, Carleton University Press, Canada, 1998, pp. 81-98.
- LYON, Peyton V, y TOMLIN Brian W., *Canada as an International Actor*, Macmillan, Toronto, 1979, 209 pp.
- MALONE, David; "Foreign Policy Reviews Reconsidered" en *International Journal Brave New World or Grim Future?*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 56, no. 4, Canada, Fall 2001, pp. 555-578.
- MARESCA, Louis y MASLEN, Stuart; *The Banning of Anti-personnel Landmines: The Legal Contribution of the International Committee of the Red Cross 1955-1999*, Cambridge University Press, United Kingdom, 2000, 700 pp.
- MASLEN, Stuart y HERBY, Peter; "An International Ban on Anti-personnel Mines: History and Negotiation of the 'Ottawa Treaty'" en *International Review of the Red Cross*, no. 325, 1998, pp. 693-713.
- MCKAY, Simeon; "The limits of the likemindedness" en *International Journal Gidsland Is there a mentor state?*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 61, no. 4, Canada, Fall 2006, pp. 875-894.
- MCKENNA, Peter; *Canada and the OAS*, Carleton University Press, Canada, 1995, 276 pp.
- MELISSEN, Jan (ed.); *The New Public Diplomacy: Soft Power in International Relations*, Palgrave Macmillan, Londres, 2005, 221 pp.
- MITRANY, David; *The Progress of International Government*, George Allen & Unwin, London, 1933, 176 pp.
- MORENO PINO, Ismael; *La diplomacia: aspectos teóricos y prácticos de su ejercicio profesional*, SRE/Fondo de Cultura Económica, México, 2001, 604 pp.
- MUNTON, Don; "Whiter Internationalism?" en *International Journal Canadian Foreign Policy*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 58, no. 1, Canada, Winter 2002-2003, pp. 155-180.
- NEUFELD, Mark; "Hegemony and Foreign Policy Analysis: The Case of Canada as Middle Power" en *Studies in Political Economy*, no. 48, Canada, Fall 1995, pp. 7-29.
- NICOLSON, Harold; *La Diplomacia*, Traduc. Adolfo Álvarez Buyla, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, México, 3ª ed., 1994, 210 pp.

- NOSSAL, Kim Richard; "Pinchpenny Diplomacy: The Decline of the 'Good International Citizenship' in Canadian Foreign Policy" en *International Journal Three Solitudes*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 54, no. 1, Canada, Winter 1998-1999, pp. 88-105.
- OJEDA GÓMEZ, Mario; *Retrospección de Contadora: Los esfuerzos de México para la paz en Centroamérica (1983-1985)*, El Colegio de México, México, 2007, 159 pp.
- ORTIZ SARKIS, Miguel; "México en la estructura de poder latinoamericana: una aproximación desde el concepto de potencias medias" en *Revista Pléyade*, no. 5, primer semestre de 2010, Chile, pp. 71-99.
- PALOU, Jordi; "El concepto de potencia media. Los casos de España y México" en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals Política exterior española*, Fundación CIDOB, no. 26, Barcelona, julio de 1993, pp. 7-35.
- PELLICER, Olga; "New Powers in Global Change: Mexico – A Reluctant Middle Power?" en *Briefing Paper*, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, México, junio de 2006, 10 pp.
- _____; "Tiempo de definiciones: la política de México en foros multilaterales" en Rafael Fernández de Castro y Erika Ruiz Sandoval (coords.); *México en el mundo. La agenda internacional de México 2006-2012*, Editorial Ariel, México, 2006, pp. 155-165.
- PNUD, *Informe sobre desarrollo humano*, Naciones Unidas, New York, 1994, 243 pp.
- POTTER, Evan H.; "An Interview with the Minister of Foreign Affairs, Hon. Lloyd Axworthy" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 4, no. 3, Canada, Winter 1997, pp. 1-5.
- _____; "Niche Diplomacy as Canadian Foreign Policy" en *International Journal Canadian Foreign Policy*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 52, no. 1, Canada, Winter 1996-1997, pp. 25-38.
- PRATT, Cranford (ed.); *Middle Power Internationalism. The North-South Dimension*, McGill-Queen's University Press, Kingston-Montréal, 1990, 170 pp.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Cuarto Informe de Gobierno del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, septiembre de 2010, 729 pp.
- _____, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2007, 324 pp.
- _____, *Primer Informe de Gobierno del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, septiembre de 2007, 392 pp.
- _____, *Segundo Informe de Gobierno del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, septiembre de 2008, 514 pp.
- _____, *Tercer Informe de Gobierno del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa*, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, septiembre de 2009, 724 pp.
- QUINTANA, Eva; *Las minas antipersona enemigas de la vida*, Intermón, Barcelona, 2000, 67 pp.

- RANA, Kishan S.; *Bilateral Diplomacy*, Diplohandbooks, Belgrado, 2007, pp. 1-12.
- REID, Escott; *Radical Mandarin: The Memoirs of Escott Reid*, University of Toronto Press, Toronto, 1989, 405 pp.
- Resolución de la Asamblea General de la OEA AG/RES. 1411 (XXVI-O/96) "El hemisferio occidental: zona libre de minas terrestres antipersonales", 7 de junio de 1996.
- Resolución de la Asamblea General de la ONU 51/45S "Un acuerdo internacional para prohibir las minas terrestres antipersonal", diciembre de 1996.
- RICARDO, David; *Principios de economía política y tributación*, Fondo de Cultura Económica, reimp., México, 1985, pp. 98-113.
- RIOUX, Jean François y HAY, Robin; "Canadian Foreign Policy: From Internationalism to Isolationism?", en *Discussion Paper*, no. 16, 1997, pp. 1-43.
- ROSAS GONZÁLEZ, María Cristina; *Australia y Canadá ¿potencias medias o hegemonías frustradas? Una visión desde México*, FCPyS, México, 2002, 759 pp.
- _____; "La política exterior de Canadá en la Posguerra Fría: el caso de la campaña internacional para prohibir las minas terrestres antipersonales" en Teresa Gutiérrez-Haces (comp.), *Canadá un Estado posmoderno*, Plaza y Valdés, México, 2000, pp. 503 -517.
- _____; "La política exterior de las potencias medias: elementos para su conceptualización, caracterización y análisis," en *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, vol. 3, no. 4, México, enero de 2001, pp. 5-43.
- _____; "La seguridad humana: ¿nuevo paradigma para la seguridad nacional de México en el siglo XXI?" en María Cristina Rosas (coord.), *La seguridad por otros medios. Evolución de la agenda de seguridad internacional en el siglo XXI: lecciones para México*, UNAM/Editorial e, México 2011, pp. 37-103.
- _____; "México ante las operaciones de paz de las Naciones Unidas: recomendaciones para una política en la materia" en María Cristina Rosas (coord.), *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas: lecciones para México*, UNAM/Folke Bernadotte Academy, México, 2005, pp. 37-79.
- _____; "México como marca (Segunda parte)" en *Revista Etcétera*, no. 118, México, 13 de agosto de 2010, pp. 53-58.
- _____; "Minas terrestres antipersonal: infierno al ras del suelo" en *Etcétera*, no. 233, 17 de julio de 1997, pp. 22-25.
- _____; *Terrorismo, democracia y seguridad. 11 de septiembre: cinco años después*, UNAM, Australian National University, México, 2006, 322 pp.
- RUÍZ SÁNCHEZ, Lucía Irene; *Derecho Diplomático*, Editorial Porrúa, México, 2005, 450 pp.
- RUGGIE, John Gerard; "Multilateralism: the Anatomy of an Institution" en *International Organization*, MIT Press, vol. 46, no. 3, USA, Summer 1992, pp. 561-598.
- SALTALAMACCHIA Ziccardi, Natalia; "Las virtudes de jugar en equipo: El multilateralismo latinoamericano y hemisférico en la política exterior de México" en *Pensamiento Propio*, CRIES, Buenos Aires, año 16, núm. 33, enero-junio 2011, pp. 65-91.

- SANGER, Clyde; *Ordering the Oceans: The Making of the Law of the Sea*, University of Toronto Press, Toronto, 1987, 225 pp.
- SIMPSON, Erika; "The Principles of Liberal Internationalism According to Lester Pearson" en *Journal of Canadian Studies*, vol. 34, no. 1, Canada, Spring 1999, pp. 75-92.
- SMITH, Heather A.; "Caution Warranted: Niche Diplomacy Assessed" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 6, no. 3, Canada, Spring 1999, pp. 57-72.
- _____; "Niche Diplomacy in Canadian Human Rights Policy: Ethics or Economics?" en Rosalind Irwin (ed.), *Ethics and Security in Canadian Foreign Policy*, UBC Press, Vancouver, 2001, pp. 77-94.
- _____; "Review" de Andrew F. Cooper (ed.), "Niche Diplomacy: Middle Powers after the Cold War" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 6, no. 1, Canada, Fall 1998, pp. 135-138.
- STAIRS, Denis; "Myths, Morals and Reality in Canadian Foreign Policy" en *International Journal Canadian realities*, Canadian Institute of International Affairs Glendon College, vol. 58, no. 2, Canada, Spring 2003, 239-258.
- _____; "Of Medium Powers and Middling Roles" en Ken Booth (ed.), *Statecraft and Security: The Cold War and Beyond*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, pp. 270-287.
- STEIN, Janice G.; "Canada 21: A Moment and A Model," en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 2, no. 1, Canada, Spring 1994, pp. 9-13.
- SWANSON, Roger Frank; "An International Perspective: The Foreign Policy of Adjustment" en Robert Metcalfe, *Understanding Canada. A Multidisciplinary Introduction to Canadian Studies*, New York University Press, United States of America, 1982, pp. 485-564.
- The Toronto Star, 10 de noviembre de 1995, A12.
- TOMLIN, Brian W.; "On a Fast-track to a Ban: The Canadian Policy Process" en *Canadian Foreign Policy*, The Norman Paterson School of International Affairs, vol. 5, no. 3, Canada, Spring 1998, pp. 3-23.
- TUCH, Hans; *Communicating with the World: US Public Diplomacy Overseas*, St. Martin's Press, New York, 1990, 224 pp.
- WATSON, Adam; *Diplomacy*, McGraw Hill Book Company, New York, 1983, 239 pp.
- WOOD, Bernard; "The Middle Powers and the General Interest" en *Middle Powers in the International System*, North-South Institute, no. 1, Canada, 1988, 31 pp.

Fuentes electrónicas

37th Parliament, 2nd Session, Standing Committee on Foreign Affairs and International Trade, Martes 25 de marzo de 2003 [en línea], dirección URL:
<http://www2.parl.gc.ca/HousePublications/Publication.aspx?DocId=780782&Language=E&Mode=1&Parl=37&Ses=2>

About the Army [en línea], dirección URL:
<http://www.army.forces.gc.ca/land-terre/ata-asl/index-eng.asp>

A Directory of Canadian and International Think Tanks [en línea], dirección URL:
http://www.hillwatch.com/PPRC/Think_Tanks.aspx

Analysis of Canadian Foreign Policy [en línea], dirección URL:
<http://www2.carleton.ca/polisci/ccms/wp-content/ccms-files/PSCI-5601-Gallagher-F09.pdf>

Andrew Fenton Cooper [en línea], dirección URL:
<http://politicalscience.uwaterloo.ca/prof-cooper.htm>

Assessment of Member States' contributions to the United Nations regular budget for the year 2009 [en línea], dirección URL:
http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=ST/ADM/SER.B/755

Ban Movement Chronology [en línea], dirección URL:
<http://www.icbl/index.php/icbl/About-Us/History/Chronology>

Banning Antipersonnel Mines [en línea], Landmine Monitor Report 2007, dirección URL:
<http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display?url=lm/2007/es/ban.html>

Ban Policy [en línea], Landmine Monitor Report 2008, dirección URL:
<http://www.the-monitor.org/lm/2008/es/ban.html>

BASHOW, David L.; "Réconcilier l'irréconciliable? Les liens entre les politiques étrangère et de défense du Canada" [en línea], *Revue militaire canadienne*, Printemps 2000, dirección URL: <http://www.journal.forces.gc.ca/vo1/no1/doc/17-26-fra.pdf>

BEHRINGER, Ronald M.; *Middle Power Leadership on Human Security* [en línea], Canadian Political Science Association General Meeting 2003, 30 de mayo de 2003, dirección URL:
<http://cpsa-acsp.ca/paper-2003/behringer.pdf>

BENDIKSEN, Lise Merete (1999); "Does Size Really Matter? A Theoretical and Empirical Analysis of the Argument that Middle Powers are Qualitatively Different from Other States in the System" (Tesis de Maestría en Ciencia Política – University of British Columbia) [en línea], dirección URL: https://circle.ubc.ca/bitstream/handle/2429/9252/ubc_1999-0332.pdf

BERTHIAUME, Lee; "Harper, Howard Meeting a Chance to Take Stock" [en línea], *Embassy*, Miércoles 22 de agosto de 2007, dirección URL:
<http://embassymag.ca/pdf/view/2007-08-22>

BP Statistical Review of World Energy June 2010 [en línea], dirección URL:
http://www.bp.com/liveassets/bp_internet/globalbp/globalbp_uk_english/reports_and_publications/statistical_energy_review_2008/STAGING/local_assets/2010_downloads/statistical_review_of_world_energy_full_report_2010.pdf

- Canada [en línea], CIA – The World Factbook, dirección URL:
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ca.html>
- Canada and the Third World [en línea], dirección URL:
<http://info.wlu.ca/polisci/yshamsie/Winter%202005%20-%204th%20year.doc>
- Canada as a Principal Financial Power: G-7 and IMF Diplomacy in the Crisis of 1997-9 [en línea], dirección URL: <http://www.g7.utoronto.ca/scholar/kirton199902/power6.htm>
- Canada's Navy at a Glance [en línea], dirección URL:
http://www.navy.forces.gc.ca/cms/12/12_eng.asp
- Canada's Role in the Ottawa Process, 20 de octubre de 2007 [en línea], dirección URL:
<http://www.redcross.ca/main.asp?id=024621>
- Canada's Role in the World: New Opportunities in a Changing Global Environment [en línea], dirección URL:
<http://www.davidkilgour.ca/mp/Canada's%20Role%20in%20the%20World.htm>
- Canada's World Regional Citizens Dialogue Report, octubre de 2008 [en línea], dirección URL:
http://tamarackcommunity.ca/downloads/index/Canadas_Role.pdf
- Canadian Energy Overview 2009 [en línea], dirección URL:
<http://www.neb-one.gc.ca/clf-nsi/rnrgynfmr/nrgyrprt/nrgyvrw/cndnrgyvrw2009/cndnrgyvrw2009-eng.pdf>
- Canadian Foreign Policy [en línea], dirección URL:
<http://www.socsci.mcmaster.ca/polisci/emplibary/3ff3outlinet10708.pdf>
- Canadian Foreign Policy Political Science 342 [en línea], dirección URL:
http://www.mcgill.ca/files/politicalscience/course07_poli342.pdf
- Canadian Government Offices Abroad [en línea], dirección URL:
http://www.international.gc.ca/ciw-cdm/description_bureaux-offices.aspx
- Casualties [en línea], Landmine Monitor Report 2008, dirección URL:
http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display?url=lm/2008/es/landmine_casualties_and_survivor_assistance.html
- CHAPNICK, Adam; *The Middle Power* [en línea], dirección URL:
http://post.queensu.ca/~nossalk/pols369/readings/chapnick_middle.pdf
- Charting the Course [en línea], dirección URL:
http://www.international.gc.ca/foreign_policy/cnd-world/chap2-en.asp
- CLARKSON, Stephen; "The Choices that Were Made and those that Remain" [en línea] Chris Kukucha y Duane Bratt, *Altered Landscapes: Readings in Canadian Foreign Policy*, dirección URL: <http://www.chass.utoronto.ca/~clarkson/publications/The%20Choices%20That%20Were%20Made%20and%20Those%20That%20Remain.pdf>
- Coal – Production [en línea], Energy Statistics Handbook, dirección URL:
<http://www.statcan.gc.ca/pub/57-601-x/2010003/t193-eng.pdf>
- Conflict is Changing [en línea], dirección URL:
<http://www.canadasworld.ca/download/learnmor/ninenewr/conflictis/conflictis>

Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción [en línea], dirección URL: <http://www.the-monitor.org/lm/2006/maps/res/1-BanTr.SpanPost-LM2006-4col.pdf>

COOPER, Andrew F. y MOMANI, Bessma; *Qatar and Expanded Contours of Small State Diplomacy* [en línea], dirección URL: <http://www.arts.uwaterloo.ca/~bmomani/documents/ISA2010-Qatar.pdf>

_____; *Thinking outside the Box in the Canada-Mexico Relations: From Convenience to Commitment*, 7-8 de noviembre de 2005, p. 4 [en línea], dirección URL: <http://www.trudeaufoundation.ca/libraryservices/download-nocache/Library/external/nasubmi/document/folder4/thinki~1?id={CFBCA57A-3AA5-4EA1-9046-C5758ED86A1D}&view=full>

COPELAND, Daryl; "Hard Reality, Soft Power: Canada Foreign Policy in the Era of Globalization" [en línea], *Behind the Headlines, Canada's International Affairs Magazine*, vol. 55, no. 4, Summer 1998, p. 2, dirección URL: http://www.onlinecic.org/download/resourcece/archives/behindtheh/BTH_vol55_no4.pdf

DAVIDSON, Captain R. A.; "Decision on Iraq: Putting Canadian Values and Interests in Context" [en línea], NSSC 6, p. 6, dirección URL: <http://www.cfc.forces.gc.ca/papers/nssc/nssc6/davidson.doc>

Deed of Commitment Under Geneva Call for Adherence to a Total Ban on Anti-Personnel Mines and for Cooperation in Mine Action [en línea], dirección URL: <http://www.genevacall.org/resources/deed-of-commitment/f-deed-of-commitment/doc.pdf>

Diplomatic Corps Services [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/protocol-protocole/Diplomatic_Corps_diplomatique.aspx?lang=eng

DONAGHY, Greg; "DFAIT Marks its Centennial" [en línea], *Canadian Parliamentary Review*, vol. 32, no. 4, 2009, dirección URL: <http://www2.parl.gc.ca/Sites/LOP/Infoparl/english/issue.asp?param=196&art=1352>

Evaluation of the Peacebuilding and Human Security Program, julio de 2000 [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/about-a_propos/oig-big/2000/evaluation/peacebuilding-consolidation_paix.aspx?lang=eng

Final Report [en línea], *External Review of the Institute for Connectivity in the Americas*, junio de 2005, p. 45, dirección URL: https://idl-bnc.idrc.ca/dspace/bitstream/123456789/35424/1/122099_v1.pdf

FOCAL's Fifth Forum of Hemispheric Experts, Northstar V Report, 14-15 de junio de 2004, p. 5 [en línea], dirección URL: http://www.focal.ca/pdf/Forum04_Report.pdf

Fondo Verde [en línea], dirección URL: <http://portal.sre.gob.mx/dinamarca/index.php?option=displaypage&Itemid=173&op=page&SubMenu=>

FRANKEL, Ken y GRAHAM, John; "What Sort of Amigo Are We?" [en línea], *The Globe and Mail*, 25 de octubre de 2004, dirección URL: www.focal.ca/pdf/mexico_oped.pdf

General Information [en línea], dirección URL: <http://www.airforce.forces.gc.ca/v2/page-eng.asp?id=26>

- GONZÁLEZ Prieto, Lourdes; *Misión de Asistencia Técnica a Haití. Reporte Final* [en línea], dirección URL: http://www.ife.org.mx/docs/Internet/IFE_Internacional_CAI/participacion_funcionarios_CAI/participacion-pdf/Asist_Tec_Haiti_08_04.pdf
- GOSSELIN, Colonel Daniel P.; *The Canada-U.S. Defence Relationship of the 21st Century: A Divorce of Convenience or a Renewal of the Vows?*, octubre de 1998 [en línea], dirección URL: <http://wps.cfc.forces.gc.ca/papers/amsc/amsc1/gosselin1.doc>
- GRAHAM, John W.; "Canada in the South American and the Caribbean" [en línea], *Embassy*, Miércoles 15 de junio de 2005, dirección URL: <http://embassymag.ca/pdf/view/2005-06-15>
- GUTIÉRREZ-HACES, Teresa; "La Política Económica Internacional de Canadá en América Latina" [en línea], *FLACSO Programa – Cuba*, p. 10, dirección URL: www.flacso.uh.cu/sitio_canada/articulos/politica_teresa.pdf
- HAMEL, Annie (2010); "La pratique de la diplomatie publique selon le développement socio-économique de l'état ciblé le cas de Canada de 1998 à 2008" (Tesis de Maestría en Ciencia Política – Université du Québec à Montréal) [en línea], dirección URL: <http://www.archipel.uqam.ca/2939/1/M11387.pdf>
- HEINBECKER, Paul; "Discussant Notes on a Canadian Foreign Policy Presentation" [en línea], *Centre for International Governance Innovation Meeting*, Waterloo, 14 de septiembre de 2006, dirección URL: http://www.heinbecker.ca/Speeches/CIGI06_Discussant_Notes_CanadianForeignPolicy_Gordon_Smith.pdf
- HENRIKSON Alan K.; *What Can Public Diplomacy Achieve?* [en línea], Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael', 2006, p. 4, dirección URL: http://ccges.apps01.yorku.ca/old-site/IMG/pdf/02_Henrikson.pdf
- History of Landmines [en línea], dirección URL: <http://www.icbl.org/index.php/icbl/Problem/Landmines/History-of-Landmines>
- Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 15° período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 19 de diciembre de 2009 [en línea], dirección URL: <http://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/spa/11a01s.pdf#page=4>
- Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 16° período de sesiones, celebrado en Cancún del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010 [en línea], dirección URL: <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/spa/07a01s.pdf#page=>
- International Civil Aviation Conference [en línea], dirección URL: http://www.icao.int/icao/en/chicago_conf/
- Key Findings [en línea], Landmine Monitor Report 2000, dirección URL: <http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display?url=lm/2000/keyfindings.html>
- KINAR, Greg; "Bill C-9: Constructing a Response to Global Health Corners" [en línea], *Undercurrent, Canadian Undergraduate Journal of Development Studies*, vol. II, no. 1, 2005, pp. 33-34, dirección URL: http://undercurrentjournal.ca/issues/v2i1/undercurrent_v2i1.pdf
- KIRTON, John; *Canada as a Principal Summit Power: G-7/8 Concert Diplomacy from Halifax 1995 to Kananaskis 2002*, 3 de enero de 2002 [en línea], dirección URL: http://www.arts.mcgill.ca/programs/ids/IDS497_03/index/Organization/Lectures/Kirton/Kirton_CanadaasG8Power.pdf

- KRAUSZ, Tibor; "Niche Diplomacy and Go-getterism" [en línea], Capital News Online, dirección URL: <http://www.carleton.ca/JMC/cnews/09021998/story4.html>
- Landmine Casualties and Survivor Assistance [en línea], Landmine Monitor Report 2007, dirección URL: http://www.the-monitor.org/lm/2007/es/landmine_casualties_and_survivor_assistance.html
- LEGERE, LCol J.A.; "NATO: Canada's One Strategic Choice" (Tesis de Maestría en Estudios de Defensa – Canadian Forces College) [en línea], dirección URL: <http://wps.cfc.forces.gc.ca/papers/csc/csc31/mds/legere.doc>
- Le recrutement et le maintien de l'effectif dans les Forces canadiennes, May 4, 2010 [en línea], dirección URL: <http://www.forces.gc.ca/site/news-nouvelles/news-nouvelles-fra.asp?cat=03&id=3359>
- Les années Chrétien en politique étrangère et de sécurité [en línea], dirección URL: http://www.er.uqam.ca/nobel/cepes/pdf/Rapport_Annees_Chretien.pdf
- Líneas generales de posicionamiento de México. 16ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y 6ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kyoto (COP16/CMP6). Cancún, México, 29 de noviembre-10 de diciembre de 2010 [en línea], dirección URL: <http://www.cc2010.mx/es/acciones-de-mexico/lineas-generales-de-posicionamiento-de-mexico/index.html>
- Major Findings [en línea], Landmine Monitor Report 2001, dirección URL: <http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display?url=lm/2001/findings/>
- _____, Landmine Monitor Report 2003, dirección URL: <http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display?url=lm/2003/findings.html>
- _____, Landmine Monitor Report 2006, dirección URL: <http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display?url=lm/2006/findings.html>
- MALONE, David M.; "A Shadow of Our Former Selves. What Happened to Canada's Famous Peacekeepers and Diplomats?" [en línea], *Literary Review of Canada*, LRC Inc., vol. 11, no. 4, mayo de 2003, dirección URL: http://www.g7.utoronto.ca/scholar/Malone/Malone_LRC.pdf
- MCLEAN, Lieutenant Colonel Michael; *Coalitions Redefined?* [en línea], dirección URL: <http://www.cfc.forces.gc.ca/papers/amsc/amsc3/mclean.doc>
- Message from the Chair [en línea], Focal Annual Report 2004, dirección URL: http://www.focal.ca/pdf/annual_report04.pdf
- Mexican Proposal for a World Climate Change Fund: Green Fund [en línea], dirección URL: <http://portal.sre.gob.mx/dinamarca/pdf/greenfund.pdf>
- Mexico [en línea], CIA – The World Factbook, dirección URL: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/mx.html>
- Mine Action: Lessons from the last decade of mine action [en línea], Landmine Monitor Report 2007, dirección URL: http://www.the-monitor.org/lm/2007/es/mine_action.html
- Mine Action [en línea], Landmine Monitor Report 2007, dirección URL: http://www.the-monitor.org/lm/2008/es/mine_action.html

- NARAIN, Nigmendra (1997); "Canada's India Policy 1947-1997: The Emerging Policy Agenda" (Tesis de Maestría en Ciencia Política – University of Waterloo) [en línea], dirección URL: <http://uwspace.uwaterloo.ca/bitstream/10012/35/1/mq22259.pdf>
- National Security Studies Course 2 [en línea], dirección URL: <http://www.cfc.forces.gc.ca/papers/nssc/nssc2/laing1.pdf>
- NAVASIVAYAM, Reesha; *Soft Power at the United Nations: A Compatible Marriage between Canada and the Security Council?* [en línea], dirección URL: <http://cda-cdai.ca/cdai/uploads/cdai/2009/04/namasivayam01.pdf>
- Notes for an Address by the Honourable Lloyd Axworthy, Minister of Foreign Affairs at the Closing Session of the International Strategy Conference Towards a Global Ban on Anti-personnel Mines, 5 de octubre de 1996 [en línea], dirección URL: http://w01.international.gc.ca/minpub/Publication.aspx?isRedirect=True&publication_id=377025&Language=E&docnumber=96/41
- Notes for an Address by the Honourable Lloyd Axworthy, Minister of Foreign Affairs, 6 de noviembre de 1997 [en línea], dirección URL: http://w01.international.gc.ca/minpub/print-imprimer.aspx?publication_id=376376&lang=eng&MODE=CONON
- Occasional Papers [en línea], dirección URL: http://www.yorku.ca/yciss/publications/occasion_main.htm
- Ottawa Convention Signing Conference [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/mines/process-ottawa-processus/signing-signature.aspx?menu_id=36&menu=R
- PAHLAVI, Pierre C.; "Cyber-Diplomacy: A New Strategy of Influence" [en línea], Canadian Political Science Association General Meeting 2003, 30 de mayo de 2003, dirección URL: <http://www.cpsa-acsp.ca/paper-2003/pahlavi.pdf>
- PO482 Canada, the US and the UN: Multilateral Cooperation in a One Super-Power World [en línea], dirección URL: <http://soundeffects.wlu.ca/calendars/course.php?c=20127&cal=3&s=340&y=41>
- PO649 Canada, the US and the UN: Multilateral Cooperation in a Single Super-Power World [en línea], dirección URL: <http://soundeffects.wlu.ca/calendars/course.php?c=6504&cal=1&s=90&y=12>
- PO691d/ PO497x Foreign Policy, Canada, the US and the UN: Multilateral Cooperation in a Single Super-Power World [en línea], dirección URL: <http://www.heinbecker.ca/Course/Fall2004/recommendedreading.html>
- POL 312Y Canadian Foreign Policy Winter 2000-1 [en línea], dirección URL: <http://www.g8.utoronto.ca/teaching/312y2000/lecture1.html>
- POL341Y Bibliography 1998/1999 [en línea], dirección URL: http://www.chass.utoronto.ca/~clarkson/courses/pol341y_bib.html
- Political Science 312Y — Canadian Foreign Policy [en línea], dirección URL: http://www.g7.utoronto.ca/teaching/312-2008_syllabus.pdf
- Political Science 670 – Canada and the Global South [en línea], dirección URL: https://www.wlu.ca/documents/33503/Winter2009_PO_670_Final.pdf

- Principales Hallazgos [en línea], Informe Monitor de Minas Terrestres 2004, dirección URL:
<http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display?url=lm/2004/findings.es.html>
- Principales Resultados [en línea], Informe Monitor de Minas 2005, dirección URL:
<http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display?url=lm/2005/findings.es.html>
- Proceedings of the Standing Senate Committee on Fisheries Issue 17 – Evidence [en línea], Standing Senate Committee on Foreign Affairs, Miércoles 6 de mayo de 1998, dirección URL:
http://www.parl.gc.ca/36/1/parlbus/commbus/senate/com-e/fore-e/17ev-e.htm?Language=E&Parl=36&Ses=1&comm_id=8
- Prohibición de las minas antipersonal: Tratado de Ottawa explicado [en línea], dirección URL:
http://www.cicr.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/p0702?OpenDocument&style=Custo_Final_4&View=defaultBody2
- PSCI 5802W Political Economy of Global Finance [en línea], dirección URL:
<http://www2.carleton.ca/polisci/ccms/wp-content/ccms-files/5802w-mohamed-w07.pdf>
- Punching Above Our Weight: A History of the Department of Foreign Affairs and International Trade. The Integrated Department: 1984 to the Present [en línea], dirección URL:
<http://www.international.gc.ca/history-histoire/departement-ministere/1984-present.aspx?lang=eng>
- Relations Internationales du Canada [en línea], dirección URL:
http://www.usherbrooke.ca/politique_appliquee/intranets/premier_cycle/plan_cours/hiver/2009/rel132h09dd.pdf
- Relations Internationales du Canada et du Québec [en línea], dirección URL:
http://www.pol.ulaval.ca/site/formation/coursHoraires/Plans_20072008pdf/Automne2007/1er_cycle_A07/pol-14723.a07.provisoire.pdf
- Report from the Conference on New Diplomacy The United Nations, Like-Minded Countries and Non-Governmental Organisations, 28-30 de septiembre de 1999 [en línea], dirección URL:
<http://dsp-psd.pwgsc.gc.ca/Collection/E2-334-1999E.pdf>
- Resources [en línea], dirección URL:
<http://www.nrcan.gc.ca/eneene/sources/uranuc/uranium/urares-eng.php>
- Résultats Clés [en línea], Rapport 2002 de l'Observatoire des Mines, dirección URL:
<http://www.the-monitor.org/index.php/publications/display?url=lm/2002/findings.fr.html>
- Rethinking Canada's International Priorities: 2010 [en línea], dirección URL:
http://www.socialsciences.uottawa.ca/cepi-cips/eng/documents/Priorities_Report.pdf
- Reuniones de los Estados Parte [en línea], dirección URL:
<http://www.apminebanconvention.org/es/reuniones-de-los-estados-partes/>
- RIOUX, Jean-François y HAY, Robin; "Canadian Foreign Policy: From Internationalism to Isolationism?" [en línea], *Program in International Security*, The Norman Paterson School of International Affairs, Discussion Paper no.16, 1997, dirección URL:
http://www.carleton.ca/csds/docs/occasional_papers/npsia-16.pdf
- ROSAS, María Cristina; "La diplomacia de los famosos" [en línea], *Revista Etcétera*, no. 108, México, 16 de octubre de 2009, dirección URL:
<http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=1607>

- _____; "Por una política exterior global" [en línea], *Revista Etcétera*, no. 396, México, 31 de agosto de 2000, dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/2000/396/ros396.html>
- ROUSSEL, Stéphane; *Bibliographie La Politique de Sécurité du Canada* [en línea], dirección URL: <http://www.pedc.uqam.ca/IMG/pdf/Website-biblio-v211009.pdf>
- RUDDERHAM, M.A.; "Middle Power Pull: Can Middle Powers Use Public Diplomacy to Ameliorate the Image of the West?" [en línea], YCISS Working Paper No. 46, February 2008, dirección URL: <http://www.yorku.ca/yciss/publications/documents/WP46-Rudderham.pdf>
- SANDOZ, Yves; Convención de 10 de octubre de 1980 sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (Convención de 10 de octubre de 1980), 2010, p. 1 [en línea], dirección URL: http://untreaty.un.org/cod/avl/pdf/ha/cprccc/cprccc_s.pdf
- Satellites [en línea], dirección URL: <http://www.asc-csa.gc.ca/eng/satellites/default.asp>
- SERBU, George Gabriel [en línea], dirección URL: <http://www.cda-cdai.ca/cdai/uploads/cdai/2009/04/serbu05.pdf>
- Signatories to the Deed of Commitment banning anti-personnel mines [en línea], dirección URL: <http://www.genevacall.org/resources/list-of-signatories/list-of-signatories.htm>
- Special Topics in International Diplomacy [en línea], dirección URL: <http://www.ucalendar.uwaterloo.ca/0809/COURSE/course-PSCI.html>
- Standing Committee on Foreign Affairs and International Trade Meeting, Martes 16 de abril de 1996 [en línea], dirección URL: http://www.parl.gc.ca/35/Archives/committees352/fore/evidence/07_96-04-16/fore07_blk101.html
- ST. LAURENT, Louis; *The Foundations of Canadian Policy in World Affairs* [en línea], dirección URL: <http://www.russilwvong.com/future/stlaurent.html>
- STONE, Kevin; Overview of Canada's Coal Sector [en línea], dirección URL: http://www.asiapacificpartnership.org/pdf/Coalmining/expo_vegas/Overview_Canada_Coal_Sector.pdf
- TADDEO, Francesca; "Canada's Comparative Advantage as Embodied by Lloyd Axworthy" [en línea], *Canadian Content, The McGill Undergraduate Journal of Canadian Studies*, McGill Institute for the Study of Canada, Spring 2009, pp. 77-92, dirección URL: http://www.mcgill.ca/files/misc/CANADIAN_CONTENT_JOURNAL.pdf
- The Call for a Global Ban [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/mines/campaign-inter-campagne/interdiction.aspx?menu_id=30&menu=R
- The Creation of the International Campaign to Ban Landmines [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/mines/campaign-inter-campagne/creation.aspx?menu_id=29&menu=R
- The NGO Campaign Gains Momentum [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/mines/campaign-inter-campagne/ngo-campaign-ong-campagne.aspx?menu_id=31&menu=R

- The Present and Future of Public Diplomacy: A European Perspective. The 2006 Madrid Conference on Public Diplomacy [en línea], dirección URL: http://www.cceae.umontreal.ca/IMG/html/21_Madrid_2006.html
- The United Nations Convention on the Law of the Sea (A historical perspective) [en línea], dirección URL: http://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/convention_historical_perspective.htm
- TIBERGHIE, Yves y DIERKES, Julian; “Minerva's Moment: Japan, Canada and the EU in Global Institution-Building” [en línea], *Minerva's Moment*, Vancouver, 21-22 de agosto de 2006, dirección URL: <http://www.iar.ubc.ca/centres/cjr/seminars/minerva/intro.html>
- TIV of Arms Exports from the Top Largest Exporters, 2010 [en línea], dirección URL: http://armstrade.sipri.org/armstrade/html/export_toplist.php
- TIV of Arms Imports to the Top Largest Importers, 2010 [en línea], dirección URL: http://armstrade.sipri.org/armstrade/html/export_toplist.php
- Transfers of Major Conventional Weapons: Sorted by Recipient. Deals with Deliveries or Orders Made for Year Range 2010 [en línea], dirección URL: http://armstrade.sipri.org/armstrade/page/trade_register.php
- Transfers of Major Conventional Weapons: Sorted by Supplier. Deals with Deliveries or Orders Made for Year Range 2010 [en línea], dirección URL: http://armstrade.sipri.org/armstrade/page/trade_register.php
- Treaty Section [en línea], dirección URL: <http://www.treaty-accord.gc.ca/section.asp>
- UNBC – Office of Research [en línea], dirección URL: <http://research.unbc.ca/researchdetail.aspx?RI=NNBmYEVrPeAUGMkoNuVPCg==>
- United Nations Convention on the Law of the Sea of 10 December 1982. Overview and full text [en línea], dirección URL: http://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/convention_overview_convention.htm
- Uranium Production [en línea], dirección URL: <http://www.nrcan.gc.ca/eneene/sources/uranuc/uranium/propro-eng.php>
- Visión global y texto de la Convención [en línea], dirección URL: <http://www.apminebanconvention.org/es/vision-global-y-texto-de-la-convencion/>
- WALLIN, Pamela; “Telling Canada’s Story in New York” [en línea], *Inside Edge*, vol. 7, no. 4, Fall 2003, pp. 10-12, dirección URL: http://www.conferenceboard.ca/insidedge/pdf/ie_q4_03.pdf
- When and Why Have Landmines Been Used? [en línea], dirección URL: http://www.international.gc.ca/mines/background-apercu/use-mines-utilisation.aspx?menu_id=18&menu=R
- World Intellectual Property Indicators 2010 [en línea], dirección URL: http://www.wipo.int/export/sites/www/ipstats/en/statistics/patents/pdf/941_2010.pdf
- Worldwide NGO Directory [en línea], dirección URL: <http://www.wango.org/resources.aspx?section=ngodir&sub=list&newsearch=1®ionID=21&col=F85038>

YAMASAKI, Michi (2009); "A Study of Middle Power Diplomacy: As a Strategy of Leadership and Influence" (Tesis de Maestría en Ciencia Política – University of Waterloo) [en línea], dirección URL: <http://uwspace.uwaterloo.ca/bitstream/10012/4811/1/Michi%20YamasakiMA%20thesis.final.pdf>

_____; Rethinking Hierarchical Understandings in International Relations [en línea], dirección URL: <http://centreforforeignpolicystudies.dal.ca/pdf/gradsymp09/Yamasaki.pdf>